

45
27



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"LOS EMPRESARIOS: UN GRUPO DE PRESION Y SUS PERSPECTIVAS HEGEMONICAS EN EL ESTADO MEXICANO"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE;
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA
(ESPECIALIDAD ADMINISTRACION PUBLICA)
P R E S E N T A ;
RODOLFO TELLEZ CUEVAS

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

| | |
|--|-----|
| INTRODUCCION..... | I |
| CAPITULO 1. | |
| PLANTEAMIENTOS GENERALES..... | 1 |
| <u>1. CONCEPTO DE EMPRESARIO.....</u> | 3 |
| A) Connotación a Nivel Mundial..... | 4 |
| B) El Empresario Nacional..... | 7 |
| <u>2. ¿QUE ES UN GRUPO DE PRESION?.....</u> | 12 |
| A) Los Grupos de Presión y los Grupos de Intereses | 15 |
| B) Grupos de Presión y Partidos Políticos..... | 17 |
| C) Tipos de Grupos de Presión en México..... | 21 |
| <u>3. CONCEPTO DE HEGEMONIA.....</u> | 24 |
| CAPITULO 2. | |
| LOS EMPRESARIOS Y LA ADMINISTRACION PUBLICA..... | 27 |
| <u>1. LA ADMINISTRACION PUBLICA Y LOS EMPRESARIOS EN EL</u> | |
| <u> ALEMANISMO: ANTECEDENTES DE UNA FORMA DE HACER ALIAN-</u> | |
| <u> ZA POLITICA ANTE EL GOBIERNO COMO ORGANO DEL ESTADO..</u> | 32 |
| <u>2. CORPORATIVISMO CAMARAL DE LOS EMPRESARIOS: UN MODO</u> | |
| <u> DE OFICIAR PRESION.....</u> | 53 |
| A) El Corporativismo, el Sistema Político y los Em- | |
| presarios. Organos Empresariales..... | 56 |
| <u>3. TRANSICION (1952-1970).....</u> | 68 |
| (1952-1958)..... | 69 |
| (1958-1964)..... | 71 |
| (1964-1970)..... | 76 |
| CAPITULO 3. | |
| ALIANZAS CON OTROS GRUPOS DE PRESION..... | 80 |
| <u>1. IGLESIA CATOLICA.....</u> | 82 |
| A) La Economía..... | 83 |
| B) Aspecto Socio-Político..... | 85 |
| <u>2. PARTIDOS POLITICOS.....</u> | 91 |
| CAPITULO 4. | |
| ECHEVERRISMO: RUPTURA Y CRAC EN LAS RELACIONES ESTADO- | |
| -EMPRESARIOS..... | 100 |
| <u>1. PRINCIPALES CAUSAS.....</u> | 103 |
| <u>2. CONFLICTOS Y RUPTURA.....</u> | 107 |
| <u>3. CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL VS POPULISMO.....</u> | 126 |
| A) Reacción..... | 131 |
| B) Proyecto Nacional e Ideología Empresarial..... | 141 |
| a) Proyecto Nacional..... | 143 |
| b) Ideología..... | 145 |

| | |
|-------------------------------------|-----|
| <u>ESQUEMA-CONCHEIRO</u> | 153 |
| <u>ESQUEMA ARGUELLO</u> | 154 |
| <u>ESQUEMA SALDIVAR</u> | 156 |
| <u>ESQUEMA SANCHEZ-OSORIO</u> | 157 |
| <u>ESQUEMA TELLEZ-CUEVAS</u> | 158 |
| | |
| CONCLUSIONES..... | 160 |
| BIBLIOGRAFIA..... | 176 |
| HEMEROGRAFIA..... | 179 |

1

INTRODUCCION

Los estudios realizados sobre la burguesía nacional, han sido muy concretos al referirse al ámbito económico. La existencia de estudios un tanto más profundos se hace necesaria, ya no demarcados por el contorno económico, estadístico y/o de génesis de aquélla. Es importante descubrir uno de los puntos más notorios del actuar de la gran burguesía nacional. Esta como grupo social, como grupo de una clase representativa en específico, tiende a ser más heterogénea en su estudio ulterior. Es decir, que al analizar a la burguesía podemos adoptar por el análisis político de ésta.

Lo primero que disertaremos, es saber si al referirnos a gran burguesía lo relacionaríamos con el término empresarios. Efectivamente, el término estará y será en sentido estricto centro de nuestro análisis.

Las fuerzas sociales que todo sistema político tiende a incluir en su seno, son importantes de acuerdo a la participación activa o mediadora con respecto de otros elementos del mismo sistema, como lo podría ser la burocracia política y la administración pública.

A lo largo de la historia nacional, éstas han tomado cada vez más fuerza al incrementarse y estructurarse el Estado. El Estado posrevolucionario, alcanzó una reestructuración sobre las ruinas del sistema porfirista. Aunque esas ruinas no fueron del todo pulverizadas, hay que rescatar de éste a la vieja clase empresarial, que tuvo que adecuarse a su nueva situación. Ello los llevó a aquéllos que se quedaron para enfrentar su sino- a adaptarse a las nuevas estructuras de un Estado más participativo del desarrollo nacional. Unos protestaron y otros se mantuvieron al margen del proyecto nacionalista plasmado en la Constitucional de 1917.

Este marco jurídico, también planteaba la "necesidad de que todos los sectores deseosos de participar en la reorganización del aparato estatal y así lo hicieran.

Esta acción autoconformadora del Estado posrevolucionario hizo eco en un gran número de empresarios porfirianos y alentó a crear

una nueva burguesía -producto de la revolución- para mixtificar las actividades de lo que jurídicamente se habría de llamar sector privado. Pero esto no era todo. Las necesidades de esta nueva oleada de inversionistas, fundadores y capitalistas necesitaba más que una organización bajo la férula estatal y/o el marco legal de la Constitución.

Las cámaras patronales se hacen del uso exclusivo, en un inicio, del gobierno carrancista. Decimos del uso exclusivo de este gobierno por el hecho de aprovechar la desorganización del empresariado nacional, para disponer de un orden -vía cámaras y confederaciones- que diera un semblante más de justicia estatal.

Aquí los empresarios serían vistos de varias maneras: primero, como un elemento de autodeterminación del Estado posrevolucionario para gestar todo un proyecto económico de desarrollo a la par del desarrollo social; segundo, aglutinar a toda la clase capitalista como apoyo de ese nuevo replanteamiento político estatal; y, tercero, dar un grado específico de legitimidad al Estado, es decir, que un Estado no se autodestruye, sino que creará las condiciones óptimas para su supervivencia.

Es así como se nota al empresario, como una fuerza social pura que hasta entonces apoya -y se apoya a sí misma para su supervivencia- las políticas del Estado. La ayuda se convirtió en auxilio recíproco. Parecería que Estado y empresarios asistieron juntos a un fin común (desenvolverse y desarrollarse), y que concretizado éste cada cual siguió su camino sin perder contacto con lo que hacía el otro.

Las fuerzas sociales se conforman como elementos sociales, que a *posteriori* mostrarían su fuerza de grupo. Esta ocasión se presentaría primeramente en los años treintas.

Con Cárdenas en el poder, los empresarios que ya habían fortalecido su amplia red gremial se ponen a prueba y toman lo polémico del período como algo propio; esto redundará en un conflicto gradual.

Estos son los hechos, pero tras bambalinas qué y cómo se sucitó el arraigo empresarial a no quedarse en ser simplemente una fuerza motora del desarrollo económico paralela al Estado.

Hay gran variedad de respuestas para esto, acudiendo a los puntos de vista de los estudiosos, nosotros lo enfocaremos desde la óptica de comprender al empresariado nacional como un grupo de intereses, de esa forma madurado en los años 20 y que devendrá en un grupo de presión dadas las circunstancias del sistema no tan sólo político, sino jurídico y económico que se estaban consolidando (producto de las influencias internas y externas de la situación mundial imperante). Ya jamás las cosas volverían a ser como al principio.

La II guerra mundial vino a cambiar las perspectivas nacionales del Estado posrevolucionario. La industrialización y la necesidad de apertura económica de intercambio se hicieron razón de Estado, y más que del Estado del o los gobiernos mismos. Estos últimos inmersos en todo un modelo de desarrollo con carácter de estabilizador que diera pauta a la gran industria y la tecnología aplicada a modernizar todo el aparato productivo, así como la plataforma del Estado rector.

Uno de dichos gobiernos fue el de Miguel Alemán, donde el empresariado presiona, no para que se le de sino para que se le de más. Esto sonaría poco singular, sin embargo así se dio. Este cambio redituó un nuevo diálogo entre los empresarios y el Estado, después de sobreponerse al conflicto con Cárdenas.

A pesar de los problemas que se suscitaron en un período de transición de dieciocho años (incluyendo el movimiento del 68), los empresarios no habían tenido necesidad de oprimir, de presionarlo suficiente al Estado, para mediar entre su hegemonía económica y su papel económico y hasta entonces poco politizado.

El lado contrario de la moneda se dio en su sentido más amplio con Luis Echeverría, al grado de que el empresariado desplegó toda su fuerza y mostró de lo que era capaz para desestabilizar al sistema.

La acción empresarial, cual olla de presión, estalló en todas direcciones haciendo gala de una verborrea política nunca antes manifestada. Así es como el sistema se enfrenta a una de sus mayores retos -fuera del peligro que representaría ese grupo de apoyo que es el ejército- el grupo de presión más fuerte dentro de su

hegemonía económica.

Como grupo de presión surge amorfo y sin un marco normativo, pero se consolida con un proyecto ideológico contrario en extremo, al propósito nacionalista. Así podríamos referirnos a considerar la ideosincracia empresarial como su modelo de proyecto social y de desarrollo.

La existencia de otras fuerzas sociales es importante, desde el punto de vista de nexo o asociación -informal-, ya que el empresariado trata de buscar este tipo de fuerzas para que de esa manera su presión sea más fuerte; aunque se trate de grupos también de presión de otra índole -como el clero católico politizado- pero de ideas homologadas. Esto significa que todo grupo poderoso necesita de otros, que no lo son o que no tienen la misma fuerza que aquéllos, para poder conjugar un poder mayor, reflejado en fuerza de presión. En el capítulo tercero hemos querido no desviarnos de la temática, pero es importante analizar como dos posibles aliados de los empresarios: la iglesia católica politizada y a los partidos políticos de derecha. Nuestra finalidad al hablar de estos presuntos aliados es la de dar a conocer las coincidencias entre ellos y los empresarios.

La importancia geográfica, de ubicación, del empresariado se relaciona con la actividad política de éstos; es decir, que la combatividad del empresariado dependerá no sólo de las condiciones de su propia conformación sino de su localización geográfica: esto obedece al vínculo territorial que los liga cada vez más a los Estados Unidos, en caso de los empresarios norteamericanos.

La estructuración ideológica siempre denotaría un modelo específico, tal es el caso del neoliberalismo económico y social, así como el político. Este neoliberalismo, se auna de forma especial con el individualismo, la competencia y la libre empresa concebida por este grupo.

Todo lo anterior permea la cuestión a analizar. Aquí trataremos de evidenciar y demostrar que los empresarios mexicanos son un grupo de presión política, económica y social; y, que la base de esta forma de actuar obedece a su afianzamiento hegemónico en la economía nacional.

Muy sabido es el dilema *La burguesía reina pero no gobierna*, to do parece indicar que la burguesía mexicana siempre ha descado dicha premisa como validera. Se examinará cuáles son los periodos en particular en que el empresario se ha manifestado, tanto positiva como negativamente ante el Estado mexicano; cómo han sido sus manifestaciones; quiénes sus aliados consensuales; cuál el marco en el que despliegan dicha presión; cuáles sus métodos, su *how* o técnicas desestabilizadoras (en la economía, sobre todo con desinversión, acaparamiento, fuga de capitales, etc; política y social, con los rumores tremendistas, el descrédito al aparato burocrático, etc).

Analizaremos también su conformación corporativa, ya en organismos que por su legalidad son ya públicos ya privados; el peso de éstos y su constante reafirmación de medios portavoces del empresariado.

También cómo la administración pública ha tratado de soslayar sus embates, adhiriéndolos a órganos estratégicos de la administración sea centralizada, descentralizada, local o en cargos legislativos: incorporando empresarios en puestos político-administrativos de importancia, o bien a paraestatales claves en el desarrollo de la economía mixta.

En torno a qué giraría la presión que ejercen, es decir, cuáles son los móviles y/o banderas de lucha y con quiénes se compaginan dichas demandas; por eso es importante analizar, cómo se puede hablar de 2 posibles aliados del empresario mexicano (clero católico y Acción Nacional). Basándonos en el conocimiento de sus coincidencias (el Bien Común, verbigracia) ideológicas y de conformación clasista y en qué tiempo se hace más patente ésta (Chihuahua-PAN-clero representado por Alméida en las elecciones a gobernador y empresarios del estado).

La base capital del trabajo está centrada en demostrar con acierto el papel de grupo de presión hegemónico -económicamente hablando- del empresario mexicano. Así como mostrar su acción presionadora la cual dependerá del tipo de gobierno y administración a enfrentar, y para mostrar dos lados opuestos de ésta hipótesis abordaremos más profundamente los sexenios de Miguel Alemán y de

Luis Echeverría: sexenios opuestos, caras de la moneda diferentes.

En algunos casos específicos, hemos querido ahondar en información, que bien pudiera ser considerada de más, sin embargo todo ello para afianzar y reforzar nuestra aseveración arriba citada.

Dado el fondo del tema, es importante advertir lo precario que puede resultar uno o varios comentarios sobre las perspectivas de estudio; en tal tenor, hemos hecho las consideraciones y propuestas acordes a una objetividad cruda emanada del contenido de la investigación.

Con el presente trabajo se pretende también, como deseo serio y formal, colaborar en la orientación y conocimiento de la burguesía mexicana (empresarios o empresariado), no sólo como elemento indispensable e insustituible de la economía, sino también de su forma de pensar, de actuar y distinguir lo político de lo económico; su forma de asociación con sus homólogos y otras fuerzas sociales y políticas. No sólo asociarlo con números y estadísticas en base al desarrollo o aglutinadores de un porcentaje de la riqueza nacional, propio de respetables estudios sociológicos, sino profundizar más en su saber, cómo se muestra en el sistema político y en especial ante la administración pública; última ésta, que resiente sus pareceres y parte obligada a satisfacer las acciones del gobierno actuante.

Es por eso que administración pública y política no pueden ir separadas; en consecuencia a ello, el Estado parte del estudio de ambas, requiere una mayor y profunda interpretación, así como de lo que conocemos las fuerzas vivas de la sociedad y que hemos--- incluido en ellas a este grupo de presión, los empresarios mexicanos. Por lo tanto, de ahí su importancia dentro y fuera de la administración pública.

Por último, quiero dejar constancia de agradecimiento a aquellas personas e instituciones que me favorecieron a dar cima a esta tarea. Instituciones: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, al Consejo Coordinador Empresarial, a la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio y a mi Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Así mismo a mis compañeros de la ca--

rrera de Derecho. Y en especial a mis sinodales ,que con sus sabios consejos y recomendaciones dieron una visión más concreta : Mtra.Erika Döring, Lic.Gabriel Campuzano (a ambos un doble agradecimiento por sus cátedras de las cuales fui alumno), Lic.Cristina Dávila De La Lanza y al Dr.Carlos León y Ramírez. Sin olvidar también a mi asesora Mtra.Matilde Luna de la que quedo agradecido y en deuda por su incondicional apoyo.

Rodolfo Téllez Cuevas.

C A P I T U L O 1

PLANTEAMIENTOS GENERALES

El presidente "...Debe cuidar no ser demasiado liberal, porque los grupos conservadores, espantadizos de cos tumbre, le regentearían colaboración ...Festejar a la burguesía en tiem pos de sacrificio para los pobres-- enojaría a estos...(también debe ser imparcial) en asuntos religiosos..."
Luis Spota , PALABRAS MAYORES.

Los grupos de presión son característicos de los sistemas políticos democráticos. En México, uno de esos grupos más poderosos lo constituyen los grandes empresarios, los cuales se enfrentan -vía presión- a los gobiernos en turno siendo éstos útil ajenos a sus intereses particulares.

Así, la ofensiva "de los grupos empresariales en contra del gobierno no es nueva. Lo nuevo...estriba en la dificultad que enfrenta el aparato gubernamental para malograr los intentos hegemónicos de la burguesía, que... pasó de la mera declaración como... presión a la realización de actos políticos concretos¹" en los setentas. Por lo tanto, en México sucede que los intereses privados o los de la burguesía no están adecuadamente representados ante el Congreso², en comparación con los campesinos, por ejemplo. Esto recrudece la desconfianza del empresariado nacional y la falta de representatividad ante la cúpula del poder político.

Por lo tanto, los grupos de individuos buscan una mayor representación ante la clase política y la sociedad misma : este es el caso de los empresarios. En la Unión Americana, los capitanes del capital son representados por sus iguales -léase des de el punto de vista económico- ante el Congreso y aun en el ejecutivo, verbigracia: Nelson Rockefeller, los Kennedy , etc., y que se han convertido en una especie de *entrepreneurs* o *tycoon* metidos a políticos, lo que Lundberg denomina: *finspots*, es decir empresarios-financieros y políticos³ . Lo mismo se ha tratado de imitar en México; sin embargo esta tipología -por las cualidades que encierra- no se ha podido desarrollar plenamente. Este tipo de agrupaciones (de empresarios metidos a políticos) son también sobresalientes, en la medida de su capacidad de intervención política . Hay que hacer una aclaración , al hablar de empresarios nos referimos a los in

1. RODOLFO BECERRIL, "Gran empresario y grupos de presión", en MA NUEL BUENDIA, Los Empresarios, p. 9.

2. JOSE LOPEZ PORTILLO, Mis Tiempos, T. I., p. 379.

3. FERDINAND LUNDBERG, Los Ricos y los Superricos, p. 126, ss.

dustriales, comerciantes, rentistas, financieros y exbanqueros (lo son nuevamente, gracias a la reprivatización del 34% de las acciones con de la Madrid), los cuales forman la llamada iniciativa -- privada o sector privado: este concepto lo abordaremos en el apartado dedicado al Empresario Nacional.

Al respecto Carlos Arriola nos dice, que los términos de empresarios y grupos de presión "han resultado...adecuados para el conocimiento de las actitudes y comportamiento de un sector determinante de la sociedad mexicana...conocido como 'sector privado' o 'iniciativa privada'⁴".

La iniciativa privada, los empresarios, el sector privado, la clase capitalista o la gran burguesía son uno de los grupos de presión más poderosos cuando manifiestan su sentir sobre las múltiples interrogantes del gobierno y de los aparatos de acción -- del Estado.

Recordemos que el centro modulador de la política hegemónica es el Estado y uno de sus órganos que le representan es el poder ejecutivo --en la persona del presidente--; por lo tanto, es el Jefe del Estado, el presidente, a quien recurren para manifestar su punto de vista sobre proyectos, leyes fiscales y planes oficiales; o con los secretarios de Estado afines al aspecto económico, como el de Hacienda o de Programación.⁵

Otra vía de presión empresarial, se encuentra en sus representantes de partido: esto no implica que haya un partido de empresarios, pero sí que tengan compromisos con ciertos de ellos; o con diputados y senadores de dichas instituciones políticas; o bien, apoyen a ciertos sectores dentro del partido oficial representado en el Congreso o en sus respectivas entidades: de tal manera tendrán un canal de acceso hacia las tomas de decisiones.

4. CARLOS ARRIOLA, Los Empresarios y el Estado, p. 7.

5. JOSE LOPEZ PORTILLO, ibidem.

Por lo que respecta a los grupos de presión, diremos que son variados y se podría dar una tipología amplia. En el caso de México, éstos son múltiples y de diferentes colores, los cuales conforman un mosaico en el sistema político; y entre ellos se encuentra la burguesía o empresariado como de los más poderosos por su capacidad económica.

Los grupos de presión, el empresariado en particular, tienen una representación de facto en la vida nacional, cosa que deben a un sistema o Estado-gobierno democrático, políticamente hablando. Es decir, que dentro de los elementos de un sistema democrático se encuentran la igualdad jurídica, que incluye las diversas formas de manifestación; a tal grado que hasta la iglesia católica ha tenido ingerencia -como grupo de presión- en asuntos gubernamentales y de decisión política, no propios de ella.

Los planteamientos generales, nos darán a entender y comprobar que los empresarios son un grupo de presión con claras y definidas perspectivas hegemónicas en el Estado mexicano; hay que partir de razonamientos primordiales ad hoc para el análisis.

1. CONCEPTO DE EMPRESARIO.

En las ciencias sociales y económicas, las concepciones de los elementos integrantes de éstas, han tenido cambios considerables que los hacen heterogéneos y diversos, que tenemos que afrontar las perspectivas dadas a cada uno de ellos y así poder tener un criterio propio de dichos elementos.

El concepto de lo que es, de lo que implica y cuál es su función del empresario, es un tema a dilucidar.

Como se ha dicho, los términos y las concepciones sociales y económicas varían su naturaleza, en la medida que las coyunturas en las cuales se encuentran desarrolladas (es decir, la diferencia del término empresario va a variar su conformación según los economistas, sociólogos, politicólogos y administradores pú-

blicos); así para unos, el empresario es una persona que "por contrato o concesión ejecuta una obra o explota un servicio"⁶.

El empresario es el individuo que emprende una acción que lo liga a una sociedad mercantil o industrial, cuyos fines son productivos y de lucro. El empresario ha evolucionado y ha sido entendido por los doctos en materia económica, tras lo cual se va descubriendo y definiendo lo que implican en la vida social y económica.

A) Connotación a Nivel Mundial.

Las doctrinas económicas han representado al empresario en diferentes formas; una de ellas es expresada por la Escuela Clásica francesa (cuyo padre es Jean B.Say) que considera al empresario como un gestor contractual de servicios productivos (los factores de producción), es decir "lo relacionado con el trabajo, la tierra y el capital que se necesitan para la producción de un artículo determinado, de acuerdo con la demanda que de éste se hace en el mercado"⁷; por lo tanto, no siempre -para esta escuela- el capitalista es un empresario, sino que la función del empresario es más extensa, ya que no sólo es el aportar el capital.

El capitalista es una parte del proceso productivo, es decir de la producción de bienes y servicios: dicho proceso es desarrollado, supervisado y controlado en todas sus etapas por el empresario.

Schumpeter (Escuela Neoliberalista) nos dice que el empresario está inmerso en lo que llama desenvolvimiento económico; lo que se conoce como desarrollo económico. Hay que reiterar que él sólo se refiere a las altas esferas del manejo de dicho desenvolvimiento-desarrollo. Decía que el empresario o la función empresarial implica desde "el propietario de una empresa, el presidente del consejo de administración... el administrador, un accionista importante, un banquero, un financiero, etc"⁸; es decir, los más relacionados en las funciones de dicho proceso.

6. Diccionario Enciclopédico Porrúa, p. 275.

7. MOISES GOMEZ GRANILLO, Breve Historia de las Doctrinas Económicas, p. 171.

8. MOISES GOMEZ GRANILLO, op, cit, p. 253.

Para Schumpeter la acción empresarial es "la función de llevar a cabo combinaciones nuevas" ejecutadas por un profesionalista o un propietario capitalista.

Los empresarios aparecen desde el mercantilismo, en el medio comercial. Se dan 4 tipos de empresarios: el *capitán de industria*, que dirige la producción y tiene acciones en la empresa; el *fabricante o comerciante*, que es propietario y administrador; o el *director de empresa*, dedicado a la aplicación y combinaciones de los factores productivos y puede ser accionista; el cuarto, el *fundador* que establece la forma y manera de producir, se interesa en las combinaciones productivas, y al finalizar su obra se retira. Esta clasificación obedece a las funciones y atribuciones que cada empresario tenga.⁹

Para Ferraux la empresa es una forma productiva, mediante la cual se combinan los precios de todos los factores productivos--aportados por el propietario de la empresa¹⁰, para la venta de mercado; por lo tanto, el empresario está dedicado a realizar esa producción.

El empresario tiene diferentes funciones en el seno de la empresa netamente económicas: una de ellas es el buscar la mejor combinación de los medios productivos y hacer efectivo el planteamiento de la libertad de producción y empresa *laissez faire laissez passer*. Escogerá las mejores vías distributivas para la realización de la fluctuación productiva.

Administrativa y económicamente, el empresario, para Saint Simon (él lo llama industrial) es un elemento sustancial en todo Estado, ya que elabora los medios necesarios para la satisfacción de las necesidades sociales; y corresponde al Estado apoyar esta actividad prioritariamente¹¹.

En este siglo (1925) surge en Estados Unidos una corriente

9. *ibidem*.

10. Citado en MOISES GOMEZ GRANILLO, Teoría Económica, p.128.

11. HENRY DE SAINT SIMON, Catecismo Político de los Industriales, pp.53 y ss.

que trató de aclarar la incertidumbre de lo que implica no sólo la actividad empresarial, sino también el concepto de empresario.

Esta corriente se denominó *Business History*, cuyo teórico fue el economista Gras. Entre sus características encontramos un criterio unificador entre el binomio empresa-empresario.

Otra corriente surge en 1944, la *Entrepreneurship History* de Arthur Harrison-Cole, cuya orientación estaba en la "insistencia en el principio metodológico de estudiar la empresa (y al empresario) en su contexto social... (así mismo) la intervención del Estado en la economía"¹². Por otro lado, el empresario en la Europa occidental es el protagonista de la vida económica por excelencia y se le liga a las actividades de la producción, en las ramas o actividades de la industria textil, financiera, bancaria y la metalúrgica entre las más comunes.

Ciro Cardoso nos dice que la empresa será la unidad que lleva a cabo la explotación económica mediante actos bien definidos.

Pero ello no implica que "exista una empresa o un empresarios 'típicos'¹³".

La diferencia de empresario y su conceptualización, responden a los momentos coyunturales y evolutivos, de los aspectos económicos y sociales. Las diferentes doctrinas consideran, en la medida de su ideosincracia, al empresario de manera diferente. Un criterio homólogo lo encontramos al decir --de las diversas corrientes-- y reiterar que el empresario forma parte del proceso productivo de bienes y servicios; y es el cerebro de las actividades del proceso, en la medida de las necesidades y políticas de la empresa.

El empresario es aquél individuo que corre el riesgo de invertir los elementos del proceso productivo (tierra, capital, trabajo y demás) de los cuales es propietario, con la finalidad de prestar bienes y servicios; así como hacer la mejor combinación de aquéllos elementos mediante una adecuada administración basada en las políticas de la empresa.

Nuestra anterior conceptualización es homologada a los enfoques de Say, Schumpeter, Saint Simon, Gras y Harrison Cole, ya que

12. CIRO CARDOSO, ET. AL, Formación y Desarrollo de la Burguesía en México, p. 15.

13. CIRO CARDOSO, op. cit. p. 16.

cada uno tiene un punto de vista desde 2 perspectivas: 1. Teniendo al empresario como parte de un proceso netamente económico; y 2. El empresario forma parte de dicho sistema productivo relacionado al ámbito social: es decir, tanto económico como social.

Tenemos así que el empresario a nivel mundial, es aquél individuo o grupo de individuos coaligados por intereses económicos y sociales (de clase), dedicados a la participación, directa o indirecta, de poner en acción un ciclo productivo, los medios productivos de los cuales por lo general son dueños, y cuyo producto es destinado a brindar y/o proporcionar bienes y servicios a una sociedad demandante. Esta sería a nuestro parecer una definición adecuadamente elaborada.

B) El Empresario Nacional.

Para comprender al empresario o los empresarios, en nuestra sociedad civil y denotar su relación con los términos análogos de iniciativa privada (IP), burguesía o sector privado; habrá que mencionar las raíces de éste grupo o clase social, las cuales las localizamos en la formación y creación de un mercado nacional, en su parte primigenia. Posteriormente, se consolida la posición de la clase capitalista asociándose al capital extranjero y a un régimen de concesiones: nos referimos al período juarista y al gobierno de Porfirio Díaz.

El movimiento revolucionario trae aparejadas nuevas necesidades dentro del sistema económico y con esto el surgimiento de una nueva clase capitalista o burguesía (sumada a ésta, tenemos a la vieja burguesía porfirista que se había quedado, deseosa de recuperar algo de sus propiedades y poder), la cual surgirá como un grupo de intereses económicos y políticos, que más tarde le servirán para desplazar a la burguesía porfirista.

Esta nueva fracción de la burguesía tiene sus raíces históricas hace 80 años, y será el reflejo de una "antigua historia recordada por tres generaciones de prósperas familias... herederas a su vez, de otra generación que... acumuló fortunas por los medios más diversos¹⁴". Esta no es una condición *sine qua non* por la-

que todas las familias empresariales de hoy hayan pasado. Constituentemente, variará el grado de aparición de éstas o de dichos empresarios, y un ejemplo de ello, lo dan ciertas familias regionales montanas, cuyo poder económico data de principios de la mitad del siglo XIX y que aun hoy sus descendientes figuran económicamente.¹⁵

Las concepciones del significado de empresario o empresarios difieren unas de otras. Reyes Ponce dice que el empresario está dedicado a la "coordinación de capital y trabajo y de las funciones técnicas que, contempladas y coordinadas, logran la producción de bienes y servicios para el mercado...", por lo tanto es aquél que liga su suerte a la de la empresa. Entre las funciones del empresario tenemos: la asunción de riesgos; creatividad o innovación de la empresa tomando las decisiones fundamentales; designación de funcionarios; las fijaciones objetivas y políticas; el control y la completa aprobación de los lineamientos de la organización¹⁶. El empresario puede ser dueño o no de la empresa; o dueño accionista.

Para Carlos Arriola, el concepto se "expresa en términos de -- sus actividades principales, no de sus atributos psicológico... o posición en la estructura", por lo tanto está referido al papel que el o los empresarios juegan en el proceso productivo¹⁷.

De acuerdo con éste papel, será su mayor o menor importancia. La gran burguesía nacional está conformada por los dueños del capital y los medios productivos, así como los protectores de la propiedad privada. Los empresarios son los cerebros del proceso y ciclo productivos que activa la economía, y por lo tanto forman parte sustancial de los medios productivos -en forma adhesiva o accesoria- apegados a rasgos sociales que definen su posición como clase social.

En el presente se mezclan los términos iniciativa privada, sector privado, burguesía y empresarios dada su sinonimia (aunque preferimos el de empresarios).

El empresariado comprende a todas las ramas productivas. Se podría decir que el antiguo burgués gestó al empresario, y así los

15. ABRAHAM NUNCIO, El Grupo Monterrey, pp. 28 y ss.

16. AGUSTIN REYES PONCE, Administración de Empresas, pp. 79-81.

17. CARLOS ARRIOLA, ibidem.

empresarios se han conjugado para formar -conforme al espíritu_ de libre empresa- lo que se conoce como iniciativa privada. En otro sentido diremos que aquí los términos sobreviven en la actualidad; se podría decir, que detrás "de cada empresario existe el espíritu del burgués que le dio origen"¹⁸ y de manera similar la esencia de la iniciativa privada está amoldada por la naturaleza y espíritu empresarial.

También las corrientes del clero han dado su parecer de lo que es la iniciativa privada y la actividad empresarial.

En la encíclica *Mater et Magistra*, dice que la institución de la iniciativa privada "debe contribuir a establecer el equilibrio económico-social...de un país", así el empresario es quien crea los empleos (manera de practicar su generosidad). En la encíclica *Quadragesimo Anno*, la misma iglesia considera la acción del empresario, en cuanto a la concentración de la riqueza y del poder y "enfrenta tres tipos de lucha: a) Predominio económico. b) Poder Político. c) Uso de la fuerza y el poder político para favorecer las ganancias de los nacionales en los países fuertes"¹⁹.

Por lo tanto, la función del empresario es muy especial. Los 3 puntos a los que se tiene que enfrentar, hoy día, el empresariado, son los pilares de sus conductas en pro de una hegemonía en el seno del Estado mexicano.

Constitucionalmente, los empresarios forman parte del sector--privado (y así la óptica oficial los considera): los empresarios--son los creadores de las nuevas empresas, los empleos y una mayor riqueza que sea preferentemente mejor distribuida²⁰.

La tarea del empresario es muy amplia, no sólo en el aspecto económico sino el social: "pugnamos por un orden económico y social que brinde igualdad de oportunidades...y haga posibles...la justicia distributiva (económica) y la justicia social"²¹. Al referirse a igualdad de oportunidades, enarbolan una cuestión so-

18. ALEJANDRO MAEDA, *La Ideología Empresarial y su Proyecto Alternativo*, p. 207.

19. MOISES GOMEZ GRANILLO, *op. cit.*, pp. 184-186.

20. CARLOS SALINAS, *Cien Temas*, p. 55.

21. MANUEL CLOUTHIER, "El Compromiso del Empresario", en *Expansión*, 29-VIII-1979, p. 280.

social y política. Social, en un sentido de participación del individuo, de tener una iniciativa de cada particular, de cada ente privado (he aquí que el espíritu empresarial alienta lo que entendemos como iniciativa privada).

Político, debido al actuar del Estado en la economía, ya que si bien éste apoya al empresario, también compite en su contra.

Otros análisis sobre el tema²² se enfatizan a denotar la analogía entre empresario, hombre de negocios, burguesía o burgués, iniciativa privada, sector privado, etc.

Para nosotros el concepto de empresario, está ampliado a un actor politizado, con privilegios económicos, identificado con el término burguesía y que por sus relaciones, de la actividad política que despliega, traspasa los límites de lo que la clase social implica.

Los empresarios bien podrían ser, por su actuar político y administrativo, tipificados dualmente: aquéllos altos ejecutivos dedicados a la actividad gerencial o directiva, y que en muchas ocasiones son sólo accionistas, no dueños mayoritarios, y que tal vez optarían o no a militar en partidos como Acción Nacional (como los casos de Pablo Emilio Madero, José Angel Conchello, etc); el otro tipo, lo conforman, en el mayor de los casos, el empresario propietario, que ya no administra sus empresas sino por interposición persona -como alguno de los del primer tipo-, y que se incorpora a la política empresarial en la cámara local o nacional de su ramo, o bien en el mismo Consejo Coordinador Empresarial-- (como lo serían Basagotti, Goicoechea, Clouthier, etc). Sus excepciones las hay: el empresario que hace política en alguna cámara o confederación patronal nacional y después se conduce como líder partidista y candidato (verbigracia, Clouthier, Luis H. Alvarez, etc).

En los estudios sociales el término empresario y el de burgués (burguesía) son análogos, sinónimos. Y al referirnos al burgués, lo hacemos enfocando a los grandes propietarios de los medios. 22. CRISTINA PUGA, "Empresario: Un concepto Otil", en Estudios Políticos, #1, Vol. 8, México, pp. 52-57.

dios de producción o ligado(s) a varias firmas de diversos sectores económicos. La idea de que los empresarios políticos surgen como líderes gremiales es aceptable, si se retoman los dos tipos de empresarios. Amén de ésto, los segundos son los representantes y perpetuarios de los intereses del gran capital y la libre empresa (además de los empresarios menores y/o poco politizados) neoliberalista.

Luego entonces, este empresario, el político no el gerente, es el que interesa en éste estudio. Otra de las razones, es la que estos empresarios conforman una élite dentro de la clase empresarial. Unido a ésto, los empresarios han ido conformado cuerpos gremiales representados por los pertenecientes a dicha élite, ese reducido grupo. La consecuencia anterior surge porque "sus demandas de capital excedieron los recursos de sus comunidades locales". Y como delimita Roderic Camp²³, el empresariado nacional forma parte de una de las varias élites incorporadas a la estructura institucional.

Los empresarios forman parte del grupo propietario mayoritario del gran capital nacional cohesionado por amplias redes financieras y de inversión; y que además logran tener una participación política sea bien dentro de un partido determinado (PRI o PAN) o en sus organismos de representación gremial (COPARMEX, CANACINTRA, CONCANACO, etc).

En cuanto a estos planteamientos, quedan fuera de éste estudio los medianos y pequeños empresarios, ya por su mínima capacidad económica o capital social de giro; o bien, por la falta de ligas con grandes empresarios (económicas) o con la burocracia política (política).

Tenemos así que el empresario estará en base al segundo tipo señalado arriba, y sobre todo porque se liga a una esencia política de acción o línea política identificada con su papel cada día más activo en la sociedad política mexicana.

22. RODERIC CAMP, "Las Elites Mexicanas", en Vuelta, #138, p.37. Cfr. CHARLES WRIGHT MILLS, La Élite del Poder, pp.16,17. FCE, México, 1986

2. ¿QUE ES UN GRUPO DE PRESION?

Otro de los elementos afines a este trabajo, es de la conceptualización de grupo(s) de presión; y si existe o no una diferencia con lo que se conoce como grupo(s) de interés(es).

La sociología nos define cuáles son los grupos que se desarrollan en la sociedad, teniendo así que el grupo es una estructura social con una permanencia dentro de la colectividad organizada y dicha ²³ sociedad está comprendida por una serie de individuos "que viven juntos de manera permanente en un territorio común, cooperan en grupos para la satisfacción de sus necesidades" y para el logro de la unidad social.

Otra definición de grupo nos da elementos relacionados con el papel que éstos desempeñan en el contexto social: cada grupo social tiene roles interrelacionados con ciertos valores y creencias producto de sus relaciones recíprocas ²⁴. El papel o rol que cada grupo desempeña, estará de acuerdo con sus intereses -que en momentos determinantes los harán unirse entre sí-. Por lo tanto, si nos incorporamos a un grupo tendremos una ideología específica a dicho grupo, pues al incorporarnos habremos adoptado aquella ²⁵: este es nuestro papel, el cual nos hará modificar varios puntos de vista diferentes. Lo anterior repercute en el estudio de las organizaciones.

Los grupos sociales se unen para representar ciertos intereses en la sociedad, teniendo así que es su papel o rol, y que en razón de cumplir con sus necesidades estará adoptando un estatus (status) dentro de dicha sociedad y ante otros grupos: así la relación se hace presente, rol y estatus tienen como marco práctico a la sociedad que los unirá (dichos elementos).

Un grupo social estará representando un conjunto de intereses de la misma dimensión, es entonces que ese grupo social tendrá una participación o rol en la medida que haga valer sus intereses. Los que pueden ir desde lo económico hasta lo político, por lo que un grupo de presión "indica al mismo tiempo la existencia de una organización formal y la modalidad de acción del grupo-

23. MA. TERESA MARTIN, Introducción a las Ciencias Sociales, p. 87.

24. LEANDRO AZUARA PEREZ, Sociología, p. 63.

25. PETER BERGER, Introducción a la Sociología, p. 169.

mismo en vista a la consecución de sus fines: la presión". La presión en sentido político, es la acción conjunta, de individuos que unidos por motivaciones comunes trata de influir, mediante la amenaza o el uso de sanciones, en las decisiones que toma el gobierno ya para cambiar el status quo ante las "amenazas de intervención de otros grupos o del poder político mismo"²⁶.

En cuanto a la hegemonía pretendida, como objetivo común implica otros elementos: es la suma de varios objetivos de los grupos de presión, en sentido político, ya que ellos buscan y se determinan objetivos específicos.

Un autor inglés nos dice que los grupos de presión "son considerados...no sólo como fenómenos naturales cuyas actividades deben ser incluidas en toda relación completa de política, democrática (y de otros tipos), sino también como componentes virtualmente necesarios de todo sistema libre o democrático". Ello implica que los grupos de presión son necesarios para balancear las relaciones de poder entre los demás grupos sociales.

Los grupos de presión pueden llegar a ser copartícipes de las relaciones del proceso hegemónico: "los grupos de presión -citando al autor inglés- pueden contribuir de manera crucial a los procesos y principios que caracterizan a los sistemas democráticos modernos"²⁷. Uno de los objetivos de los grupos de presión es la de influir decididamente en las políticas gubernamentales y/o estatales, esto es propio de los empresarios: ese es uno de sus objetivos como grupo de presión.

Cada grupo de presión corresponde al ejercicio colectivo de la voluntad de influir sobre las decisiones políticas, presionando ante las autoridades gubernamentales²⁸; de lo que se colige, que la acción de dichos grupos "indica al mismo tiempo la existencia de una organización...y la modalidad de acción de grupo en vista de la consecución de sus fines"²⁹.

26. GIANFRANCO PASQUINO, "Grupos de Presión", en NORBERTO BOBBIO, *Diccionario de Política*, T.I., p.753.

27. S.E. FINER, *El Imperio Anónimo*, p.15.

28. GIANFRANCO PASQUINO, "Grupos de Presión", BOBBIO, *op.cit.*, p.751.

29. *ibid.*, p.757.

El término de grupos de presión fue acuñado por un periodista de Washington en 1925, para definir una perspectiva bien definida: concretizar el pasado y presente con una proyección en el futuro, y esto hasta darse una idea de su plan de lucha.

Por esto los grupos de presión han sido identificados como "la acción de las organizaciones privadas sobre el poder"³⁰. "Todo grupo de presión es un grupo organizado "que intenta influir sobre las decisiones del gobierno sin buscar ejercer él mismo los poderes formales de éste"³¹.

Los grupos de presión tienen un rol o juego en el régimen político: influir en las determinaciones gubernamentales y ello se refleja en las organizaciones sindicales, gremiales, empresariales y demás. Los grupos de presión son organizaciones dispuestas a defender los "intereses parciales, (y) son instrumentos conformadores de la colectividad, de las luchas... en el seno de la sociedad" y representan una de las formas de conexión entre el Estado y la sociedad, es decir, mediante éste "se canalizan los conflictos sociales"³².

El equilibrio del régimen democrático se encuentra amagado por los grupos de presión, cuya actuación se diferencia de la de los partidos políticos. Dicha presión es ejercida por un poder de hecho. Para entender mejor lo que los grupos de presión implican, tenemos que Ignacio Burgoa -citando a Serra Rojas- dice que éstos son organizaciones o grupos cohesionados de intereses económicos (como los empresarios), que no son políticos, pero se valen de ésta -la política- como medio para la defensa de sus intereses y objetivos grupales, e influir de 2 maneras: en las políticas gubernamentales, una; la otra, en la política nacional.

Su acción la hacen directa o a través de autoridades con personalidad política influyente (líderes empresariales o cúpulas--camarales) haciendo un llamado a la opinión pública vía mass media u otros canales indirectos.

30. GRAEN MODIE y GERARLD STUDEERT-PENNEDY, Opiniones, Públicos y Grupos de Presión, p. 111.

31. Los Partidos Políticos, Grandes Temas Salvat, #90, p. 62.

32. IGNACIO BURGOA, Derecho Constitucional Mexicano, p. 541. GEORGES-BURDEAU, Tratado de Ciencia Política, T. III, v. I, dice que los grupos de presión es un conjunto de personas "entre las que existen

Hay que diferenciar entre grupos de presión y grupos de intereses para saber si estaremos ante un mismo término o no; de ser así, cuáles serían las diferencias entre ellos.

A) Los Grupos de Presión y los Grupos de Intereses.

Uno de los puntos a definir, es la relación que pudiera existir o no entre un grupo de presión y un grupo de intereses.

Según Pasquino, estos dos pueden ser identificados con un tercer término: el lobbying*. Este último es una expresión "tomada del corredor de los edificios parlamentarios y de la entrada de los grandes recintos (en los que)... residen los parlamentarios, se trata de una actividad o... de un proceso más bien que de una organización". Tenemos que el lobbying es sólo una especie de hacer política, política de corredor y de intriga³³, y lo que lógicamente puede ser un proceso heterogéneo; es decir, que no sólo puede ser propio de los representantes de grupos de presión ante el poder hegemónico y gubernamental. Descartamos la posibilidad de remitir dicho término anglicano a nuestra realidad de los grupos de presión.

El sentido de los dos términos (grupos de presión y de intereses), es realmente el mismo sólo varía en la dicción -Pasquino- que lo exprese. Así el grupo de interés es todo grupo que llevadelante un sin número de reivindicaciones ante otros grupos de la sociedad "para el establecimiento, el mantenimiento... de formas de conducta que son inherentes a las actividades..."³³ recíprocas. El grupo de intereses se basa en la supremacía de cada uno de los intereses que se sumergen en uno sólo, por lo que la dicción de grupos de presión "...indica al mismo tiempo la existencia de una organización formal y la modalidad de acción del grupo mismo..." con respecto a sus fines.

Los grupos de intereses se transforman en grupos de presión

"relaciones específicas... (como) un modo colectivo de conducta", uno de los factores de unión es "la consideración de los intereses", p. 321.

*Dictionary The New World Spanish-English, p. 871: el lobbying es la implicación de vestíbulo, sala de entrada; en política significa: cabildeos, cabildear.

33. PASQUINO, op. cit., p. 751. Cfr. GRAMSCI, en su Notas sobre Maquiavelo, p. 175, habla de éste tópico.

cuando el interés se convierte en un interés político ; así los grupos de presión son un conjunto organizado surgido "por el esfuerzo de hacer frente a un problema inmediato, (y) se basan en un interés y se transforman luego para prestar los servicios que sus afiliados van considerando necesarios"³⁴.

Los grupos de interés suponen la existencia de ciertos intereses particulares, que pueden transformarse en intereses políticos. Esta transformación obedece al hecho de que la hegemonía de los empresarios es netamente económica y no política, como la del Estado. En este contexto, ellos tratan de valerse de dicha hegemonía económica para buscar o propiciar un cambio en el status quo y así aspirar a la hegemonía política en situaciones precarias de poca credibilidad gubernamental. La presión hace valer los intereses del grupo, a nivel político (los empresarios como grupo politizado), en pos de un cambio sustancial de las decisiones gubernamentales.

Una diferencia, radica en la relación entre grupos de presión y los partidos políticos. Estos últimos, representan ciertos intereses de un determinado grupo social (en el ámbito político). Los partidos políticos y los grupos de presión pueden conformar una liga en común: la política.

Los empresarios, como grupo de presión, no se sienten representados ante los aparatos del Estado (los poderes de éste y el gobierno), en consecuencia buscan la titularidad de dicha representación por medio de los partidos políticos, o de sus dirigentes-camarales; o en el último de los casos, por los medios no establecidos en las reglas del sistema político mexicano.

Los empresarios, son inicialmente grupos de interés plenamente identificados por su actuar económico; y este grupo de intereses (regularmente económicos) forma parte de una clase específica de la sociedad: es decir, a la clase propietaria de los medios de producción y que socorre al riesgo de intervenir, de aven

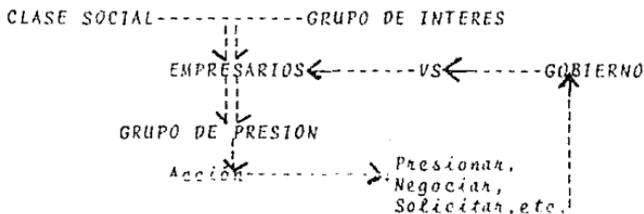
³⁴ op.cit, p.752.

turarse a efectuar las combinaciones económicas para brindar un servicio a la colectividad.

Además como clase, este grupo de intereses, está relacionado por un alto índice de ingresos económicos, muy superior a lo que la equidad económica pudiera delimitar.

La clase denominada por los analistas sociales como burguesía o empresario, capitalistas, sector privado, etc., tiene como clase en sí ciertos intereses y/u obedecen a una determinada idiosincracia conformadora del grupo. Posteriormente se vuelca en grupo con un interés eminentemente politizado, es decir, cuando considera un exceso de potestad estatal en el sistema económico, despliega determinadas conductas consideradas como de presión. Presión destinada a la posible desvirtuación del citado exceso estatal, o bien la negociación dentro de un marco y contexto ofensivo.

Como grupo presionador, sentimos que la medida de la presión será el parámetro para saber si es presionador en determinado grado. Esto con la finalidad de discernir el objetivo ulterior de dicha presión, que bien puede ser simplemente solicitar una reforma hasta la completa desestabilización del gobierno, como acto complejo y conjuntado de todo el proceso de transmutación económica a política.



B) Grupos de Presión y Partidos Políticos.

La importancia que tienen los partidos políticos en todo sistema democrático, nos hace pensar en las relaciones anejas (paralelas) con los grupos de presión, los cuales forman parte de dicho sistema. Sin embargo, hay que hacer una diferencia sustancial entre ellos, ya que sus objetivos y finalidad son diferentes; ambos ca

nalizan demandas y necesidades de sus integrantes y adictos pero la manera y el conducto es completamente diferente: ambos son un nexo con la sociedad y el Estado y los aparatos de éste, pero su esencia es diferente. Así tenemos similitudes entre estos, a lo cual hay que aclarar, ya que son enteramente casos contrarios dentro del contexto hegemónico.

Los partidos "se representan como especies del genus grupo" y por lo tanto resulta fácil decir que existe una total diferencia en dimensión de las agrupaciones políticas y de los grupos de presión. Aquéllos pueden ser más pequeños que los últimos, a ello hay que recordar a las confederaciones industriales³⁵. Todo esto en un contexto social y global.

En México, resultan muy particulares estas comparaciones por ser propias del sistema político su género. Pasquino, ya citado, nos dice que no es posible una diferenciación de los dos entes analizados, ya sea desde la perspectiva del ámbito de actividad (ya que hay grupos de presión nacionales y partidos políticos locales); ni de la finalidad (ambos proclaman finalidades generales); ni de articulación de los intereses (es función de los grupos de presión) y la agregación³⁶ de intereses (de los partidos políticos, cuyo interés será la toma y arribo al poder).

Las categorías de ámbito de actividad, de finalidad, de participación, de articulación de intereses y/o la agregación de los mismos, son innecesarias para una posible comparación entre uno y otros.

Tanto grupos de presión y partidos políticos, canalizan las demandas políticas y "de intermediación entre sociedad y el gobierno, de reclutamiento político, de participación política y de integración social". Los partidos políticos y los grupos de presión no son entes igualitarios, ya que los partidos tienen una triple función: a) competencia electoral; b) administración directa del poder (en el caso de ser el partido en el mismo); y c) la ex presión democrática.

35. ibidem.

36. ibidem.

Estas características no son propias de los grupos de presión, pero en torno a ellas se realiza la actividad de presión de éstos grupos.

En relación con los partidos políticos, son grupos de presión "los grupos organizados que, a pesar de que (influyen)... en la distribución de los recursos, dentro de una sociedad, ya sea para mantenerla invariada ya... para cambiarla a su favor, no participan directamente en el proceso electoral y... no están interesados... en administrar por cuenta propia el poder político sino tener un acceso fácil y franco a éste último... (e) influir en sus decisiones³⁷". Sólo desean un cambio de dirección en los asuntos a ellos contrarios, y no un cambio radical del status quo.

El nexo entre partidos y grupos de presión puede ser muy poco visible o directo y abierto. Estas conexiones atienden a la manera de canalizar la presión de los grupos, ante las medidas gubernamentales, de manera que en ocasiones los partidos se transforman en canal de acceso de influencia. En casos aislados los grupos de presión sostienen candidatos propios (se desconoce cómo se da ésta realidad, pero hay aproximaciones que nos permiten hablar de ello, cuando un partido a cierto industrial o empresario - como Clouthier miembro de la COPARMEX - militante en sus filas).

Otra conexión, es el apoyo a políticos "que defienden posiciones coincidentes con las suyas, tanto en propaganda como en financiamiento a fin de tener canales de representación³⁸" ante el Estado: como Eloy Vallina con los candidatos del PRI.

Algunos grupos de presión han derivado hacia la formación de partidos políticos (como el caso del PAN en sus inicios). En México se pone entredicha la actividad de un grupo como lo sería la COPARMEX, órgano patronal que de acuerdo con la ley no puede participar en actos políticos.

Un vínculo más, lo encontramos a través de grupos económicos, como el caso del grupo Monterrey y sus ligas eminentes con el

37. op. cit, p. 753.

38. Los Partidos Políticos, p. 64.

PAN:ello lo demostró abiertamente uno de sus integrantes, Rogelio Sada Zambrano, "involucrado públicamente..." con dicho partido.³⁹

Manifestaciones, ruedas de prensa, divulgaciones por parte de los voceros empresariales y de sus respectivas cúpulas, son ejemplo de participación política en apoyo de cual o tal partido que pretenda subsanar los males que atrofian la participación política y económica del empresariado nacional.

Cuando los partidos políticos, por su torpeza electoral, se transforman en grupos de presión su fin sería el de "ampliar su poder de movilización, organización..." y de presión; por lo tanto, tienden a crear grupos de presión más amplios que sus esferas propias de militantes, para captar a otros sectores.

Lo anterior se ve en partidos tanto de derecha como de izquierda; y se diría que en los de izquierda es donde se nota más esto actualmente. Así el PAN, verbigracia, sustancia cohesionadoramente a grupos como fuerte frente de lucha. Algunos de estos grupos son: la Asociación de Padres de Familia, A.C., los Caballeros de Colón, la Asociación católica de la Juventud Mexicana- (émulo de la estadounidense YMCA), etc.

El contractualismo, como liga aneja (anexa) entre grupos de presión y partidos, se da cuando hay un convenio adhesivo de un grupo de presión hacia un partido como "partes integrantes del mismo sin perder sus características propias"⁴⁰: en el seno del corporativismo sindical, dentro del PRI. Es decir, que los sindicatos -vía centrales obreras- forman parte de uno de los sectores del PRI, y por lo tanto perderá su autonomía de grupos demandantes de mejoras sociales al ser integrantes de éste partido: es to de manera subjetiva. Objetivamente son representados por los miembros de sus centrales ante el Congreso y/o los poderes del Estado, cosa de lo que los empresarios no pueden presumir.

Entre los grupos de presión hay gran variedad, contemplada en

39. DAVID GARDNER, "Politics and Business Fail to Mix in Mexico", en Financial Times, 15-1-1986, p. 3.

40. Los Partidos Políticos, pp. 64, 65. Cfr. OCTAVIO RODRIGUEZ ARAUJO, "Partidos Políticos", en Grandes Tendencias Contemporáneas, # 12, UNAM, México, 1986.

cuanto a su tamaño, la cual dependerá del sistema y las necesidades que se pretendan satisfacer; o de los factores socioeconómicos y políticos de desarrollo del mismo.

La gran variedad de estos grupos nos hará omitir a algunos; sólo lo mencionaremos a los más representativos en la sociedad y el sistema político. Para tal conocimiento abordamos a S.E. Finer -él y Pasquino reconocen que los partidos políticos son la segunda forma de canalización de influencia de dichos grupos- quien dice haber una influencia política para lograr el poder, como uno de sus objetivos ulteriores y menos sostenidos sobre base concreta. El tipo de presión dependerá de los diversos intereses a rescatar y del tipo de grupo que la ejerza.

C) Tipos de Grupos de Presión en México.

S.E. Finer da una clasificación, de la cual tomaremos la que él maneja, acorde al caso: México.

Hay diferentes tipos de grupos de presión que cumplen una acción determinada en la sociedad o en el sistema político. Entre los más importantes mencionaremos a :

- * Los empresarios, industriales, financieros, grandes comerciantes, banqueros, etc., que conjuntamente forman el sector privado o la iniciativa privada.
- * El ejército o fuerzas castrenses (en México forman ante todo un grupo de apoyo).
- * Los sindicatos de trabajadores.
- * Los grupos de cooperativas.
- * Las asociaciones de profesionistas, como los colegios o las curias.
- * Los grupos cívicos.
- * Ciertos sectores de la población civil, con duración coyuntural como lo serían los grupos "flash", es decir, grupos que aparecen cuando se dan choques o se presenta la oportunidad de satisfacer cierta demanda y que cubierta ésta, desaparecen tal como aparecieron: regularmente son grupos de colonos, ecológicos.
- * Partidos políticos "flash", como regularmente se presentan los de izquierda, tras el desmembramiento del Partido Comunista Me

xicano (PC): verbigracia, el partido Socialista Mexicano (PSM), y el llamado Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

- * Grupos clericales y evangélicos, sectas religiosas: testigos - de Jehová, evangelistas, caballeros de Colón, el Opus Dei, Pro-vida, etc.

Cada uno de los anteriores tiene una base según sus pretensiones es decir, que en el tipo de grupo podemos definir la magnitud y fuerza que desplegaría ante el aparato del Estado.

Cada uno de ellos tiende a su propia realidad, y en un momento dado no se podría descartar una coalición o unión a manera de alianza, como la de ciertos empresarios y grupos católicos.

Los grupos de presión actúan de dos formas: 1) La acción política directa hacia la sociedad civil (dirigida a ésta); y, 2) La vía inmediata de la presión ante el aparato gubernamental.

Es necesario mencionar las otras vías de acción de los grupos de presión, aunque las citadas son las más importantes, ya que son características fehacientes de dicha actividad. El éxito del grupo dependerá de la organización formal e informal que tenga-- el sistema en el que opera el grupo⁴¹.

El factor económico es fundamental para sus acciones de presión, es decir, que en la medida de que ellos asfixien al sistema -por ejemplo, mediante la fuga de capitales, la desinversión-- económica, etc- tendrán más peso de negociación.

La interacción de ellos, los empresarios en particular, con organismos gubernamentales es "evidente (ya)... que la atención se dirigirá cada vez... a los grupos parlamentarios⁴²" y al partido-- en el poder, como apertura de objetivos comunes.

El corporativismo a nivel empresarial se da mediante las llamadas Confederaciones o Cámaras de carácter jurídico público (de de bemos descartar a las asociaciones civiles y de carácter privado como lo serían el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y la Asociación de Banqueros de México, etc) que juegan un papel diferente por el mismo ordenamiento jurídico, en diferencia a las aso

41. GIANFRANCO PASQUINO, op. cit, p. 755; S. E. FINER, op. cit, p. 49.

42. GIANFRANCO PASQUINO, op. cit, pp. 754-755.

ciaciones jurídicamente privadas.

Uno de los caracteres del corporativismo empresarial -camaral o confederacional-, es que se rige por el derecho público (Ley de las Cámaras de Comercio y de las de Industria); otro es el de agrupar a los empresarios según el rubro económico de sus respectivas actividades; y, el más importante, será el de su finalidad esencial: velar por sus intereses.

Estas instituciones guardan un carácter consultivo para con el Estado (vía gobierno); y por si esto no fuera poco, guardan un estrecho control de otras cámaras y confederaciones locales menores. A su vez el Estado, por medio de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, resguarda un control sobre ellas.

En la clasificación de los grupos de presión mencionamos a varios de ellos, los cuales cada cual será más fuerte que otro por diferentes cuestiones políticas, económicas y sociales⁴³.

43. Por parte de los empresarios, reconocemos a los capitalistas e inversionistas en las diferentes ramas productivas. Los sindicatos de trabajadores se estatuyen en la cúpula del corporativismo sindical (sindicatos rojos) observado por el partido en el poder (PRI), los cuales se encuentran adheridos ya a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), o a la Confederación Nacional Campesina (CNC), tanto trabajadores y campesinos respectivamente. Existen otras que son auspiciadas y dependientes de las anteriores, como la CROC. Las cooperativas, están reconocidas como cuasi-sindicatos y su peso es pírrico al integrarse al sector social. Las asociaciones de profesionistas, colegios, etc., tienen un carácter de consultores del Estado y están formadas por gremios de profesionistas de determinada carrera liberal, cuyo objetivo es la superación de la misma y del gremio: Colegios de Sociólogos, de Abogados, de Administradores Públicos, etc., algunas de ellas adheridas a l partido en el poder (vía CNOP). Los grupos cívicos, son y surgen en los momentos de mayor tensión para manifestar el descontento de una pequeña minoría, segregada por motivos determinados: grupos de homosexuales, las "caceroleras de la colonia Del Valle", etc., que intentan influir en el ánimo de los valores consuetudinarios y las buenas costumbres en ciertos casos (Asociación de Padres de Familia). Grupos flash, que podrían estar ligados a otros grupos de presión. Los partidos políticos flash también tienen eclosión veloz y surgen como la panacéa social: se caracterizan por enarbolar viejas banderas de seguridad social, en fundadas en figuras carismáticas de viejos esquemas poco alagüeños, y algunos de estos partidos, se forman por elementos de la clase media ilustrada. Los grupos clericales, influyen a nivel espiritual y su acción es el reclutamiento militante: Acción Ca-

Para comprender la problemática, hablemos de un punto importante: la hegemonía.

3. CONCEPTO DE HEGEMONIA.

El paradigma ideológico de la hegemonía, tiene delicadas repercusiones. La hegemonía es un término muy amplio, que va desde lo político, pasando por lo económico hasta aspectos ideológicos.

Uno de los aspectos de la hegemonía es la de ser capacidad directora, tanto del sistema internacional como en el sistema de clase; o uno de los subsistemas en que se articula el propio sistema social.

La hegemonía reconocida en los ámbitos más particulares de las relaciones entre Estado y una determinada clase social: como la burguesía o empresariado.

La hegemonía pretende, además de dirigir ciertas conductas sociales de determinados grupos; incidir en éstos y para hacerlo, deberá concentrarse en un actuar determinado por aquél que desea ejercerla⁴⁴. Para Américo Saldívar, la hegemonía se contempla "no sólo como una alianza de clase o la posibilidad que tiene el Estado y la clase dominante (en nuestro caso los empresarios) para ejercer su dominio sin recurrir a la coerción, sino a la creación de una unidad superior."⁴⁵ integrada por quienes pertenecen al bloque de poder.

La hegemonía se integra con los siguientes elementos: una --- alianza de clase; la posibilidad de dicha alianza (entre Estado-

tólica, caballeros del Santo Sepulcro, etc. La iglesia católica ha ido perdiendo fuerza ante la aparición de nuevas sectas, que proponen soluciones espirituales y económicas. El ejército, el grupo de presión más fuerte de todos, pero la corporativización del Estado posrevolucionario ha hecho de éste un grupo de apoyo; y recuérdese que con Avila Camacho, el ejército pasó a engrosar las filas de la CNOP, pilar del PRI.

44. SILVANO BELLIGNI, "Hegemonía", en BOBBIO, op. cit., p. 775.

45. AMÉRICO SALDIVAR, Ideología y Política del Estado Mexicano, p. 45.

-burocracia política y la clase económicamente dominante) que -- tenga como fin ejercer dominio sin coacción; y, conformar un blo que de poder como unidad superior: esto es la clase económicamen te dominante y la clase políticamente dominante. La vía de repre sentar su dominio lo es la ideología.

La hegemonía constituirá uno de los principios organizadores para ser ampliamente difundida por los aparatos ideológicos a la vida social. El mismo Saldívar, nos dice que una clase se hace he gemónica, cuando es capaz de articular y unir en su entorno a sus propios intereses los intereses de otros grupos: o lo que es lo mismo, cuando un grupo con intereses definidos (piénsese en los empresarios), logra allegarse de otros grupos con todo e intere ses para representarlos: esto se daría por medios ideológicos de convencimiento (lo que hacen los empresarios con grupos católi cos, cuando hablan de su tarea de velar por la dignidad humana y el bien común que son también pregonados por el catolicismo so cial y reconocido de éstos grupos subalternos).

Los empresarios como clase "pueden alcanzar la hegemonía a través de ..." el consenso de las clases accesorias o subalter nas a la clase dominante y su proyecto histórico; la incorpora ción pasiva, por otro lado, al proyecto clasista, reivindicando de mandas de aquéllos grupos afines a la clase dominante⁴⁶. Si con templamos la acción que persiste en los empresarios, como una clase económicamente dominante, se encontrará una gran similitud con las anteriores ideas vertidas.

La hegemonía no es sinónimo de dominación, sino que éste últi mo es una forma de poder, y que clase es todo "un grupo humano - que se encuentra en igual situación..." de "probabilidades típi cas" propias de la situación de clase⁴⁷.

Hegemonía ideológica, notada en todas las esferas sociales y será cambiante de acuerdo a ciertos parámetros de conducta de las clases sociales: siempre está encaminada al logro de una con ducta específica.

46. AMERICO SALDIVAR, op.cit, pp.47-48.

47. THEOTONIO DOS SANTOS, dice que el concepto de clase social no fue creación del marxismo, ya que se habla de ella desde Aristóte

La hegemonía se contempla desde la óptica de la lucha de clases. Para algunas escuelas neomarxistas (Nicos Poulantzas) la hegemonía atiende a una categoría que es la de clase hegemonicamente dominante, que a su vez está bifurcada en clase políticamente dominante y clase económicamente dominante, y anexa a ambas una nueva clase: clase mantenedora del Estado (la burocracia), que será el órgano supremo para dirimir las conductas ajenas a dicha categoría de clases dominantes⁴⁸.

La hegemonía va siempre ligada al ejercicio político y económico, pero como hemos visto no es del todo así, ya que la hegemonía se puede implantar desde un aspecto ideológico, como lo menciona Saldívar. Colegimos que la hegemonía buscada por los empresarios, como grupo de presión, es titánica. Esta búsqueda de hegemonía es política, y para ello deberán aprovechar el debilitamiento del gobierno (por ejemplo, con Echeverría) para tratar de lanzarse en su logro.

les, como una división de la sociedad, Concepto de Clases Sociales, p.11. MAX WEBER, Economía y Sociedad, p.242 y ss.
48. NICOS POULANTZAS, Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista, "Quinta Parte", pp.425 y ss.

CAPITULO 2

LOS EMPRESARIOS Y LA ADMINISTRACION PUBLICA

Es "determinante...la presencia empresarial en la escena política nacional(ésta) es la del conflicto por redefinir las normas que rigen sus relaciones con el gobierno. Este conflicto ha incidido en las formas de acción empresarial... como fuerza política y en la propia morfología del régimen político administrativo".

Matilde Luna, LOS EMPRESARIOS, EL SISTEMA POLITICO Y LA DEMOCRACIA.

Los empresarios siempre han manifestado su importancia, no sólo como clase social económica indispensable, sino que ha reconsiderado su ingerencia en los asuntos públicos del gobierno (incluso Clouthier manifestó que si había levantado un imperio próus pero, cuan más haría con México de llegar al poder), diciéndole a éste que si ellos influyeran y dictaminaran -en los rubros más importantes- las decisiones, prontamente las soluciones serían-- más eficaces ante los problemas que presenta el Estado mexicano.

Esto puede ser todo lo certero posible, empero el proyecto nacional de la Revolución (el emanado de ella) es y difiere del planteamiento que ellos han querido imponer.

Tienen un proyecto nacional heterogéneo, cuyo modelo no es la pretensión de la "preservación, al mejoramiento o a la satisfacción del interés general o del bien común¹". El famoso bien común, que algunos partidos políticos hacen suyo como plataforma ideológica. Así también es adoptado por sus aliados, los empresarios y la iglesia católica.

Para los empresarios, el bien común es entendido desde la óptica de la prosperidad mutua, es decir, que ella será general en el sentido de que a ellos les favorezca inicialmente: así la satisfacción será mayoritaria, recibir para dar. Así los empresarios han tenido que adecuarse a las necesidades de su tiempo.

Dentro de la administración pública, han contemplado la opción de influir en ella y/o formar parte de sus nóminas (no por necesidad económica, sino para tener mejor acceso al poder político) en altos puestos de capital importancia.

El empresario posrevolucionario ha tratado de infiltrarse en los sectores estratégicos del Estado. Su infiltración ya no sólo es en la economía sino en la política, en la cosa pública donde hay una disputa frontal con el gobierno. Esta es una de las formas de presionar ante el Estado.

Cabe recordar que el boom del desarrollo empresarial se dio en el período alemanista, donde se logró un alto grado de infiltración directa del empresariado.

¹ I. IGNACIO BURGOA, Derecho Constitucional Mexicano, p. 540.

El corporativismo fue importante para el Estado, ante los embates del empresariado. La fórmula fue la creación, solapación e institucionalización del corporativismo camarál, que a lo largo de su existencia ha cambiado de forma y estructura haciéndose cada día más independiente.

Carlos Arriola dice que el Estado consideró como una medida necesaria el "reestructurar y reforzar a los grupos empresariales" desde 1917 -pleno gobierno carrancista-, y con lo que se denominó la *voluntad organizadora del Estado* surgen las primeras muestras del corporativismo empresarial, que da reconocimiento público a las cámaras o confederaciones empresariales².

Anteriormente se habló de un proyecto nacional empresarial heterogéneo y al parecer de manera amorfa -al igual que la condición de que los grupos de presión tienden a ser amorfos³-- pero éste es consensual dentro de la esfera empresarial y grupos minoritarios a ellos coincidentes y/o allegados.

Antes de seguir adelante, abordaremos un punto neurálgico: saber y conocer suscitadamente los antecedentes de ésta nueva clase empresarial anterior al alemanismo.

Tras el triunfo revolucionario, la burguesía porfirista tuvo diversos destinos: expatriarse y rescatar algo de lo mucho que tenía y tratar de sobrevivir en Europa; o bien, quedarse para rescatar lo que se pudiera más, es decir que el nuevo gobierno le restituyera parte de lo expropiado o ganado a la causa revolucionaria; y por último, algunos de ellos se incorporaron al proyecto nacionalista de Carranza⁴. Ejemplos de ello lo tenemos en el destino de varias familias porfiristas.

En este sentido, el Estado posrevolucionario al mando del gobierno carrancista moldéa todo un proyecto nacional, donde se requería la reestructuración de todos los sectores: entre ellos el económico. Así todo Estado tiende a retroalimentarse, es decir, busca la reproducción de sí mismo, y eso lo entendía Carranza al iniciar el proceso de incorporación de los empresarios porfiristas, los cuales se la jugaban con él, para así fincar las bases

2. CARLOS ARRIOLA, *Los Empresarios y el Estado*, p.11.

3. IGNACIO BURGEOA, *ibidem*.

4. JORGE CARRION y ALONSO AGUILAR, *La Burguesía, la Oligarquía y el Estado*, pp.110 y ss.

del sistema económico mixto. El empresario tuvo que fungir accesoriamente ante el Estado, quien propició los medios idóneos para el desarrollo nacional económico.

Hay que advertir, que a la par de estos empresarios -los ex porfiristas, bien pudieran llamarse- emerge una nueva clase capitalista, representada por los grupos de revolucionarios usufructuarios del movimiento armado (Aarón Sáenz, Plutarco Elías-Calles y otros más).

Así el Estado reclutó a la antigua burguesía -escasa por cierto- y la nueva que nace bajo su cobijo.

Los sucesores de Carranza tuvieron la misma visión, a posteriori. Con Obregón y Elías-Calles el empresariado comienza a organizarse en el ámbito económico, sin olvidar su asociación gremial que se mostrará fortalecida llegado el momento (con Cárdenas).

Los gobiernos del maximato callista fueron benevolentes con aquéllos, en especial el del Ing. Pascual Ortiz Rubio y el del Gral. Abelardo Rodríguez.

La primera fricción significativa con el Estado posrevolucionario y los empresarios se da en el gobierno de Lázaro Cárdenas. Los empresarios atacan las acciones del mandatario: su infalible tacto para la política de masas y sus determinaciones con respecto a los derechos sociales de la Reforma Agraria y el derecho de huelga; amén, de la determinación nacionalizadora del petróleo. Estas acciones ganaron el descrédito del presidente ante los empresarios⁵. Todo lo anterior sin olvidar sus concepciones sociales de la educación.

Una primera reacción del empresariado, a la que tuvo que enfrentarse directamente, fue el levantamiento del cacique potosino Saturnino Cedillo, con ello los empresarios encontrarían tierra fértil entre los mismos elementos del sistema y de los cuales se valdrían ampliamente.

Un alivio fue para los empresarios que Cárdenas terminara su

5. Cfr. JUAN MANUEL MARTINEZ NAVA, Conflicto Estado-Empresarios en los Gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría, Nueva Imagen México, 1984.

sexenio. Algunos de ellos aplaudieron cuando Manuel Avila Camacho hizo público su catolicismo y su deseo de dar un viraje completo a la política llevada por su antecesor.

Entre las medidas laudatorias del gobierno con los empresarios, fue la legislación (1941) que regiría la vida de las cámaras y confederaciones empresariales; además del apoyo irrestricto del gobierno a impulsar el desarrollo de la incipiente industria.

Algunos sectores empresariales se mostraron partidarios del nacionalismo -recuérdese que se vivía la II guerra mundial-, ello no fue motivo para fricciones drásticas entre ambos. Parecía la panacéa la creación del II Plan Sexenal que el partido oficial desplegó como plan de gobierno. Lógico es pensar que éste tendía hacia la industrialización y fincar el modelo del Desarrollo Estabilizador, del cual los empresarios en el siguiente sexenio -como se verá- fueron adictos incondicionales.

Las consecuencias de lo que sería el boom desarrollista, con Alemán, se compaginarían con el nacimiento de una tercera fracción empresarial: lo que algunos han dado en llamar la fracción de los 40 (que en otro momento se hablará de ella), y lo que el pueblo dio en denostar como "Alí Babá y los cuarenta ladrones".

En el presente capítulo trataremos la incorporación de los empresarios a la administración pública; el corporativismo camaral o confederacional y su función; y la formación de un proyecto nacional e ideología propios, siendo el primero el proyecto (una manera sugerida de las directrices que el aparato de Estado o gobierno debe seguir en los rubros más importantes de la vida nacional) y posterior la ideología (de la cual se nutrirá aquél).

La acción empresarial fue más clara en unos gobiernos que en otros. El aspecto de la alianza en el régimen (o diálogo negociador) de Alemán, el más próspero para el empresario; en menor medida y proporción con los gobiernos transitorios (de Ruiz Cortines a Díaz Ordaz), para concentrarnos en el período de Luis Echeverría: punto de crac y de rompimiento de las relaciones entre Estado y empresarios.

1. LA ADMINISTRACION PUBLICA Y LOS EMPRESARIOS EN EL
ALEMANISMO: ANTECEDENTES DE UNA FORMA DE HACER ALIANZA
POLITICA ANTE EL GOBIERNO COMO ORGANO DEL ESTADO.

Para el empresario, la administración pública se centra en una polémica. Polémica que fluctúa en varios niveles.

Para ellos la administración pública, debería ser la acción propia del gobierno en soslayar las necesidades de servicio más apremiantes. Entre estas encontramos: el fomento de vías de comunicación; mayor agilización y acrecentamiento de concesiones a particulares; menos burocratismo; más eficacia y eficiencia; menor crecimiento del Estado obeso, etc.

En resumen la administración pública para ellos se entiende como un modelo dicotómico, basado en: primero, una administración gerencial (es decir, sería pertinente que se adoptaran modelos de la administración privada a la pública); segundo, esta se aplique a los negocios públicos (en sentido político). Notorio resulta el sentir de los empresarios, los cuales sugieren un tipo de administración pública norteamericana⁶.

La realidad de la administración pública, concebida por los empresarios así, es la de una administración incapaz, lenta y obsoleta, basada en viejos esquemas y resabios propios del actuar típico de la política mexicana (cuatezonería, compadrazgos, cacicazgos, política de botín, etc).

Para los empresarios la administración pública, es de un modelo antiweberiana -aunque nunca lo han manifestado así-, pero al tenor de sus declaraciones, ello se desprende.

Consideran que ésta debiera retomar aspectos de la técnica gerencial, de la técnica misma, etc., todo ello se ha aparejado a las nuevas generaciones de tecnoburocratas, como los más apegados a éstas ideas.

6. BEAUREGARD GONZALEZ ORTIZ, La Administración Pública Norteamericana, Ediciones de Política, Puerto Rico, 1984.

El Estado, el gobierno y la administración pública suelen confundirse en el discurso empresarial; tal parecería que los tres términos son lo mismo y no constitutivos unos de otros. Esto refleja la crítica para la administración y los elementos ya señalados; critican el proceso de acción del gobierno como el director de las políticas de acción. Así el Estado al sostener un gobierno, para el empresario, inepto y discordante hace denotar como absurdo el proyecto nacionalista y fuera de contexto (lógico-pensar cuando sólo una élite túrnase en el poder).

Su postura redentora se nota en sus planteamiento ideológicos (los cuales trataremos en este trabajo). Es así como han querido mostrar a la opinión pública su desacuerdo, respecto de la administración pública. Esto redundaría en su intervención en la esfera de la burocracia política; así como discutir la política-paraestatal y descentralizada del gobierno en turno.

Estas determinaciones llegan al extremo, que el empresariado hace uso de su derecho de audiencia (artículo 14 constitucional) al convocarse con los organismos de la burocracia política o bien en el mismo eje de la administración pública central: el presidente de la República. Como se dio con Miguel Alemán y empresarios como Ruiz Galindo.

El período de Miguel Alemán (1946-1952) se caracterizó por el boom de la industrialización de posguerra (iniciada con Avila Camacho), donde distinguimos una constante participación de la gran burguesía en el proceso económico⁷. El nacimiento de empresas privadas crece y el número de nuevos ricos florece, haciéndose heterogéneo ya que "incluso un buen número de ellos había militado ... dentro de las filas del partido oficial o habían ejercido un puesto público"⁸: se dan funcionarios o exfuncionarios públicos-- en las direcciones de empresas o los consejos de administración de las mismas⁹.

7. Alemán empresario y amigo de grandes magnates internacionales, como el caso de Jean P. Getty, así lo hace constar el propio Getty en su *As I see it*, p. 193.

8. JOSE FERNANDEZ SANTILLAN, *política y Administración Pública en México*, p. 67; MA. DEL CARMEN SOLORZANO, "Breve Hojeada a la Historia de la Banca en México", en *Estudios Políticos*, v. 3, ene-mar, 84, p. 20.

9. MA. DEL CARMEN SOLORZANO, *ibidem*.

Nombres y capitales ligados a la burocracia política alemanista, buenan y se mezclan: Parra Hernández, Serrano, Ampudia, Pasquel, Díaz--Lombardo, la misma familia Alemán, crean y encabezan la lista de los nuevos ricos (lo que una autora denominará como la Fracción de los Cuarenta).

La relación Estado-empresario fue creciendo con Alemán de manera cordial, y con ello "un nuevo grupo que llega al poder (y) - se distingue por su homogeneidad y proyecto político-económico, cuyos propósitos...son el fortalecimiento del gobierno federal y el logro del crecimiento económico acelerado del país"¹⁰, sin olvidar la importancia de la empresa pública y el desarrollo¹¹.

El maridaje iniciado entre Estado, vía gobierno, y los empresarios formuló una novedosa relación de comunicación; y, las relaciones en el ramo hacendario e industrial fueron óptimas; además la relación profunda de las decisiones gubernamentales donde tenían refrendo los empresarios, fueron producto de dicha mancuerna.

Lo anterior ocasionó dos cosas: 1) Que el corporativismo camarral se fortaleciera; y 2) La apertura de comunicación entre ambos (Estado y empresarios) se ensanchara. Las relaciones gobierno-patronales (tomemos como elemento al gobierno del género Estado, y que en adelante indistintamente hablaremos de Estado y Gobierno haciendo este recordatorio) fueron optimistas, ya que era compromiso de ambas partes seguir con el proceso industrializador moderno.

El gobierno alemanista hizo copartícipes a los empresarios, ya que se crearon organismos y empresas públicas en auxilio a ellos, teniendo así que su presión no fuera tan árdua. El Estado condicionó su actuar en la economía, dando pauta para su futura rectoría en ella.

Con la llegada al poder de Alemán, se nota una marcada tendencia anticomunista a un al interior de la burocracia política. Esta actitud era producto de la famosa guerra fría, ventilada a ni-

10. GINA ZABLUDOVSKY, "Antecedentes del Comité México-norteamericano de Hombres de Negocios", en Clases Dominantes y Estado en México, pp. 65, 69.

11. JORGE WITKER, La Empresa Pública en México y España, p. 212.

vel mundial¹², y de un concienzudo análisis hecho por los concacos y la élite empresarial.

Otra de las características del alemanismo y su desarrollo-económico (conocido por la izquierda como desarrollismo), fue la restricción de prerrogativas a las clases agrarias en favor de la capitalización industrial y financiera: la reforma al 27 constitucional, hizo posible la contracción de la reforma agraria y el reparto de tierra; además creó la pequeña propiedad con 100 hectáreas máximas y 200 para tierras de riego y de temporal respectivamente¹³.

Ya en su campaña electoral, Alemán tomó conocimiento de las ne-cesidades existentes¹⁴, y así definir su objetivo: la industria-lización del país. Alemán representó los intereses más afines, en él se concretaba la Unidad Nacional (gestada con Avila Camacho). Dicha unidad era integrada por los empresarios y los obreros, siendo así el fiel de la balanza. Los resultados fueron inmedia-tos, la supeditación del trabajador al corporativismo sindical y un vínculo estable con los empresarios.

Esto último se tradujo en una mayor seguridad y confianza ha-cia la inversión y la creación de nuevas empresas. La política complementaria y de colaboración favoreció la expansión económi-ca, lo que garantizó la confianza de éste grupo de presión.

La planta industrial ofrecida a los empresarios de nuevo cuño iba in creciendo.

La imagen presidencial se emulaba a la epopéyica del Rey Mi-das, a grado tal que hasta los intelectuales de izquierda, consideraban la política industrializadora como el único medio de li-beración nacional¹⁵.

Los empresarios no tuvieron necesidad de presionar o negociar drásticamente con el gobierno; debido a la prioridad que éste da-ba a aquéllos, en un marco de abundancia económica y de desarro-

12. CARLOS ALVEAR ACEVEDO, 70 Años 1917-1987, p.207.

13. JOSE FERNANDEZ SANTILLAN, op.cit, p.71.

14. GUILLERMO MARQUEZ, Los Grupos Empresariales de la Asociación Mexicana de Caminos, A.C., Tesis Profesional, pp.16,18.

15. GUILLERMO MARQUEZ, op.cit, pp.18,24,26.

llo; así mismo el despegue alcanzó a los subsectores siderúrgico y de refinación petrolera, de energéticos y cemento; petroquímica, metalurgia, fabricación de maquinaria y de materiales de construcción; la industria textil, la alimenticia, la tabacalera y otras durante la segunda parte del sexenio.¹⁶

Amén de lo anterior, existen interrogantes. ¿Por qué los empresarios han actuado como grupo de presión ante los gobiernos del Estado posrevolucionario? ¿por qué con el agramismo se mantienen al margen? Para dar solución a estas incertidumbres, recordaremos la relación tan estrecha dada a los largo de éste período.

El papel del Estado en la industrialización no siempre se presenta de manera sistemática ni consistente, lo cual se manifiesta en los beneficios sociales deseados. El papel del Estado como empresario fue clave para la industrialización. Decíamos que el corporativismo sindical del Estado es elemento de legitimidad del régimen para configurar un carácter popular¹⁷, y ello fue desplegado en el citado régimen.

Los empresarios estaban excluidos de la organización y estructura del sistema, es decir, les estaba vedado el derecho de hacer pronunciamientos políticos, tal como lo hacían otros grupos. Esta veda era de derecho, ya que así lo establece (hasta ahora) la propia ley de cámaras patronales¹⁸.

16. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, *Mis Tiempos*, T.I, pp. 249-250; FERNANDO RIVAS MIRA, "Las Ramas Industriales y la Organización Sindical", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, #s 107-108, pp. 140, 141.

17. MATILDE LUNA, "Los Empresarios y el Régimen Político Mexicano", en *Estudios Políticos*, #1, ene-mar, 84, p. 28.

18. La Ley de Cámaras de Comercio y de las de Industria, define que la secretaría de Industria (art. 1) ejercerá control sobre éstas: influencia gubernamental en su organización. Se habla del objetivo de éstas (art. 4), entre los cuales está el de ser órganos consultores del Estado. Cuando los actos estén en contra del orden público, el Estado mediante la secretaría citada, ejercerá de forma coactiva su derecho de veto a aquélla cámara que haga mal uso de sus facultades (art. 21); CONCANACO, *Ley de las Cámaras de Comercio y de las de Industria*, pp. 13, 14, 17. A nuestro parecer, ya los artículos 4 y 21 contravendrían la posición del empresario de hacer política, la cual -según se puede leer- cause "...perjuicios graves al bien común".

Cuando el Estado se excede como empresario, es entonces que consideran ésta acción desleal y de competencia. Así las empresas públicas se han adaptado a las necesidades del desarrollo nacional, ya que las urgencias de consumo y abastecimiento no han sido soslayadas prontamente por el empresario. Es aquí donde el Estado interviene, vista la necesidad para ello. Las consecuencias de esto son: una creciente burocracia aletargada y contraria a las necesidades del aparato estatal -según el empresario.

El surgimiento de las fuerzas de izquierda, dado en el cardenismo y que no menguaron con Avila Camacho, es un factor importante para los argumentos públicos del empresariado.

La aceptación, por parte de los empresarios, del intervencionismo inicial, fue producto de los objetivos de desarrollo económico: en tal sentido el papel estatal se hizo incuestionable. Necesitaban de ese *leviathan* para sobresalir económicamente.

Cuando esta intervención fue excedida, se opusieron a ella, ya para lo cual se encontraban en condiciones de auto suficiencia.

Con Alemán, los empresarios dejaron hacer y pasar por alto las acciones de industrialización que ejercía el Estado. Esto era observado como un compromiso de éste con la sociedad: el desarrollar un modelo económico que finiquitara los problemas de la pos guerra. En éste período los vínculos se incorporan a la estructura política, es decir, los del gobierno y los empresarios¹⁹.

En cuanto a las reformas hechas, éstas fungieron como la palanca del desarrollo del capitalismo nacional²⁰ y para que el Estado afianzara su hegemonía política en la sociedad y ante los grupos florecientes. Era tiempo de buscar el desarrollo nacional presentando "nuevas formas de relación entre la burocracia política y el liderazgo empresarial".

El empresario se manifiesta a la opinión pública, mediante sus principales líderes y confederaciones a favor de las medidas gubernistas, descartando la posibilidad de un conflicto²¹.

19. GINA ZABLUDOVSKY, México: Estado y Empresarios, p.31.

20. ARNALDO CORDOVA, La Ideología de la Revolución Mexicana, p.315.

21. GINA ZABLUDOVSKY, op. cit, pp.31,32.

Económicamente, Alemán hace una reordenación para que los empresarios sean considerados, primero, mediante las cámaras y confederaciones patronales, siendo las voceras de un beneplácito sectorial; segundo, mediante la participación directa en el gabinete oficial, es decir, encargando a empresarios el despacho de ciertas secretarías y organismos públicos. Como por ejemplo, Antonio Ruiz Galindo y Antonio Martínez Báez. El gabinete alemán se integró de la siguiente manera: 55% abogados, 20% empresarios, 15% técnicos universitarios y 10% militares²². El número de empresarios referido, se trató de nuevos ricos²³.

Antonio Ruiz Galindo, es el caso más connotado, de esta nueva burguesía amparada por Estado y gobierno. Una de las armas del empresario lo integran los discursos de sus líderes y hombres prominentes del grupo; otro lo serían, la fuga de capitales y la desinversión. Amenazas sólidas y basadas en la acción pronta, es su característica. Hombres como Ruiz Galindo han buscado en este tipo de actitudes la forma de negociación con el gobierno.

Todo parecería implicar, que haciendo presión, mediante la descapitalización, los empresarios desean ganar terreno, para que el gobierno -aparato representativo del Estado-- negocie con ellos soluciones adecuadas a aquéllos. La medida solucionadora, la dio Alemán con la designación de dos empresarios ampliamente conocidos en el mundo financiero e industrial: con Ruiz Galindo, en la cartera de Economía Nacional; y, Antonio Martínez Báez, sustituyendo a aquél en 1948 tras su renuncia.

Entre los miembros del sector empresarial que formaron parte del gabinete oficial estaban: el banquero Manuel Gual Vidal, como titular de Educación Pública; Carlos Novoa como Director General del Banco de México, de familia de banqueros; Nazario Ortiz--Garza, gerente de la Nacional Reguladora y secretario de Agricultura; Antonio Bermúdez, director general de la más grande paraestatal, PEMEX; Antonio Díaz-Lombardo García, director del Seguro

22. GINA ZABLUDOVSKY, op. cit., p. 22. Enciclopedia de México, v. 5, "Gabinetes", el integrado por Alemán: Mario Sousa, Fernando Casas Alemán; otros nuevos empresarios: Gilberto Limón, Ramón Beteta, Adolfo Orive Alba y Alfonso Caso. Resto del Gabinete: Jaime Torres Bodet, Andrés Serra, Francisco González de la Vega, Héctor Pérez Martínez y Pascacio Gamboa, sin olvidar a Adolfo Ruiz Cortines, pp. 90-98.

23. ROGELIO HERNANDEZ RODRIGUEZ, "Antonio Ruiz Galindo. Una Expre

Social ; y Agustín García-López como titular de Obras Públicas²⁴.

Entre los principales objetivos de la política alemanista, estaba el buscar un crecimiento económico acelerado mediante la creación de empresas e industrias, vía política proteccionista -- arancelaria; procurando que el movimiento obrero se ajustara al Estado de derecho; aumentando la inversión extranjera y ampliando las garantías para ésta.

En cuanto a su política sindical, lo que trató de considerar y así lo hizo, fue la eliminación de la oposición sindical hacia el gobierno, reprimiendo huelgas, como la petrolera. En el exterior, estableció una política librecambista, con el fin de recuperar los mercados idos (fortaleciéndose el empresaric).

Tras la reapertura de la inversión extranjera y lo preocupante de la economía nacional, Alemán favoreció la organización empresarial bilateral, verbigracia: el Comité Mexico--norteamericano de Hombres de Negocios, el cual daría nacimiento al Secretariado Mexicano de Relaciones Internacionales (transformado en 1972 en CEMAI, Consejo Empresarial para Asuntos Internacionales de la Iniciativa Privada). La tarea de éste órgano era la búsqueda de relaciones bilaterales entre empresarios nacionales y los foráneos --en especial los yanquis-- y los problemas abordados eran de orden económico. Se trataba de un organismo cerrado, por la imposibilidad de asistir a sus reuniones, ya de la prensa y/o representantes gubernamentales.

Los empresarios se encontraban en posiciones claves de la administración pública y hasta en puntos tan delicados como las relaciones tripartitas (como en el IMSS). Otro aspecto a señalar, es que algunos de los empresarios metidos a funcionarios públicos, habían ocupado lugares estratégicos en los organismos empresariales: Ortiz Garza, la gerencia general de la CONCAMIN; Gual Vidal y Novoa eran miembros reconocidos en la Asociación de Banqueros de México²⁵; García López, representante de varias cámaras.

sión del Pensamiento Empresarial Mexicano", en Estudios Políticos, p.35; DUQUE DE OTRANTO, Familias de México, p.796.

24. DUQUE DE OTRANTO, op. cit., p. 635, 729.

25. GINA ZABLUDOVSKY, "Antecedentes del Comité México-norteamericano de Hombres de Negocios", en op. cit., pp. 65, 66.

Así los empresarios se fortalecen, al formar parte del sector público y muestra de ello son las manifestaciones que las cúpulas empresariales hacen con motivo del nombramiento de éstos a los puestos públicos. La CONCAMIN manifiesta su beneplácito por los aciertos del mandatario en compartir la seria responsabilidad de gobernar entre él y los empresarios²⁶.

Los empresarios se dividían esfuerzos en busca de la hegemonía en el Estado mexicano, ya que Alemán les abrió las puertas de la administración pública, siendo ésta la primer estrategia en el avance empresarial (participar en la burocracia política); y era el medio por el cual, las declaraciones a favor del régimen, los empresarios manifestaban su reconocimiento.

Las declaraciones en las cámaras empresariales eran en el sentido de dar a conocer a la opinión pública, la alianza acordada con el Estado: a ello se refieren los concanacos en su participación en la Campaña Nacional de Construcción de Escuelas. Decían mediante su flamante líder, Eustaquio Escandón, que apoyaban al gobierno para tales medidas, ya que era importante "el fomento de la cooperación privada"; a cambio pedían, que el Estado no tuviera el "dominio sobre las conciencias", pues no podía ser el monopolizador de la educación (problema que siempre han hecho público y contrario a ser actividad estatal). Recordaban al Estado que la tarea de la educación responsable correspondía a los padres de familia y de forma auxiliar al Estado. Entre esta forma estatal, encontraban aceptable que éste -el Estado- vigilara estrictamente la promoción administrativa y pedagógica; así como la técnica y la salubridad.

CONCANACO reitera que el Estado debe respetar "la configuración moral del pueblo" para robustecerla (aludiendo al artículo 30. Constitucional), ya que impedía "el esfuerzo de la iniciativa privada en la lucha obligatoria contra la ignorancia²⁷".

Un problema se dio con la creación de la CEIMSA (Compañía Exportadora e Importadora Mexicana), denunciándose tal medida, en

26. GINA ZABLUDOVSKY, op. cit., p. 32.

27. CARLOS ALVEAR ACEVEDO, op. cit., p. 220.

la XXXIII Asamblea General de la CONCANACO (13-IX-1950). Alegaron que la CEIMSA era un Órgano monopolizador de un sinnúmero de negocios y ello hacía de lado los intereses legales de los comerciantes mexicanos. Ante esta medida desleal decían, se tuvo que recurrir a su homólogo el secretario-empresario Antonio Martínez Báez. Es interesante que la agresión no se haya dado antes contra este organismo -CEIMSA-, ya que inició sus operaciones en 1937, como extensión del Banco de Comercio Exterior.²⁸ O sea, que los empresarios del comercio vieron la oportunidad de bloquear a la competencia que implicaba la CEIMSA, y claro está que recurrieron a un empresario para ello.

El contraataque vino de la prensa, la cual propagó una campaña legitimadora del intervencionismo estatal. Responsabilizaron al comercio organizado del encarecimiento de artículos básicos.²⁹ Ante estas necesidades de no perder la buena postura entre el gobierno y los empresarios, se incrementó el apoyo en los rubros económico, financiero, de educación y laboral que eran los más importantes en el ánimo empresarial; amén, de contar con la prensa para paliar las declaraciones contrarias a lo establecido.

Con la actitud empresarial, en este período, se cumple una regla *sine qua non*, ya que la "política del gobierno es, quizá, la influencia individual más importante sobre los grupos de presión... en la medida en que el número de organizaciones involucradas en el sistema de presión ha aumentado virtualmente" con las extensas responsabilidades gubernamentales en lo social y lo económico.³⁰

El gobierno de Alemán fue el punto más alto, de circunstancias propicias, para la apertura de apoyo e impulso al grupo de presión empresarial, el cual venía impugnando las razones del Estado posrevolucionario. Contrario a ello fue el gobierno de Cárdenas, ya que con Alemán el impulso y las motivaciones de inver-

28. JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLAN, op.cit, pp. 81, 82.

29. CARLOS ALVEAR ACEVEDO, op.cit, pp. 227-229.

30. GRAEME C. MOODIE, Opiniones, Públicos y Grupos de Presión, p. 144.

siones se dieron lo suficientemente para que los empresarios pudieran alzar la voz. La derecha radical, representada por los empresarios (una parte sólo), se veía satisfecha.

En cuanto a los partidos políticos, Acción Nacional, estuvo complacido con las reformas, funciones y administración de Alemán al grado de no postular candidato a la presidencia; debido al conocimiento de las ideas del candidato oficial; además de dejar a sus militantes sufragar por cualquiera de los aspirantes, a pesar de que "la dirección se inclinó por Alemán". El más serio lo era Ezequiel Padilla, salido de las filas del partido en el poder (entonces PRM), y contaba con el apoyo de las facciones más reaccionarias de la derecha calcitrante³¹. Con el apoyo del partido oficial y los empresarios más progresistas llegó al poder y no los defraudó Alemán.

La creación de nuevos cuadros de empresarios, distinto del régimen, fue otra cualidad a agregar. Eso hace importante al período, para la historia del empresariado contemporáneo, no sólo por la base industrial creada sino por la naciente clase de empresarios--políticos producto de la bonanza y que sobrevive; ejemplo: la *holding* Televisión Vía Satélite, S.A. TELEvisa.

Es importante analizar las relaciones entre los funcionarios--empresarios (como Ruíz Galindo) y el gobierno mismo.

Ruíz Galindo, secretario de Economía Nacional, es el clásico--hombre de empresa ágil, ducho e inteligente, del cual se ocupan los periodistas políticos y de sociales. Incursionando en las más diversas áreas económicas: de comerciante a industrial y de ésta última a banquero; hombre de negocios en bienes raíces; su ejemplo es muestra del desarrollo económico nacional y del empresario moderno. De los negocios hace su carrera de poder y estatus por diversos caminos; apareciendo en la época clave, ligado al partido en el poder y a la administración pública.

Emplea un lenguaje "retórico... la sumisión... como (elemento)... para asegurarse una carrera dentro de la estructura del poder

31. URIEL JARQUIN GALVEZ, Un PAN que no se come. p.42. ABRAHAM NUN-CIO. El PAN, pp. 308, 309.

...³² político. Ruiz Galindo y los que como él se beneficiaron con la administración pública, se hayan en una posición privilegiada: indicativo del ascenso del empresariado a la burocracia-política hegemónica. Ruiz Galindo es el reflejo de un nuevo político.

Algunos empresarios favorecidos, ya poseían fortunas propias, no teniendo necesidad de comportarse como arribistas políticos. Sin embargo, surgieron políticos de extracción revolucionaria que supieron aprovechar la oportunidad y se convirtieron en los nuevos *self made men* del sistema.

Ruiz Galindo siempre interesado por la industrialización y la aportación del capital extranjero, en el proceso como determinante; y de las prerrogativas al sector agropecuario, condicionantes de un retroceso en lugar de apoyo al desarrollo económico. Esta y algunas más son sus visiones, reflejando así el pensamiento empresarial de la época.

La participación del empresariado es importante; en ocasiones le externó al mandatario sus puntos sobre la agricultura de temporal, mostrándola como un retroceso y no avance; por lo tanto -- era un obstáculo para el desarrollo de la industria nacional.

Dicha sugerencia restringe la Reforma Agraria, reformándose el artículo 27 constitucional. También contraria al proceso, lo era la industria manufacturera; lo que condicionaba un reacomodo de la burguesía, ya que si ésta aceptaba invertir sus capitales en rubros productivos, de una industria objetiva encausada en los problemas del subdesarrollo desde sus raíces: favoreciendo -- así una revolución industrial.

La consecuencia sería doble : atracción de la inversión nacional y el apoyo del Estado al empresario mediante la credibilidad ya en duda; y buscar un molde de desarrollo industrial al estilo estadounidense. Tenía en cuenta la independencia económica, y así se le hizo saber al mandatario. Pero ¿cómo se lograría esto?

32. GABRIEL CAREAGA, Mitos y Fantasías de la Clase Media en México, p.173.

Apoyando al empresario para que invirtiera en negocios productivos, dejando a un lado los productos suntuosos y la fabricación de bienes innecesarios de consumo, o los negocios de diversión, etc. El apoyo estatal no era populista, sino mediante canonjías como los aranceles a la importación en beneficio del empresario exportador, y sirvieron de ejemplo a los demás inversionistas. La revolución industrial que propone Galindo, sería extensiva a los "sectores de la sociedad (y)...Debe considerarse...como el cause en que convergen los esfuerzos constructivos de todos los que nos preocupamos -decía- porque México progrese y...su población mejore³³."

Los problemas que implicaba la importación, coligió, serían mejor resueltos mediante una alianza entre empresarios nacionales y extranjeros; sin omitir la primacía que los nacionales tendrían sobre aquéllos: ello manifestaba, su dejo de nacionalismo.

Esto no era gratuito, implicaba la importancia que se le daban a ambas burguesías, siendo la mexicana la primera entre iguales. Esta situación sería aprovechada por el gobierno ante posibles presiones a posteriori.

Es tal el pensamiento de Galindo, que consideró seguir al pie de la letra sus enfoques: consideró que la industria nacional requeriría de diez años para enfrentarse a la competencia; por lo tanto las medidas serían: un proteccionismo consistente "en establecer barreras aduanales para desalentar la importación y estimular su producción interna³⁴".

Alemán anunció en 1950, la disminución de las tarifas arancelarias, por lo que el empresario mexicano levantaba la voz y su portaestandarte sería el propio Raúl Galindo: "amenazaba con la pérdida del interés del empresariado para crear nuevas industrias, retracción de la inversión...estancamiento de la producción..." , fuga de capitales y desempleo.

Para ellos, el mejoramiento social no estaba basado en la creación de condominios, centros recreativos y de expansión fami-

33. ROGELIO HERNANDEZ RODRIGUEZ, op. cit, p. 38.

34. ROGELIO HERNANDEZ RODRIGUEZ, op. cit, p. 39.

liar, sino en la creación y apoyo a la fundación de empresas y fábricas por parte del binomio Estado-empresarios: no "gastando el capital en bienes improductivos, sino instalando empresas, creando fábricas" y la reinversión de la ganancia ampliando la producción. Tuvo una actividad emprendedora como empresario y funcionario público (secretario de Economía Nacional).

En una carta al presidente Alemán, Ruíz Galindo le mostraba-- las "medidas legales concretas...para 'lograr una proporción de las utilidades producidas por las empresas industriales y comerciales del país, sean destinadas...al incremento'" de las empresas ya establecidas y el nacimiento de otras³⁵; proponía un sistema de retroalimentación de la inversión, nada nuevo.

Así la inversión se haría obligatoria a los empresarios verdaderamente nacionalistas, sellando el maridaje entre ellos y el gobierno, teniendo el aval del ejecutivo. La balanza comercial necesitaba una reducción --decía Ruíz Galindo-- de importaciones de artículos superfluos, onerosos e innecesarios, desechando la exportación de materias primas crudas como el petróleo.

Algunos choques se dieron. El motivo lo fue la Ley de Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica (expedida en 1950) causando uno de los enfrentamientos más fuertes. Ante la medida protestaron la CONCAMIN, la CONCANACO, la ABM y la COPAR--MEX, ya que dicha ley era considerada "grave" producto de un estatismo adjudicado a "los marxistas emboscados" en el seno de la secretaría de Economía Nacional (ya para entonces Ruíz Galindo-- había sido sustituido por el empresario Martínez Báez dos años-- antes).

No todas las organizaciones empresariales se asuzaron contra el gobierno alemanista: la Confederación Nacional de la Industria de la Transformación (CNIT entonces antecesora de la CANA CINTRA), en su XI Asamblea General Ordinaria consideró que la dicha ley era instrumento propicio para la defensa y la estabilidad del país.³⁶

³⁵. ibidem.

³⁶. GINA ZABLUDOVSKY, "Antecedentes del Comité...", en op.cit., p. 75.

En cuanto al problema, de quién manejaría el apoyo mixto, de los empresarios nacionales y foráneos. Galindo recomendaba basar se en el "derecho de la clase nacional de explotar y disfrutar las utilidades del sistema mexicano": ello haría que los capitalistas de fuera no vieran por sobre el hombro a sus homólogos nacionales.

Por lo que toca al movimiento obrero, se encontraba para entonces controlado y era un hecho ante la defensa a la propiedad y primacía en el desarrollo económico delegada al empresariado. Además Ramón Beteta, empresario y funcionario público, dijo que "México se ve obligado, a su vez, a adoptar una política de nacionalismo económico, como un recurso de legítima defensa..." Este empresario era titular de Hacienda y Crédito Público.³⁷

Alemán solicitó préstamos externos para solventar los gastos de industrialización nacional, y Ruíz Galindo aprobó tales medidas en su carácter de empresario³⁸. Para entonces se había establecido el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, tras los tratados de Bretton Woods³⁹; con lo que el gobierno se concretó a solicitar dichos préstamos, que en realidad fueron toda una apertura del capital externo en tierras aztecas, que al paso de los sexenios sería recrudecedor.

En la política tributaria, Ruíz Galindo mencionó que los aumentos impositivos restringían la producción y ello originaba el alza de precios; además del desaliento empresarial a la inversión. Ante estas perspectivas (hacia 1949), el empresario y secretario de Hacienda -Beteta- en la Convención Bancaria afirmó que "este impuesto (aplicado a la producción empresarial)...no prohíbe, ni castiga, ni limita el derecho de obtener utilidades- que es inherente al régimen de libre concurrencia (se observa la ideología del derecho natural que los empresarios invocan), pro

37. Proceso, #494, 21-IV-86, p. 8.

38. op. cit. p. 41.

39. La conferencia fue realizada en New Hampshire, E.U., el 22 de julio de 1944 y tuvo por objetivo el acrecentamiento del bienestar económico, figurando los Planes White y Keynes; los cuales dieron origen al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial (Internacional de Reconstrucción y Fomento): se resume, como la conferencia que daría la hegemonía económica del dólar: DANIEL COSÍO VILLEGAS, Memorias, pp. 216, 217; ZABLUDOVSKY, op. cit. p. 18.

propiedad privada y empresa libre en que vivimos". Ello hacía del compromiso estatal, proteger la propiedad privada, los costos de producción de la detención de los salarios e incrementar la producción otorgando facilidades fiscales.

Ruiz Galindo fue producto del sistema que le cobijó, afirmó - haciendo dogma, que si el obrero estuviera bien comido y esparcido tendría la empresa mejor rendimiento en la producción, reduciendo los costos de la misma y ahorrando un capital considerable. Esta idea y las siguientes, son las que permearon la ideosincracia del empresariado con una visión social, humanitaria con casi una la aceptación entre sus homólogos⁴⁰. Ruiz Galindo fue el único que configuró *La Ciudad Industrial* en el centro de la misma producción: la empresa DM Nacional.

Ruiz Galindo desechó el apoyo agrario y la inversión en áreas de duda, como la petrolera y de negocios productivos, que sólo beneficiaban a los que en ellos invertían.

La cohesión Estado empresarios da beneficios, ya que los últimos se exhortan a sí mismos, siendo nacionalistas y depositarios de sus capitales para agilizar el desarrollo de bienes de capital, materias primas, maquinarias y la rehabilitación industrial. Se desechan, dirá Galindo, los antiguos métodos de producción para imitar los modelos de los países tecnificados, para un presto desarrollo. Los empresarios consideraron que México se había de solado en el rubro agrícola (sector primario); es decir, que como producto de la guerra mundial, la mano productiva agraria de Estados Unidos, al dejar los utensilios agrícolas para ir al frente, había con ello abierto las puertas a los mexicanos en pos de nuevas perspectivas individuales; y, que por lo general el agro yanqui fue rehabilitado con la mano de obra mexicana. En este te nor basaban su desconfianza al agro nacional y decían que el go bierno debía olvidarse de la agricultura y dar su apoyo a la industrialización, base del futuro desarrollo económico.

40.op.cit,p.43.

Es así como se suple ésta actividad ancestral, como lo es la agricultura por la industria.

Otros empresarios hicieron huesos viejos en la cúpula del dinero, pasando primero por las filas del partido en el poder, como Beteta que más tarde fuera pretendiente a la candidatura de la República, paralelamente a Ruíz Cortines.⁴¹

La lotería alemanista favoreció a militantes del partido oficial y creó un nuevo grupo económico que compitiera y se adhiriera a la élite ya existente. Además de agraciarse a "centenares de personas, que...resultaron afortunadas..." y se menciona desde la familia Alemán, pasando por los Vallina, Trouyet, Pagliai, Beteta, Henríquez Guzmán, Palacios, Oribe Alba, de la Selva, Chema Dávila, Gual Vidal, Marentes, Romandía-Ferreira, Novoa, Díaz Urquidí y un interminable etcétera.⁴²

Consideramos que lo que se buscaba con la intromisión de los empresarios en la administración pública, era que al estar en altos puestos se tendría el control de las empresas e instituciones más importantes; además a éstos recurrirían los empresarios descontentos y/o se sentirían representados ante el poder político sus intereses de clase económicamente dominante.

Los empresarios manifestaron su confianza en sus homólogos y funcionarios públicos, ya que implicaban un "alto nivel técnico del gabinete" económico.⁴³

El incluir a empresarios en el carro oficial, satisface en un sentido de control político tres aspectos: 1) Mantiene apaciguado temporalmente el movimiento empresarial demandante; 2) Legítima a la estructura estatal afianzando su hegemonía política en la sociedad, mediante el consenso y beneplácito del grupo de presión económicamente más fuerte; y 3) Que la incorporación del empresario hace pensar a ellos que han tocado la cúspide máxima del poder político (cuentan ya con el poder económico), casi tan cer-

41. GONZALO N. SANTOS, Memorias, p. 898.

42. JORGE CARRION, La burguesía, la oligarquía y el Estado, pp. 167-8

43. GINA ZABLUDOVSKY, "Proporciones para el estudio de las relaciones entre Estado y Empresarios", en Estudios Políticos, p. 23.

cana como la de llegar -tal vez- a la presidencia de la República: esto al ocupar varias Carteras prioritarias y sustanciales para el empresariado (Hacienda y Economía Nacional), dando una imagen de hegemonía ante el Estado, reconociéndoles un lugar peleado constantemente.

Los empresarios, siguiendo los argumentos arriba señalados, surgen así como grupos de presión económica y no como grupos políticos, ya que si se valen de la política es una manifestación de las varias que adoptan.

El paso por la administración pública, como en el caso de Ruiz Galindo, hace pensar en su violento actuar "con la tendencia a coaccionar a los titulares de los órganos del Estado", para así pretender situaciones concretas en el Estado.⁴⁴

Alemán se condujo siempre con un actuar político (sin olvidar que él mismo aprovechó acremente la oportunidad de enriquecerse) ya que en sus inicios, en la política desplegó una tendencia de derecha y una visión de querer industrializar el país.

Su ascenso fue muy peculiar y cubierto de cierto misterio⁴⁵. Desde su posición como candidato a la presidencia, había redactado él mismo su programa (algo no estilado en el sistema político, si se toma en cuenta que el partido oficial era el responsable de ello) de acción y gobierno, y que el partido oficial apoyó desde enero de 1946.

El folleto constaba de 91 páginas y que el naciente PRI hizo suyo. Abordaba temas generales, como la reforma agraria; las organizaciones sindicales; los estímulos vitales para el impulso de la industria editorial: ello indicaba económicamente que Alemán se inclinaba más a la derecha que su antecesor.

El dicho proyecto llevó el nombre de Programa (1946) y proponía aumentar el capital para los bancos ejidal y agrícola con el fin de construir, lo que él llamó, una reserva para la garantía de

44. IGNACIO BURGOA, op. cit. p. 543.

45. DANIEL COSIO VILLEGAS, La sucesión presidencial, p. 95. Este mismo autor nos relata la trayectoria política de Alemán; en la cual se deja ver cierto dejo de suerte maligna que acompaña a éste en su carrera. Esta "cualidad" fue, incluso, comentada por el semanario Time, cfr., op. cit. pp. 96, 97.

préstamos a sujetos agrarios y agricultores del sector privado.

En el programa del entonces candidato Alemán, se destaca algo importante: la honradez y la moralidad que debían ser reglas de conducta de los burócratas. Así una absoluta moralización del proceso de administración y funciones públicas y de todas aquellas fuerzas sociales participantes en la vida del país: esto ha ciendo un llamado al empresariado nacional.

Indicaba que a raíz del término de la segunda gran guerra, debían de cambiar las perspectivas, garantizando el Estado la libertad de los hombres emprendedores, para la multiplicación de las industrias nacionales y con una convicción de que dichas inversiones estarían a salvo de contingencias injustas.

Declaró que el campo económico, es el campo de la iniciativa privada, declarando la industrialización nacional⁴⁶.

Citando a la reforma agraria, observó que las "futuras dotaciones tomen en cuenta que las parcelas dadas hasta entonces a los ejidatarios habían resultado insuficientes" para satisfacer las necesidades del campesinado.

La fuerza ejercida por Alemán, en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) fue tal que el 13 de enero de 1946 -al convocarse la II Convención Nacional modificándose en Convención Constituyente del nuevo partido: el Revolucionario Institucional (PRI)-, se aceptaba su proyecto -el Programa- y el lema de éste para divisa del flamante partido.

Esta actitud era contradictoria, pues se esperaba ya el 3er. Plan Sexenal (los dos primeros habían sido con Cárdenas y Avila, respectivamente), por parte de los ideólogos del partido; pero, el "madruquete" de Alemán fue tal que hasta en su protesta como candidato, se mencionó el programa de gobierno por él trazado como parte del juramento⁴⁷.

Hay un sinfín de cosas por decir de Alemán y su sexenio, estando al margen de nuestra investigación y sólo recurriremos a los datos que muestran el objetivo sustancial de ésta parte del ca

46. DANIEL COSÍO VILLEGAS, op. cit., pp. 96, 98, 103 y ss.

47. DANIEL COSÍO VILLEGAS, op. cit., p. 97.

pítulo. El mimo a los empresarios no se dejó esperar, los nuevos ricos, los políticos-empresarios (la fracción de los Cuarentas - del alemanismo, fueron colocados en puestos de elección popular, ejemplos: senadores, Carlos Serrano, Fernando Casas Alemán, Fernando López Arias, etc. Al final del sexenio y con motivo de la sucesión presidencial sonaron rumores (algunos de ellos propagados por los encaprichados empresarios que deseaban más de lo mismo) sobre algunos tópicos: los hizo abrigar la esperanza de tener su propio presidente-empresario (estilo Abelardo Rodríguez), ya que se hablaba públicamente de Nazario Ortiz Garza y de Agustín García López como aspirantes. Poco después, éste último desmiente tales argumentos vía prensa (Excelsior, 11-IX-1951), alegando estar ajeno a las labores políticas⁴⁸.

Otro rumor más, era el que propiciara un forcejeo entre presidente y empresarios priístas, "que se supone eran sus amigos más próximos... las célebres familias Parra Hernández, Pasquel, Ramírez Vázquez, y el coronel Serrano" quienes buscaban una mejor oferta y no la de Alemán en la persona de su primo Casas Alemán, propuesta y meditada al parecer⁴⁹.

El rumor que se acrecentó fue el de la posible reelección del mandatario en turno; esta posibilidad complació y alentó a los empresarios a favorecerla a *sotto voce*.

La subsistencia de los empresarios en la administración pública, fue la de pertrecharse -a posteriori- a los posibles gobiernos que a ellos fueron adversos (Echeverría).

Afirmamos que los empresarios como grupo de presión en el "sexenio de... Alemán, en el que hay una amplia concordancia... las -- facciones (empresariales) comienzan a difumarse y se da un apoyo tácito al PRI, aunque nunca aparecen como militantes", sin descartar su participación en la política económica. En esa época queda claro que los empresarios comienzan a retirarse del PAN ,

48. DANIEL COSÍO VILLEGAS, op. cit., p. 115.

49. DANIEL COSÍO VILLEGAS, op. cit., p. 117. GONZALO SANTOS narra el descrédito de la nueva clase empresarial y de la familia revolucionaria hacia Fernando Casas Alemán, op. cit., pp. 881, 886-888.

tras haber contribuido a su fundación en 1939: ya no lo necesitaban como en un inicio -temporalmente- ya que la amenaza del socialismo había desaparecido con Alemán⁵⁰.

Al descartar las dos opciones de los empresarios, Ortiz Garza y García-López, se encontró la posibilidad de una posible reelección (ya citada) del mandatario.⁵¹

No cabe duda de que Alemán supo combinar las relaciones del poder político con el económico, ya que "cuando un príncipe (Alemán) se declara...por una de las partes (el empresariado) si triunfa aquélla a la que se une...estarían unidos (sic) por un vínculo de reconocimiento y de afecto⁵²".

Alemán siguió la política del partido oficial, desplegándola hacia el sector empresarial (carente de representación política) que hasta ese entonces sólo contaba con sus representantes de las cámaras patronales. La cooptación no se dio directa, vía las centrales del partido oficial, sino aceptando a empresarios en el gabinete (oficial y ampliado).

Sus debates eran contrarios a la ideología de la revolución; lo indicado era hacerlos entrar al juego, negociando. Esta actitud se resume así: "En los periodos de conflicto los empresarios se politizan y en los de concordia hay distinción y una despolitización⁵³" relativa, como sucedió en este periodo.

Para 1950, en la documentación básica del PRI, el pensamiento de Alemán es notorio, al grado de hacer desaparecer las referencias a la emancipación proletaria, para reconocer la lucha de clases conforme a las tesis de las desigualdades socioeconómicas que son: producto del sistema capitalista; determinan su injusta existencia; y que el partido requiere de la necesidad y obligación de que intervenga económicamente el Estado, para defender los intereses del pueblo y los empresarios como parte de él y

50. JOSE CHAVEZ JAIMES, "La Derecha mexicana", entrevista a Matilde Luna y Ricardo Tirado, *El Universal*, 6-XII-88, p.10.

51. FRANCISCO PAOLI, *Estado y sociedad*, p.56 y ss.

52. NICOLAS MAQUIAVELO, *El príncipe*, p.40.

53. JOSE CHAVEZ JAIMES, "La Derecha mexicana", entrevista a Matilde Luna y Ricardo Tirado, *op.cit.*, p.10.

sin objetar la oportunidad que tiene la iniciativa privada de de sarrollo óptimo⁵⁴.

En esta parte del capítulo analizamos la posición de los em presarios, con uno de los gobiernos más acordes a sus intereses. Sólo resta mencionar cómo hacen su política de presión (cuando-- se politizan), fuera de los aparatos del Estado; fuera de la ad ministración pública para determinar la negociación, así como la línea a seguir ante los regímenes representativos del Estado mexicano.

2. CORPORATIVISMO CAMARAL DE LOS EMPRESARIOS: UN MODO DE OFICIAR PRESION

Desde su nacimiento las cámaras y confederaciones empresariales han cumplido su finalidad: ejercer influencia ante los gobiernos posrevolucionarios. Con Carranza el Estado buscó una mayor repre sentación del empresariado dentro del sistema. Finalizada la eta pa armada de la revolución, la dirigencia política enfrentó la "necesidad de restablecer...y de crear las condiciones necesari as para el desarrollo de las actividades empresariales".

El corporativismo del Estado, hacia los empresarios, quedó re conocido como una necesidad de éste.

La historia del corporativismo camaral o empresarial nos mar ca como fecha de su realización -de facto- el 12 de julio de 1917 ,cuando el ministro de Industria, Alberto Pani, convocó al ler. Congreso Nacional de Comerciantes; sentando así las bases del corporativismo camaral, confederacional o empresarial. Al año siguiente se celebró un congreso de industriales que dio origen a la CONCAMIN. Para entonces la CONCANACO había hecho su apari ción .

Estas fueron las dos primeras tácticas del gobierno, como apa rato de Estado, tendientes a reagrupar a los empresarios naciona les, para reestructurar el aparato económico⁵⁵. Esto es el antece dente que daría origen a lo que designamos *Corporativismo Cama ral, Confederacional o Empresarial*.

⁵⁴. JOSE CHAVEZ JAIMES, loc.cit, p.17.

⁵⁵. CARLOS ARRIZOLA, idibem.

La forma más viva de presión empresarial se da por conducto de dichas cámaras patronales, "cuya función de colaboración es de alguna manera institucional; pero...a través de agrupaciones no-instituidas, como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) o la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), amén de las aportaciones directas de los grandes...de los negocios⁵⁶.

Para un pensador y político, los empresarios presionan al eje cutivo en audiencias o a secretarios de Estado, los cuales oyen los puntos de vista de éstos. La razón, es que no se encuentra representación de hecho y de derecho; y sin tener un partido político de la burguesía nacional.

El mismo autor nos dice que los intereses de los empresarios no pueden servir de plataforma política a partido alguno, aunque nuestra postura no es tan tajante; consideramos --como se demos trará en el capítulo III-- a pesar de lo anterior que sí existe semejanza o paralelismo con algún partido: Acción Nacional⁵⁷.

Existen diferencias entre corporativismo, formalmente hablan do, y grupos de presión, tales como la sujeción del corporativismo a reglas gubernamentales, y los segundos no. En vista de éstos los intereses de un grupo de presión -empresarios- no puede ser elemento sustancial de plataforma del PRI, por ejemplo. Por lo tan to, una forma de presionar es su presencia social atendiendo a que en algún instante las cámaras patronales juegen una presión-sobre la sociedad (rumores), depositaria de la credibilidad del-sistema.

El empresario presiona cuando futuriza el peligro: "Clouthier, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (fua a ver al en tonces presidente López Portillo para expresarle)...que los pro blemas que veía con mi viaje a Nicaragua; a expresarme la preocu pación de los empresarios y sus socios norteamericanos por mi amistad con los 'comunistas' y los riesgos que (ello) implicaba"⁵⁸

56. JOSE LÓPEZ PORTILLO, op.cit, p.379.

57. JOSE LOPEZ PORTILLO, op.cit, p.380.

58. JOSE LOPEZ PORTILLO, op.cit, T.II, pp.1173, 1174. Las oblicuas ---nuestras.

La acción lleva aparejada la amenaza; concentrada ésta en digamos fuga de capitales, desinversión, hostilidad, etc. A pesar de su diálogo directo con los mandatarios, han buscado siempre el cobijo de algún partido que sea con ellos homólogo en ideas y de ser posible, les permita militar y ser postulados a algún cargo a elección popular.

El apoyo a otros grupos de presión les es característico, sólo lo que ellos están en la cúspide de entre todos los grupos afines, mezclados en una alianza.

Gina Zabludovsky coincide en que estos empresarios, y ante todo sus cámaras representativas son presionadoras y que gestan toda clase de alianzas con grupos subordinados (sea por su dependencia económica y/o su número reducido ante el empresario): la opinión empresarial es manifestada a través de las principales--cámaras y confederaciones aglutinadoras de comerciantes e industriales. Esto demuestra que "empiezan a mostrarse decididamente activos en asuntos políticos⁵⁹".

En las cámaras reencuentran su esencia de poder económico ya que se trata de coaliciones de poder que limitan las decisiones gubernamentales; además, no se condicionan o adhieren al partido oficial y/o a la burocracia política.

Así, el conocer los intereses en juego, "de la naturaleza de estos intereses y de las condiciones en que se ejerce la presión tiene un carácter...objetivo que no puede reducirse en forma alguna a relaciones personales⁶⁰".

Hay una división de las cámaras empresariales (Arriola y Zabludovsky), las Instituciones Públicas y las Privadas (éste carácter de público y privado atiende a su relación como personas morales, es decir son públicas por su reglamentación de derecho público en la Ley de Cámaras de Comercio y de las de la Industria; y en el caso de las privadas, lo son por haber una relación de derecho civil o privado, el cual las hace asociaciones o sociedades civiles).

59. GINA ZABLUDOVSKY, *ibidem*.

60. CARLOS ARRIOLA, *op. cit.*, p. 9.

Las organizaciones empresariales crecen para fortalecer los intereses de sus agremiados y hacer un frente único organizado, valiéndose de las relaciones públicas y las desmedidas campañas publicitarias. La forma de agrupación patronal resulta paradigmática a la del partido oficial (con su corporativismo sindical).

El corporativismo sindical, en cierta manera refleja el existente entre los empresarios. Este último, como una variedad del sistema político mexicano y del Estado como hegemónico.

A) El Corporativismo, el Sistema Político y los Empresarios.
Organos Empresariales.

Al hablar del corporativismo es sustancial hacer mención de los grupos de presión, los cuales se aglutinan en corporaciones para hacer valer sus intereses: ejemplo, los empresarios.

Dando un bosquejo del corporativismo, diremos lo que Luis In-cisa hace constar como un producto de la revolución industrial, con bases en las repúblicas gremiales de Italia.

El corporativismo "propugna la organización de la colectividad sobre la base de asociaciones representativas de los intereses y de las actividades profesionales", y sus características son: en el plano económico, la competencia; la lucha de clases en lo social; y en el plano político, la diferencia ideológica. Este último carácter, el corporativismo empresarial difiere del sindical. El segundo encuentra representatividad en sus delegados al Congreso de la Unión; en tanto que los empresarios, a lo que más tuvieron como representación política, fue al periodo administrativo de Alemán.

Políticamente el corporativismo, es un modelo opcional de seguir alternativamente, donde el "individuo ya no vale como mera entidad numérica sino como intereses precisos".

Una de las acciones del corporativismo es la búsqueda y el logro eficaz del orden político y económico: como el grupo de presión empresarial, que para desarrollarse necesita propugnar por un gobierno estable y seguro garantizador de sus necesidades de proyección.

Ya Adam Smith reconocía el fin de este tipo de corporaciones,

las empresariales: "Gente del mismo oficio (empresarios) raramente se encuentra junta...sin que la conversación termine en una conspiración contra el público para aumentar los precios"⁶¹.

Existen dos tipos de corporativismo: el *fascista*, el *dirigista*. El primero es una respuesta a la "exofiliación del mundo liberal" que permitirá la modernización de los instrumentos satisfactores de las necesidades. El segundo, tiene su configuración el primero. El fascista se encuentra subordinado al Estado; por el contrario, en el dirigista o tradicionalista, las corporaciones se contraponen al Estado. Habría que designar que los empresarios nacionales son el modelo del segundo, el dirigista. Cuando no pueden arribar -dice Incisa- a la posición del fascista, entonces sus intereses están poco representados y es ahí donde viene la presión ya que todo su poder de presión es desplegado políticamente⁶².

En las sociedades contemporáneas, el corporativismo se considera como apegado a la intervención del Estado en ciertos aspectos de la vida en sociedad.

El corporativismo camaral aparece como un producto de las con tradiciones del gobierno, como elemento del Estado intermedio entre éste y aquéllos.

El corporativismo no es más que una agrupación de individuos unidos por intereses generales (cuestiones políticas, sociales y económicas) que representan aquéllos en la medida de sus relaciones con el Estado. En este tenor diremos que el corporativismo-- es el género y las corporaciones empresariales la especie.

Si el corporativismo es una manera de unión ligada a ciertos intereses de orden público, diremos que los grupos de presión, conocidos como empresarios, ejercen esa opción de coaligarse, de unificar intereses para organizar corporaciones de empresarios para obtener así un mejor desenvolvimiento en el sistema y ante el estado-gobierno. Cuando el corporativismo empresarial se da, ello implica que no necesariamente se deba manifestar de manera

61. LUDOVICO INCISA, "Corporativismo", en BOBBIO, Diccionario de Política, T. I, p. 431.

62. Citado por LUDOVICO INCISA, loc. cit., p. 432.

política, puesto que no reconocen la calidad de sindicato patronal (que por ejemplo la Ley Federal del Trabajo les otorga), con excepción de algunas corporaciones que así lo han manifestado (la COPARMEX, así define su rol político ante el Estado).

Esta situación espinosa, nos deja especular sobre la esencia-política o económica que debieran tener estas cámaras, es decir, si son representativas de los empresarios desde un aspecto económico o bien desde el político.

Consideramos lo siguiente: primero, al ser corporaciones que atienden a un interés económico (en cuanto no se atente a sus objetivos, como la libre empresa, la propiedad privada, etc), ellas no actuarán como grupo de presión, políticamente. Segundo, que el término de grupo de presión regularmente está enfocado hacia una posición política y no económica: así las organizaciones patronales se politizan como grupos de presión en busca de una negociación ante el gobierno, ya que se ha roto el diálogo (ya se ha inmiscuido el Estado en su esfera económica, en su radio de acción económica, y por lo tanto los empresarios recurren necesariamente a defenderse ante la desleal competencia de aquél u otros grupúsculos competidores, como la izquierda). Hay que distinguir entre grupos de presión y corporativismo.

En un inicio el Estado se preocupó y procuró apoyar y estructurar a la organización empresarial. En efecto, ésta medida la hizo con la finalidad de "organización colectiva de las cámaras de comercio (y de la industria) de la República para fines de ayuda mutua, conveniencia pública y de representación ante el gobierno federal⁶³".

Legislación, esta es importante porque vía derecho el Estado supo aprovecharse de ésta arma para controlar el movimiento empresarial y delimitar sus funciones al derecho público.

La ley reconoce, a contrario sensu, el establecimiento del corporativismo sindical y camaral (empresarial). Nos interesa el segundo: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexica--

63. CONCANACO, Historia, p. 6.

nos en su artículo 123 (apartado A, fracción XVI) dice que "... los empresarios tendrán derecho para coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etcétera"⁶⁴.

De tal precepto, se deriva la Ley Federal del Trabajo, como la reglamentaria de aquél artículo, que al respecto nos dice: que los sindicatos patronales (artículo 361 de dicha ley) están "formados por patrones de una o varias ramas de actividades" y los nacionales "formados por patrones de una o varias ramas de actividades de distintas Entidades Federativas". En esa Ley, artículos 355 y 356, habla de la finalidad de los sindicatos patronales, la cual será para "la defensa de sus intereses".

En el artículo 359 se menciona la autonomía de los sindicatos patronales, de acuerdo a su organización y a la defensa de sus intereses. La conformación de sindicatos patronales puede tomar el nombre de Federaciones o Confederaciones (artículos 356 y 381⁶⁵).

En la Ley de las Cámaras de Comercio y de las de Industria, como ley complementaria, en su artículo 1, nos da la razón de dichas organizaciones: "...son Instituciones públicas, autónomas-- con personalidad jurídica constituidas para los fines que esta ley establece". El capítulo II de la citada ley, trata del objetivo de dichas cámaras (artículo 4): representar los intereses del comercio o industria de manera global y jurisdiccionalmente, fracción I; fomentar el desarrollo comercial e industrial a nivel nacional (fracción II); y por si este no fuera poco tienen un carácter de órganos consultores del Estado (fracción IV)⁶⁶.

Al hablar de las cámaras empresariales, es hablar de su origen. Un dato interesante: en 1974 se funda la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, la primera en su tipo. Ricardo Tirado, dice que a raíz de aquélla, los empresarios han constituido una

64. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Comenta da, p.300. Oblicuas nuestras.

65. Ley Federal del Trabajo, pp.339.341,348.

66. Ley de las Cámaras de Comercio y de las de Industria, p.13.

red bastante amplia que para 1975 será capitaneada por el Consejo Coordinador Empresarial⁶⁷.

Antes de la ya citada Ley de Cámaras de Comercio y de las de Industria, éstas se regían por una ley que data desde 1936. La actual ley de cámaras empresariales (creada el 2 de mayo de 1941) habla de instituciones públicas (artículo 1, párrafo primero de la citada ley), carácter así determinado. Las instituciones privadas están regidas no por esta ley, sino por ordenamientos del derecho civil y el mercantil: derecho privado; ello les da su carácter meramente particular, privado. Veamos que instituciones son públicas y cuales privadas.

INSTITUCIONES PÚBLICAS. Tenemos a la CONCANACO (Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio), constituida el 3 de noviembre de 1917, con la denominación de Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos y bajo los auspicios del empresario Luis Ludert Rui. Sus objetivos: la representación de los "intereses de carácter general del comercio, impulsando siempre su desarrollo"⁶⁸. Tiene filiales en los 31 estados, más el D.F., que en total suman 266 cámaras. Entre los servicios que presta está la de ser consultora del Estado y "las necesidades del comercio y para promover y satisfacer toda actividad económica y cívica de necesidad nacional" mediante "representaciones en los diversos organismos oficiales"; "procura la uniformidad y equidad en los usos y prácticas que en alguna forma afectan al Comercio (sic)"; es también centro de consultoría, información y gestoría jurídica comercial y turística, y de servicios para sus asociados. Cuenta con un programa dirigido por ocho direcciones: Dirección de Comercio Interior (promueve, coordina técnicamente perspectivas del comercio interior y su desarrollo); Dirección de Comercio Exterior (da orientación arancelaria, asesoría aduanera, información de mandas productivas foráneas, etc); Dirección de Turismo, Promoción y Eventos (asistencia técnica, información turística, promueve reuniones, etc); Dirección de Ideología, Comunicación e Imagen --note

67. RICARDO TIRADO, "Semblanza de las organizaciones empresariales mexicanas", en Estudios Políticos, v. 3, #1, 1984, p. 5.
68. CONCANACO, op. cit., p. 8.

este carácter- (estudios y análisis del desarrollo de conferencias de tipo político, jurídico y de desarrollo económico del país así como la edición de la revista *Decisión*); dirección de coordinación de Cámaras (orientación y asistencia intercameral al interior de la República); Dirección Jurídica y de Estudios Especiales (gestoría jurídica); y, Dirección Financiera y Administrativa (fortalecimiento de la estructura financiera y administrativa interna, vía recursos óptimos, logística, etc).

Cuenta con un centro de Investigaciones de Captación y Desarrollo (CICADE) que procura la optimización "de las actividades de capacitación y productividad" de sectores como el turístico, servicios y el comercio.⁶⁹

La CONCAMIN (Confederación de Cámaras Industriales), representa los intereses industriales desde 1918; es órgano consultor del Estado. Actúa de árbitro cuando surgen problemas en su seno, con sus respectivas filiales. La forman 97 cámaras (90 dice Zabludovsky), de las cuales 67 son cámaras y de ellas no funcionan 7, y 30 asociaciones que efectivamente nos dan una cifra de 90 organizaciones. Se organizan, las cámaras, por rama industrial y con cámaras homólogas a nivel nacional. Su organización está dirigida desde la Asamblea General (integrada por 3 representantes de cada cámara) hacia el Consejo Directivo integrado "con un representante de cada una de las cámaras afiliadas", y el último órgano es la Comisión Ejecutiva con un presidente y tres vicepresidentes. En cifras globales se encarga de 94227 industriales afiliados.⁷⁰

La CANACINTRA (Cámara Nacional de la Industria de Transformación, anteriormente Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, CNIT), nació el 5 de diciembre de 1941 y sus primeros dirigentes fueron miembros del clan *Nuevo Grupo*, compuesto por medianos y pequeños industriales. Es una de las cámaras más importantes de la CONCAMIN (con más de 38 mil afiliados). Esta ha manifestado diversos puntos de vista políticos y doctrinales que "difieren del conjunto de organizaciones empresariales". Ha tenido al

69. RICARDO TIRADO, loc. cit. CONCANACO, Servicios que presta la CONCANACO a sus afiliadas, pp. 33-36, 38.

70. GINA ZABLUDOVSKY, op. cit., p. 52. RICARDO TIRADO, op. cit., p. 6. CARLOS ARRIOLA, op. cit., pp. 31-33.

gunos choques en su interior y deserciones por parte de algunos afiliados, que se conforman como asociaciones civiles.

Su organización se encuentra seccionada (industrias de la misma rama) y bajo criterios geográficos (58 delegaciones en el interior de la República). Promueve las "mejores relaciones obrero patronales así como la capacitación de técnicos y obreros⁷¹".

Desde su nacimiento la CONCANACO y la CONCAMIN han manifestado su preocupación por la empresa privada. Pero esta preocupación fue más allá de la simple observación, propició en el ánimo constructivo y de acción de éstos organismos. Ejemplo, en 1950 cuando la CONCAMIN y la CONCANACO se unieron con la Asociación de Banqueros de México, para discutir y negociar con W.L. Hemingway las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos. Tratan aliándose, lograr contactos con organismos o personas representantes del capital extranjero.

INSTITUCIONES PRIVADAS. Los estudiosos coinciden en decir que éstas no son reglamentadas por el Estado⁷², y que por lo tanto se organizan como asociación civil. Estas son de acceso limitado, de élite: la membresía es de adentro hacia afuera. Es de previa invitación de los agremiados.

Estas asociaciones civiles, específicamente no buscarán un lucro sino la representación y defensa de sus intereses, en cuanto a una actividad determinada ésta como profesión u oficio: banqueros, hombres de negocios, etc.

Para desentrañar su carácter privado y saber un poco más de ellas, consultaremos el Código Civil, que es el real regulador de éstas asociaciones (no coincidimos con los autores al respecto de la no reglamentación de éstos organismos) civiles.

Estas tienen un carácter contractual (artículo 2671); se integran autónomamente con respecto de organismos externos (artículos 2672, 2673); tendrán una estratificación jerárquica (artículos 2674, 2675-2678); cada asociado tiene bien determinadas atribuciones y derechos (artículos 2678-2684). Tienen una forma delimitada de

71. CARLOS ARRIOLA, op. cit., pp. 34, 35. GINA ZABLUDOVSKY, ibidem.

72. CARLOS ARRIOLA, op. cit., pp. 35, 36. GINA ZABLUDOVSKY, México: Estado y empresarios, p. 53. GINA ZABLUDOVSKY, op. cit., pp. 88-89.

suprimir el contrato social ,según los asociados (artículos 2685. 2686).

Estas asociaciones, reguladas por el derecho privado, tienen co mo finalidad común a todos ellos la superación ,la integración y congregación "que no esté prohibido por la ley y que no tenga ca-rácter *preponderantemente* económico..." (artículo 2670)⁷³. Lo cual implica que sí se puede hacer defensa de sus intereses económicos, claro está que no "preponderantemente", como lo cita dicho-código.

Estas organizaciones tienen un peso específico por su organiza-ción elitista, es decir, por la agrupación de los particulares que las forman. Tienen a ser más homogéneas y por ello sus pun-tos políticos son mejor desplegados y difundidos, ya que se habla *inter pares*. Estas organizaciones son: la ex-Asociación de Banque-ros de México (ABM), la COPARMEX, la AMIS, la CAMCO, la AMCHAM, el CCE, etc.

La ABM, fundada en 1928 agrupa a todas las instituciones finan-cieras nacionales, y de ahí su peso político y económico, al gra-do de que a sus reuniones asiste siempre el secretario de Hacienda y el Director General del Banco de México. Sus filiales son ins-tituciones de crédito, de fianzas y las "sociedades de inversión del país". Cuenta con un número considerable de banqueros extran-jeros. Y antes de la estatización bancaria se hablaba de 78 cen-tros con 168 afiliados. Se le considera por su exclusividad como un club privado empresarial.

Es conveniente adaptarnos a la realidad en que este trabajo es realizado, ya que no consideramos -por metodología- hablar de Asoc-iación de exbanqueros, ya que tras de reprivatización este orga-nismo siguió con vida: aquí nos olvidaremos parcialmente de la es-tatización bancaria.

La COPARMEX (Confederación Patronal de la República Mexicana), nace como producto de la reunión de la CONCAMIN, donde se fundó a iniciativa del industrial Luis G.Sada García (hijo del fundador-del Grupo Monterrey) en 1929. Surge motivada por el proyecto de

73.Código Civil para el D.F., pp.463-465, las oblicuas mías.

reglamentación del artículo 123 constitucional, que el gobierno orquestó en la Ley Federal del Trabajo.

Agrupó a "industriales y comerciantes a fin de actuar como 'patrones sindicalizados'", y ser combativa ante las "organizaciones obreras apoyadas por el gobierno federal. Por su naturaleza, la COPARAMEX es un "grupo de presión con menor fuerza que la CONCAMINO que la CONCANACO⁷⁴". La componen 42 centros patronales dispersados por el país. Para los 80 cuenta con 35 mil afiliados y sus fines -inicialmente- eran laborales y en la actualidad son de mayor integración gerencial y empresarial. Para ello ha creado organismos como el Instituto de Administración Científica de las Empresas. Su pertenencia a ella es voluntaria y ello la ha hecho un centro patronal más grande de México.

En ella se encuentran los empresarios más politizados como Marcelo Sada (del grupo Monterrey, promotor de la misma), José Luis Contrideau (ligado al mismo grupo Monterrey), Manuel Clouthier (ligado al grupo Monterrey), que además militan en las filas del partido Acción Nacional (PAN). Ello demuestra que la COPARMEX tiene o mantiene ligas con el grupo Monterrey y además con Acción Nacional por su ideosincracia o bien por su finalidad protectora del empresariado político.

La AMIS (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros), nacida en 1947, es una institución muy discreta y pertenecen a ella la mayoría de las compañías de seguros, que para 1984 eran 59 afiliadas. También tiene carácter de club privado de las aseguradoras.

La AMCHAM (American Chamber of Commerce), nacida en 1917 y es la que agrupó a los empresarios y profesionales norteamericanos radicados en México, y procura participar "de manera amplia en el proceso de reestructuración del país⁷⁵".

Otros organismos importantes, como el CEMAI (Censejo Empresarial para Asuntos Internacionales de la Iniciativa Privada). Esta es de carácter mixto ya que incluye a representantes de las insti

74. GINA ZABLUDOVSKY, *ibidem*. GINA ZABLUDOVSKY, "Antecedentes del Comité...", en *op.cit.*, pp. 89, 90.

75. CARLOS ARRIOLA, *op.cit.*, pp. 12, 13. RICARDO TIRADO, *op.cit.*, pp. 6, 7.

tuciones tanto públicas como privadas. Nació oficialmente en 1972 pero tiene como antecedente al Comité Coordinador de Actividades-Internacionales de la Iniciativa Privada (nacido en 1957); y, de éste a su vez fue formado por el Comité México-norteamericano de Hombres de Negocios y el Secretariado Mexicano de Relaciones Internacionales.

Su objeto es el llevar un mejor plano de relaciones entre los empresarios nacionales y los extranjeros, principalmente estadounidenses. En 1984, formaban parte de él: la ABM, la COPARMEX, AMIS, la CANACINTRA, la CONCANACO, la CONCAMIN y la ANIERM (Asociación de Importadores y Exportadores de la República Mexicana). En 1976 la CEMAI se incorporaría al CCF.⁷⁶

La CAMCO (Cámara Americana de Comercio) agrupa a 2773 empresarios de nacionalidad estadounidense, dedicados a sectores varios como el industrial, compañías transnacionales, además de "ejercer una poderosa influencia en CONCAMIN, COPARMEX, CONCANACO..." a través de la afiliación doble o triple de sus socios; es decir, nos encontramos con una institución mixta por su integración.

La CNG (Confederación Nacional Ganadera) y la CNPP (Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad), capitanas de las agrupaciones agropecuarias y ganaderas.

La primera incluye a unos 300 afiliados; la segunda, con unos 56 mil. Estas dos organizaciones forman parte de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), central pilar del partido Revolucionario Institucional (PRI); por lo tanto, se cuentan a parte. La CNPP agrupa a propietarios rurales; y la CNG a to dos los ganaderos nacionales (cría, consumo y lidia).⁷⁷

Otra de las organizaciones privadas, y la segunda en fuerza -- después de la ABM, lo es el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, CMHN. Sólo agrupa de 30 a 32 miembros y es casi desconocido, en apariencia, pero por el reducido número de integrantes lo hace ser el bunker empresarial de la toma de decisiones de más relevancia a nivel nacional, con respecto -lógico- a asuntos económicos.

El CMHN es y tiene las veces de un estado mayor empresarial por su control de varios grupos económicos y de empresas.

76. GINA ZÁBLUDOVSKY, "Antecedentes...", op. cit., pp. 65, 66.

77. RICARDO TIRADO, *ibidem*.

Conjuntamente con la ABM y la AMIS, el CMHN son los órganos más selectos que "agrupan a la más poderosa élite de los grandes grupos bancario-industriales nacionales..."⁷⁸ y ligados al capital externo.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), no será incluido aquí pero forma parte de las instituciones privadas, ya que será tema del último capítulo de esta tesis. Sólo baste decir que está formado por agrupaciones privadas y públicas que se unificaron en 1975 para la defensa de sus intereses.

La finalidad del corporativismo camarál (el público desde la perspectiva de las instituciones que tienen éste carácter) empresarial fue un movimiento de apoyo a éstos, para así facilitar la negociación de sus demandas ante el Estado. Políticamente, atraerse su consenso y reintegración económica y con Alemán dio resultados sorprendentes.

Zabludovsky nos hablaba ya de lo óptimo que fue para la CONCANACO, el haber incluido en el gabinete a empresarios. Las manifestaciones públicas de estas organizaciones son importantes. Hay varios ejemplos de manifestaciones de éstos organismos.

En septiembre de 1947, unifican criterio la CONCAMIN y la CONCANACO y la entonces CNIT ante el secretario de Economía Nacional (Ruiz Galindo): conminándolo a que "defina el criterio del gobierno" referente al Tratado México-norteamericano y sobre las tesis oficiales ante la Conferencia, próxima a celebrarse, en La Habana. Acto seguido, ya la Conferencia en puerta, solicitan que como demostración de la buena fe del gobierno hacia los empresarios, éste "acredite a asesores nombrados por la CONCAMIN y la CONCANACO" formando parte de la delegación representante.

Una de las organizaciones más activas, en cuanto a presión se refiere, la COMRMEEX apoya las resoluciones de las mencionadas-arriba con respecto a la Conferencia en Cuba (noviembre, 1947), previa a la formación y estructuración del GATT (Acuerdo General de Aranceles y Tarifas).

78. RICARDO TIRADO, *ibidem*.

La acción se hace más radical cuando la CONCAMIN --en el mismo mes-- presiona a Alemán "para que se diera la oportunidad de enviar un representante de la industria organizada..." ante la Conferencia. La presión surte efecto: en declaración pública y dirigida al secretario-empresario en turno, para después con el titular del ejecutivo. No fue uno sino seis los representantes de los empresarios: Guillermo Guajardo Davis y Alfonso Noriega, Jr., entre ellos. Esto fue la pauta para que las demás organizaciones se dediquen a nombrar representantes: Eustaquio Escandón (CONCANACO), Enrique Martínez del Sobral, Jr., (Cámara Minera de México). Aquí se nota concretamente que los industriales son los que marcan la pauta del sector empresarial⁸⁰.

En cuanto a los problemas nacionales, los empresarios son futuristas, consideran que el proyecto de desarrollo de Alemán necesitaba una infraestructura capaz y sólida, y en 1949 fundaron la Asociación Mexicana de Caminos (socios: Agustín Legorreta López Guerrero (grupo BANAMEX), Bernardo Quintana (grupo ICA), Rómulo O'Farril, senior (grupo Movedañes), etc), en la cual se encuentra capital nacional y foráneo (la Ford, General Motors, Chrysler).

Para éstas alturas, los empresarios han dejado de conformar presión con Alemán, ya que se convierten en conductores fundamentales de la determinante política económica del gobierno. La CONCAMIN así lo manifiesta sugiriendo que su colaboración con el gobierno está regulada por el interés nacional.

Las relaciones bilaterales entre los empresarios nacionales y los yanquis, son del interés de la CONCAMIN que declaraba que para 1951 las relaciones comerciales entre ambos países deberían seguir sin tratados obligatorios, aludiendo a todas las negociaciones vía GATT o un tratado bilateral especial. Empero, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CNIT) requería que las relaciones entre gobierno y empresarios era el reflejo de "los intereses políticos de algunos industriales (que) coincidieron con los de ciertos elementos progresistas del país".

⁸⁰. GINA ZABLUDOVSKY, op.cit, pp. 32, 34-36.

⁸¹. op.cit, p. 60. GINA ZABLUDOVSKY, "Proposiciones para el estudio de las relaciones entre Estado y empresarios en el periodo de Miguel Alemán", en Estudios Políticos. Los Empresarios, p. 24.

Por último, con Alemán el corporativismo camarál se dejó sentir, como efecto de una presión perniciosa en dos momentos: en Julio de 1948, con la devaluación del peso; y, la promulgación de la Ley de Atribuciones Económicas del Ejecutivo a fines de 1950.

La primera confrontación, no afectó muy seriamente al empresariado ya que la "devaluación, de la moneda nacional y la carestía de los artículos de consumo (el índice del costo de la vida se duplica entre 1940-1948) arrebataron a los trabajadores el 40% de su poder adquisitivo⁸²". Esto es consecuencia de la publicación de la ley arriba citada.

Esta ley sí perjudicó al empresario, que presionó fuerte. Para finalizar, los empresarios, el corporativismo y el factor grupos de presión se interrelacionan aquí. Siendo los empresarios un grupo de presión, son inducidos para conformar cámaras que les representen: en este sentido el corporativismo no es adherido al Estado; cuando éste grupo de intereses afines "utiliza la intervención cerca del gobierno... para hacer triunfar sus reivindicaciones o afirmar sus pretensiones, si es preciso contra un ataque que venga del propio sector estatal⁸³": toda esta acción será propia y valiedera dentro de sus propias reglas de juego.

No hay normas, no existe el código de honor, cuando los grupos de presión pretenden reivindicar cierta postura ante el Estado nunca miden su moralidad. El corporativismo que se maneja, en el entorno del empresariado, es muy endeble y dúctil, a tal grado que es necesario emplear cierto sentido político para negociar su posición, ya en la economía ya en la sociedad o hasta en la administración pública. El factor decisivo, lo constituyó el corporativismo sindical y aquí nacerá -con Alemán- la figura del líder incondicional a la línea gubernamental: el charro*.

3. TRANSICION (1952-1970).

Analizadas las perspectivas de los empresarios, teniendo como antecedente el alemanismo y el corporativismo empresarial, veremos

82. GINA ZABLUDOVSKY, "Proposiciones...", op. cit., p. 26. IPONAP, Las gestiones gubernamentales en México, #23, p. 65.

83. JEAN MEYNAUD, Les Groupes de Pression en France, p. 25.

*La figura del líder charro, surge con Alemán y ello porque en 11

cuales fueron las actitudes de los empresarios en los años que antecedieron a Echeverría, punto clave del rompimiento del *gentleman's agreement*: Estado-empresarios.

Durante el tiempo de transición (18 años), el empresario se mantuvo muy alerta de las acciones de los gobiernos sucesivos a Alemán; sin dejar de considerar la agresión verbal o directa ante el gobierno en turno. Daremos una semblanza de lo que los empresarios veían durante el posalemanismo, para así llegar al punto clave: la ruptura con el Estado y el gobierno de Luis Echeverría.

Para el anterior análisis, mencionaremos el enfrentamiento más recio entre los empresarios y el Estado durante el período de López Mateos y su política nacionalizadora (de las compañías eléctricas) y de apoyo a la revolución Cubana; y en menor grado, con los sucesos del movimiento del 68, con Díaz Ordaz.

Colegimos que en realidad fue ante éstos dos gobiernos donde se sintió la presión empresarial. Se presume que en los 18 años de transición al echeverrismo, en términos generales la estabilidad social no se vio afectada gravemente -sólo en los casos señalados- por un enfrentamiento directo.

[1952-1958].

Durante el ruizcortinismo el desarrollo económico se sofrenó y culminó con López Mateos. Se siguió con el famoso Desarrollo Estabilizador, que tendría su segunda etapa con Díaz Ordaz e intentar superarse con Echeverría, según López-Portillo⁸⁴ (es sabido que ya Echeverría hecha mano de su proyecto populista: el Desarrollo Compartido).

El gobierno de Ruíz Cortines se presentó de manera austera: "ante la opinión pública evitando una administración de grandes promociones económicas (y), se eliminó a un buen número de alemanistas de puestos importantes... a nivel nacional como en los gobiernos de los estados". A pesar de ello el gobierno no quería entrar

der ferrocarrilero -Antonio Díaz de León- solía vestir de charro y de ahí que así se catalogue a los líderes gobiernistas.

84. JOSE LOPEZ PORTILLO, op.cit, p.228.

en problemas con los empresarios⁸⁵; por lo tanto, el presidente detinió una serie de estímulos para la burguesía, para los inversionistas privados. Algunas de éstas fueron: derogación tributaria para la exportación nacional y para la importación de bienes necesarios; acelerar e incrementar el proceso industrializador; un clima de confianza más claro creando así más fuentes de trabajo (actitudes sugeridas ya por Ruíz Galindo); las inversiones serían necesarias a la par con la apertura de empleos; y, una solidaridad y confianza.

Uno de los problemas contrarios a los empresarios lo fueron las huelgas. La capacidad de conciliación presidencial, hizo posible la reconciliación, fue además un gobierno de continuismo con el alemanismo.

La finalidad de su política era la de promover un "mayor equilibrio entre actividades agrícolas e industriales"⁸⁶. Los empresarios por su cuenta, aplaudieron la austeridad en el gasto público del gobierno y el proteccionismo industrial. Se dio un fuerte impulso a la penetración de capital extranjero e impulsó a que el Estado se dedicara a apoyar a la industrialización; esto con un costo social que las clases desfavorecidas sufrirían.

Ruíz Cortines gobernó "un país más grande y más conflictivo, pretendió hacer un modelo de desarrollo"⁸⁷ favorecedor al empresario. El único signo de conflicto entre Estado y empresarios se da al final del período, por la fuerte inflación económica.

Lo que perdieron los empresarios fueron posiciones políticas-- en la administración pública, mas no así el apoyo incondicional de la administración Ruíz Cortines, la cual estuvo destinada a subsanar las deficiencias empresariales. La vía era apoyar las empresas públicas como PEMEX, para ponerlas a merced de los requerimientos de la iniciativa privada. Se llevó un control establecido de la presupuestación, el control y la vigilancia del gasto público. Uno de los factores reconocidos, fue el crecimiento de las--

85. FRANCISCO J. PAOLI, Estado y sociedad en México, p.58.

86. IPONAP, op. cit, p.67.

87. GUSTAVO ESTEVA, "La economía política de la empresa pública en México", en Coyuntura, abr-jun, 1982, pp.8-10.

agrupaciones patronales en la geografía nacional, teniendo como cabeza visible al grupo Monterrey.

(1958-1964).

Con Adolfo López Mateos se dieron varios enfrentamientos. Los más importantes, durante la nacionalización de la industria eléctrica y el apoyo a la revolución cubana. Amén de ésto siempre se consideró un periodo contradictorio (se rumoraba en los círculos políticos la afiliación de izquierda del mandatario); se decía que apoyaba a los campesinos.

Por otro lado, la constante represión a los líderes (Rubén Jaramillo) y de alzadas rebeldes, fueron contrarias a las primeras tesis. La inversión privada fue apoyada por el nuevo mandatario (tras la apertura de más mercados externos, producto de sus constantes viajes al extranjero).

Las contradicciones fueron frecuentes durante el sexenio: se le acusaba de ser izquierdista y sin embargo "sofocó una rebelión armada, encabezada por Celestino Garza⁸⁸"; además de reprimir el movimiento jaramillista.

Otra de las características fue el fomento e incremento de las relaciones internacionales, con favorecedores convenios comerciales con otras naciones, que lógicamente fueron aprovechadas por los empresarios. Concertó la *Alianza para el Progreso*, que se reducía al apoyo norteamericano en latinoamérica; el capital externo se hace nuevamente determinante.

La imagen nacional se desarrolló ascendentemente gracias a los ímpetus de lanzarse "a lejanas tierras a 'proyectar la imagen de México'⁸⁹", de López Mateos.

Por otro lado, el presidente estaba ligado directa o indirectamente a miembros del sector empresarial; incluso confesó quiénes le eran útiles para saber las opiniones de los empresarios.

Entre estas relaciones contaba con "elementos de la iniciativa privada, como Manuel Espinosa Iglesias, Emilio Azcárraga y otros"

88. IPONAP, op. cit., pp. 71-73.

89. MANÓ DORNBIERER, Ave César, p. 20.

según decía⁹⁰. Entre los hombres que colaboraron tenemos a: Gabriel Figueroa, Justo Sierra (nieto del insigne maestro), Julio Santos Coy, José Álvarez-Amézquita Chimalpopoca, Alejo Peralta, los Ramírez Vázquez (repetían) y, algunos otros elementos de la iniciativa privada y políticos-empresarios figuraron en puestos del gabinete lopezmateista: Alfredo y Néctor Del Mazo Vélez, Díaz-Ordaz,

90. JUSTO SIERRA, López Mateos, pp. 27, 63, inter 104, 105, Gabriel Figueroa potentado del celuloide nacional; el mismo Justo Sierra de extracción porfirista; Julio Santos Coy, socio de Azcárraga y O'Farril quienes solicitaron la concesión -onto Avila y Alemán- de canales televisivos comerciales (Alicia Avila C. la Televisión en México, p. 9); Álvarez-Amézquita, secretario de Salubridad y empresario; Alejo Peralta, industrial, magnate; Pedro Ramírez Vázquez, asesor y consultor de la industria de la construcción y de extracción alemanista; los Del Mazo, accionistas del grupo Cementos Tolteca, S.A. y capitanes del grupo político Atlacomulco; Alfredo Del Mazo, senior ocupó la cartera de secretario de Recursos Hidráulicos. Gustavo Díaz-Ordaz Bolaños Cacho (nombre completo), de extracción porfirista y ligado a los empresarios Nasta; Antonio Ortiz Mena, exfuncionario de la banca privada (subdirector del Banco Hipotecario Urbano), secretario de Hacienda y gestor del Desarrollo Estabilizador; Javier Barrios Sierra, secretario de Obras Públicas de extracción porfirista (nieto del maestro Justo Sierra) y rector -más tarde- de la UNAM, primo del Justo Sierra arriba citado; Pascual Gutiérrez Roldán, financiero y empresario fue Director de PEMEX; Raúl Salinas Lozano, secretario de Industria y Comercio, nieta de rico minero y hacendado zacatecano y cuñado de Ortiz Mena; Eduardo Bustamante Vasconcelos, secretario de Patrimonio Nacional, financiero y exsubsecretario de Hacienda con Alemán, pariente de José Vasconcelos (DUQUE DE OTRANTO, Familias de México, pp. 9, 102, 403, 599, 703 y 705; ALONSO AGUILAR y FERNANDO CARMONA, México: Riqueza y miseria, pp. 69, 70 y 74).

Como se podrá apreciar, algunos de los asesores y colaboradores de Adolfo López Mateos estuvieron estrechamente ligados a éste y al empresariado; esta amistad era no necesariamente de la negociación sino más, y ante todo, atribuible al carisma desplegado por el mandatario.

Ortiz Mena, Barrios Sierra, Gutiérrez Beldán, Salinas Lozano, Bustamante Vasconcelos, etc. Ello demuestra la influencia de los empresarios en ciertas decisiones gubernamentales.

Con López Mateos los lazos políticos y de amistad le fueron importantes, para la conexión empresarios y gobierno. Sin embargo, en el sexenio se dieron enfrentamientos, dos de ellos directamente entre el empresariado y el gobierno; y otro de manera indirecta. El movimiento obrero, la nacionalización de la industria eléctrica y la revolución cubana.

En el primer caso, la de los líderes del movimiento obrero, se dio en el campo petrolero y ferrocarrilero, los más sonados. Estos de una u otra manera afectaban a los empresarios y por lo tanto las expectativas eran cautelosas por parte de éstos.

En el caso petrolero, el gobierno se mostró conciliador, a pesar de los encuentros fraticidas al interior del sindicato. La oposición de los líderes Pedro Vivanco y Jaime Merino fue soslayada por el presidente mismo. Más que eso, la solución tuvo nombre: Joaquín Hernández Galicia, que desde entonces asumió la jefatura del Sindicato Nacional de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (SNTPRM). El problema se entendía en los graves sucesos del charrismo, que venía ocasionando disturbios por el liderazgo al interior del sindicato.

En cuanto al problema ferrocarrilero, se dio inicialmente con Ruíz Cortines y fue *in crescendo* con López Mateos. Este último dio una solución que no gustó al líder, Demetrio Vallejo: encarcelamiento a los agitadores y terceros incidentales, como el pintor David Alfaro Siqueiros.

En sustancia, éstos problemas afectaron la vida productiva y por ende al empresariado que dependía de la transportación ferroviaria y de los energéticos (como el petróleo).

Los empresarios requerían del servicio ferroviario y de las materias generadas por el procesamiento petrolero; en consecuencia los movimientos huelguísticos se dieron acremente. Acto seguido, la represión por parte del gobierno lópezmateísta, y en algún caso

se logró concertar la negociación: estas fueron dos perspectivas de solución.

Los temores empresariales ante la política reformista del gobierno, fueron disipadas rápidamente ante las acciones de éste.

Los enfrentamientos fueron caracterizados por los "esfuerzos para afirmar el papel rector del Estado en el proceso de crecimiento económico... ampliar las bases sociales del régimen"⁹¹ y poner en acción las políticas distributivas y el acercamiento de las relaciones con el exterior. Como contestación a la política de López Mateos, los empresarios iniciaron el traslado de sus fondos al exterior y la desinversión.

Otra oposición, fue la que se dio -de forma virulenta- en relación al libro de texto y la revolución cubana; innumerables manifestaciones se dieron al grito de *Cristianismo Sí, Comunismo No*⁹².

En cuanto a lo del libro de texto, en 1950 se decreta la creación de la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito, gestión considerada populista por los empresarios, y en especial por aquellos ligados a las ideas de una educación confesional.

1959, revolución en Cuba y una de las medidas en el contexto internacional -de algunos países, en especial Estados Unidos- se da un bloqueo comercial contra aquella. México, y en especial López Mateos, se mantuvo al margen del bloqueo.

En la OEA, se ventiló la cuestión de desconocer el régimen de Fidel Castro: México se mantuvo fiel al principio de *No intervención*. Esta actitud atrajo fricciones tanto al interior como al exterior del país. Las presiones se dieron sobre el mandatario, tratando de convencerlo -en especial los empresarios- "de que México también rompiera relaciones con Cuba", e hizo omisión a ello. Se mostró cauteloso en sus relaciones con el nuevo gobierno cubano; incluso permitió la entrada de refugiados cubanos, temerosos de que se conducía a Cuba al comunismo: acciones estas contradictorias del gobierno y ante todo de su jefe y titular.

91. JUSTO SIERRA, *op.cit.*, pp. 77-79, 83-86.

92. CARLOS ARRIOLA, *op.cit.*, pp. 15, 63, 64 subrayado nuestro.

El encargado de dar la entrada a los refugiados, paradójicamente, fue Luis Echeverría, subsecretario de Gobernación.

La presión norteamericana no se dejó esperar, a lo que diplomáticamente el presidente, airoosamente resolvió: en un viaje realizado a Palm Springs, el mandatario mexicano ofreció una conferencia de prensa y, aconsejado por diplomáticos mexicanos y norteamericanos, le endosó la cuestión cubana a la ONU.

En el interior tuvo que enfrentar las manifestaciones de adhesión del exmandatario Lázaro Cárdenas, según el cual se ponía a las órdenes del comandante Castro y defender su movimiento: esto en contadas ocasiones creó la idea de un rompimiento entre estas dos figuras de relieve: López Mateos y Cárdenas⁹³.

El problema de la nacionalización eléctrica, la situación fue la siguiente: tres entidades tenían el control de dicha industria (Comisión Federal de Electricidad, del sector público, generaba un total de 1953,830 kilovatios; la American and Foreign Power, Co, y la Mexican Light, Co., juntas abastecían el millón de kilovatios) y por medio de un amigo del presidente, el empresario y periodista Alfredo Kawage, se dieron los contactos para la adquisición de las empresas privadas, que hicieron posible la nacionalización. La cual fue finalizada el primer semestre de 1960, con un costo de 10,200 millones de pesos.

El gobierno procuró evitar la salida de divisas, así como la importación de asbesto. Fue declarado el crecimiento industrial y su producción creció en 519 % en los seis años de mandato. Las reformas del artículo 27 constitucional (en materia de recursos minerales), favorecieron al capital nacional debido a la venta de acciones de empresas extranjeras, por parte del empresariado.

Como se ve, la nacionalización, a posteriori, benefició al empresario nacional, que había presionado por la medida⁹⁴.

Los aciertos del régimen, fueron medidas que acrecentaron la figura presidencial: el nombramiento de algunos exmandatarios en aspectos públicos; y, sobre todo el caso de El Chamizal.

93. JUSTO SIERRA, op. cit., pp. 142, 143.

94. JUSTO SIERRA, op. cit., pp. 156-158.

En el primer caso, Miguel Alemán había sido nombrado (1961) Presidente del Consejo Nacional de Turismo, órgano formado exclusivamente para él. Pero el empresario deseaba más garantías: un allegado al presidente le sugirió hacer del exmandatario secretario de Estado; es decir, ponerlo en carrera política y se fue cimentando la posibilidad de elevar al organismo a rango de secretaría de Tu-rismo, pero el mandatario se limitó a comentar que más poder a Alemán ⁹⁵no.

La apoteosis de López Mateos, la dio el caso de El Chamizal, en 1963 tras la visita del gran mandatario John F. Kennedy. Tras un estira y afloja, el 18 de julio anuncian -dichos mandatarios- la solución del litigio en favor de nuestro país. El magnicidio -en Da-llas- del gran Kennedy ocasiona que la entrega de El Chamizal sea postergada hasta el 25 de septiembre de 1964; la cual fue presida por el presidente Lyndon B. Johnson. Triunfo político y diplomá-tico reflejado en la exaltación nacional ⁹⁶.

López Mateos quedó en la historia como el instaurador del Desarrollo Estabilizador, para algunos (aunque certeramente se dio con Alemán), y de las acciones sociales, de bienestar y educacio-nales; y la modernización nacional acentuada: por lo tanto fue un gobierno de avance constante, de incremento productivo y genera-dor de la riqueza con justicia social ⁹⁷.

(1964-1970).

El gobierno diazordacista se caracterizó por ser un período de desgaste del Desarrollo Estabilizador. El status quo del Estado es de una "presión constante, de todos los grupos y sectores, para que aumentase sus gastos, inversiones y concesiones": traducido se dan los primeros brotes de inconformidad. Las acciones de gobierno fueron poco dinámicas; se fue perdiendo el impulso de la expansión productiva que había permitido mejoras en el nivel de vida de algunos sectores.

95. JUSTO SIERRA, op.cit, p.144.

96. op.cit, pp.115-131, los hechos son narrados desde sus inicios (1536) en una Data Cronológica.

97. IPONAP, op.cit, p.73.

El gobierno concentró una gran cantidad de problemas a partir de sus primeros años de gestión: observados a partir de 1965, por lo tanto el gobierno tenía la necesidad de sobrevivir ante ante las fuerzas difusas de la sociedad⁹⁸.

Los problemas fueron: un creciente desempleo; migraciones masivas a las zonas urbanas; deterioro y estancamiento de los niveles de vida real, provocando movimientos populares; descontento y falta de credibilidad social; y, una efervescencia de movimientos y grupos insurgentes⁹⁹.

En éste régimen se dan los primeros pasos de la reforma administrativa¹⁰⁰. El gobierno trataba de asumir los compromisos para estimular la inversión privada. Y una medida positiva, fue la de conservar en su puesto a Antonio Ortiz Mena, titular de Hacienda. Se presumía que sus ligas con el empresariado serían efectivas para recuperar la confianza de éstos.

También el hermano de Ortiz Mena, tenía ingerencia como subsecretario de la Presidencia en los asuntos de la planeación.

Previos a los acontecimientos del 68, se dieron algunos movimientos aislados, como el caso de los médicos residentes de las instituciones de salud pública (1965); quienes solicitaban mejoras salariales. La actitud del gobierno fue dividir a los galenos residentes de los de base, aumentando el sueldo a éstos últimos; y aplicando la coacción desmesuradamente para reprimir el movimiento. Esto consolidó el carácter duro del mandatario.

La regulación económica atrajo la inversión del Estado, reduciéndose a molestias para la burguesía, pero el gobierno supo negociar y soslayar esta presión.

De una manera u otra el crecimiento económico benefició al empresario urbano y a los obreros que laboraban en dichas empresas. La presión se dejó sentir y ello fue la causa del fracaso de la reforma fiscal como parte del Desarrollo Estabilizador¹⁰¹.

98. GUSTAVO ESTEVA, "La economía política de la empresa pública en México", en op.cit, pp.12,13.

99. GUSTAVO ESTEVA, op.cit, p.13.

100. JOSE LOPEZ PORTILLO, op.cit, p.313.

101. FRANCISCO J. PAOLI, op.cit, pp.67,70,71. JOSE FERNANDEZ SANTILLAN, op.cit, p.107.

La llegada al poder de Díaz-Ordaz, puso en crisis tanto al sistema político y económico; a pesar de incrementar el crecimiento sostenido (llamado el *Milagro Mexicano*).

En éste periodo se firmó el Tratado de Tlatelolco (que prescribía el uso armamental en latinoamérica); México sería el anfitrión de los XIX Juegos Olímpicos y la IX Copa Mundial de Fútbol: había circo, faltaba el pan, que sería sustituido por el pelo.

Para mantener el orden social, fortaleció al poder Judicial; el sostenimiento de la estabilidad monetaria se intentó con un crecimiento del 6 % anual; mantuvo fijo el tipo de cambio. Se legisló una reforma a la Ley Federal del Trabajo (Diario Oficial del 10., de abril de 1970), cediendo a las pretenciones del empresariado. Y en cuanto a los movimientos independientes, nacieron éstos al margen del corporativismo sindical de la CTM, y agrario de la CNC. Este era el panorama que se ventilaba antes del crac de 1968.¹⁰²

El movimiento estudiantil de 1968 ¹⁰³ se inició con una riña futbolera entre estudiantes preparatorianos, haciéndose patente el represivo control del gobierno en éstos; lo cual acrecentó sus demandas: destitución de jefes policiacos; modificación de leyes por represivas (especialmente el Código Penal); amnistía para los líderes políticos; democratización social; indemnización a los estudiantes lesionados y/o a sus familiares, etc.

La unificación estudiantil se dio a la par con otros sectores sociales reprimidos. Los empresarios demandaron una pronta solución ya que, según ellos, intuían el peligro de una asonada comunista.

El 10. de agosto en Cuadajajara, el presidente dijo ante banqueros e industriales que el problema "es una 'alargada sin importancia'". López-Portillo ¹⁰³ nos dice que el movimiento no tenía visos claros y se hablaba ya de la CIA, del FBI o de que no era una conjura castrista, ni maoísta, troskista o corporativista, sino que carecía de una dirección ideológica previamente definida.

¹⁰² IPONAF, op. cit., p. 76.

¹⁰³ op. cit., pp. 324-329.

En su IV Informe de gobierno (1 de septiembre; Díaz-Ordaz, hizo mención del problema estudiantil: era una "intervención de 'Manos no Estudiantiles (sic), visibles fuerzas internas y externas'", según dijo; y declaró que defendería "'los principios más caros y arrostró las consecuencias. No quisiéramos vernos en el caso de tomar medidas que no deseamos'". Aconsejó desde ese momento disolver el movimiento; pero esto, como es sabido, fue omitido.

Desde ese momento hizo un llamado a la cordura y al sentido propio para no caer en manos de la represión. La actitud era amenazante y de advertencia hacia el movimiento.

Días después, 8 de septiembre, grupos de extrema derecha se manifiestación, que más que esto tenía el carácter de peregrinación de la basílica guadalupana a la Plaza México; los organizadores: el grupo MURO, los Boys Scouts, y grupos anticomunistas¹⁰⁴.

Los problemas y contradicciones eran latentes. En lo que sí coincidimos era que el movimiento era antirégimen, y en él participaron casi todas las corrientes políticas, culminando con los resultados del 2 de octubre de 1968. Fecha que da fin a uno de los problemas que tuvo que enfrentar el Estado, ya que su hegemonía política estaba en duda. Y tuvo tal perspectiva y peso que ni los empresarios han tenido el valor para enfrentar de dicha manera al Estado: esto último demuestra su amorfidad como reales grupos de presión.

Esta era la antesala que tenía que enfrentar el nuevo mandatario, un período de innegable desconfianza en todos los sectores sociales; sumado a la seria crisis de credibilidad y movimientos reprimidos: era el fin de una época de auge para unos y pesadilla para los más. El rompimiento definitivo se daría con el Desarrollo Compartido iniciado por Luis Echeverría. El rompimiento con las masas populares estaba dado, el rompimiento con los empresarios se gestaba ya.

104. "México, 1968. Cronología", en De Espartaco al Ché y de Nerón a Nixon, pp. 495-498. FRANCISCO J. PAOLI, op. cit., pp. 71-78.

C A P I T U L O 3

ALIANZAS CON OTROS GRUPOS DE PRESION

"La Iglesia tiene que conseguir que se respete la verdad. ¿Qué hizo la Iglesia en Filipinas? Condenó el fraude. ¿Eso es meterse en política? No eso es defender la verdad... en México... si hace falta denunciar fraudes o atropellos, sencillamente se hará".

Francisco Ramírez Meza, S.J.
Vocero del Episcopado Mexicano.

Los grupos de presión son variados y en las coyunturas hacen presencia ya de manera individual o en alianzas con otros.

El sistema político mexicano tiene una amplia gama de ellos, y no sólo a los empresarios debe tenerse atención: estos reconocen necesaria la liga de unión entre ellos y otros grupos de igual popularidad o fuerza. Ejemplos, los tenemos en la iglesia católica, algunos partidos políticos conservadores que al sentirse víctimas del sistema dan paso al ejercicio de cierta presión, y grupúsculos que son fáciles de maniobrar y que fortalecen cierta legitimidad de demanda ante el sistema.

Esta será la tónica a seguir en este capítulo, aclarando de antemano que no hemos considerado al ejército actual como el más fuerte grupo de presión (ya que en la teoría bien pudiera serlo), puesto que prácticamente el corporativismo del partido oficial (PRI) ha limitado su campo de acción política: las condiciones se prestan a hablar de un chantaje sistemático de las fuerzas castrenses por dos vías: 1) Ser pilares del sistema mismo; y, 2) Conformar no un grupo como tal sino una institución (grupo de apoyo), una especie de élite dada sus condiciones de estructura y funcionamiento. Además de no ser estrechamente aliados de los empresarios.

Los empresarios como grupo de presión, han tratado de desestabilizar al sistema y para ello se han valido indirectamente de una enconada oposición, ya sea de manera amplia y notoria o simplemente doctrinaria. Es por ello, para entender mejor la función del empresariado en el sistema político, reconocemos que se gesta una alianza a voz baja entre éstos y grupos de arrastre y manipulación lo suficientemente fuertes en credibilidad social.

La actitud de los empresarios ha sido de alianza o ideas encontradas con grupos diametralmente diferentes (v.gr. la iglesia católica), pero son afectos a la máxima: "dos que actúan de distinta manera obtienen el mismo resultado; y de dos que actúan de igual manera, uno alcanza su objetivo y el otro no", por lo tanto la

alianza debe ser en un plano común y con objetivo único. Esto lo trataremos de analizar, dadas las condiciones de documentación sobre instituciones como la iglesia católica.

1. IGLESIA CATOLICA.

La participación política de la iglesia católica (desde éste momento dejaremos constado que nos referiremos al catolicismo como iglesia, ya que es una de las instituciones más fuertes actualmente y la más aceptada socialmente: descartando así a otras iglesias o sectas religiosas) no tuvo un final como se pretendió con la muerte del Emperador Maximiliano o la guerra cristera. Ha cobrado más fuerza después de algunos sucesos, como la reforma del artículo 130 constitucional.

La iglesia como grupo de presión ha canalizado su participación a la sombra de partidos y/o grupos laicos. Ha coincidido, en algunos aspectos, con los empresarios y en política siempre han tratado de defender su postura ante el sistema posrevolucionario.

Iglesia y empresarios siempre están ligados, por ejemplo: fue beneficiada por los banqueros privados con la venta de bonos guadalupanos y la comercialización -vía bancos- de las criptas guadalupanas. Los empresarios han financiado construcciones palaciegas, como la basílica de Guadalupe: intervinieron Agustín Legorreta (de grupo BANAMEX), Eugenio Garza Lagüera (grupo Monterrey), Eloy S. Vallina (grupo Chihuahua), Alberto Bailleres (grupo Peñoles) y Manuel Espinosa Iglesias (grupo BANCOMER) quien editó la reseña de la visita de Juan Pablo II a México. Hasta se pasaba revista de los empleados bancarios cada 12 de diciembre, en el templo guadalupano².

La iglesia se manifiesta mediante sus obispos y cardenales, su sentir sobre los problemas que siempre están en contra del bien común. Este concepto es disímbolo del aristotelismo desfasado que propagan. O sea, "nunca se inmiscuyen en la politiquería (sic) par tidista".

2. CARLOS FAZIO, "La banca privada contó siempre con sus bendiciones", en Proceso, #307, 20-IX-82, p.6.

La iglesia se pronuncia cada vez más enérgicamente, para sacar a la luz su dolor de cabeza: el artículo 130 constitucional.

Reclaman la modificación por medio de un plebiscito³ y niegan su apoyo directo sobre otros grupos o partidos políticos: --No podemos ni queremos identificarnos o apoyar a ningún partido, grupo o sistema...mantenemos el derecho de expresarnos en juicios y valoraciones...sobre...sistemas o ideologías.

¿Cuándo es que hace su aparición, como grupo de presión, la iglesia? Hay diferentes momentos, trátase de aspectos económicos, políticos o sociales. Entre los primeros tenemos, el apoyo a los empresarios cuando, v.gr., se trata de defender la propiedad privada contra las expropiaciones apoyadas en un abuso de poder.

En el ámbito político, las resoluciones del clero se hacen más encarnizadas: son contrarios a los artículos 3, 27, 123 y 130; recriminan al sistema por los fraudes electorales como decisiones amorales de éste; se ponen al lado de ciertos partidos, alegando que lo hacen para que se respeten los derechos ciudadanos; mitigan a la población católica con la consigna de que deben votar, ya que las elecciones son para que desaparezcan los vicios que la corrupción genera (dando a entender que la maquinaria electoral priísta es corrupta de antemano) y para descubrir la verdad; para que se respeten las garantías individuales y se asegure que las autoridades brinden la libertad y apoyo a los partidos políticos, etc.⁴

Socialmente, reconocen la necesidad de que el pueblo busque auténticamente el bien del país en la ideosincracia del pueblo mismo y no dejarse influir por ideologías contrarias al sentir nacional (como el socialismo o comunismo).

A) La Economía.

El clero siempre se ha opuesto, al igual que el empresario y con ello coinciden doctrinariamente, a la intervención del Estado en la economía, la que consideran innecesaria.

3. ELSA R. DE ESTRADA, "El clero frente a la política", en Contenido, junio, 86, p. 53.

4. ELSA R. DE ESTRADA, op. cit., p. 54.

En la encíclica *Rerum Novarum* (1891, León XIII), el clero mexicano reconoció y adoptó de aquélla: que la intervención del Estado debe atender al bien común⁵; proteger la propiedad privada; impedir las huelgas; que los patronos pagen un salario justo a sus trabajadores; fomentar el ahorro para multiplicar el número de propietarios; rubros tributarios justos y nada excesivos.

En otra encíclica pastoral, *Quadragesimo Anno* (1931, Pío XI), se encuentran tajantemente que el Estado carece de derecho para disponer de la propiedad privada -versus la expropiación-, sólo le corresponde atemperar su uso sin lesionar el bien común; el capital y el trabajo serán unificados para su eficacia; v. que la intervención está carente de acceso ya que no debe hacerla plenamente; debe anular la lucha de clases y que se dé una cooperación entre las profesiones. En cuanto a la libre competencia, esta será justa y útil sin que sea norma de regulación económica; por lo que toca a la concentración de la riqueza y el poder, esta se enfrenta a una triple lucha: por el predominio económico; el poder político; y el uso de la fuerza y el poder a favor de las ganancias nacionales.

Tenemos que la carta pastoral *Mater et Magistra* (1961, Juan XXIII), que tajantemente da los objetivos que competen al Estado: procurar el desarrollo de las comunidades agrarias rurales -vía infraestructura-; asegurar el desarrollo económico de las comunidades; corresponderá a los empresarios la contribución del establecimiento y equilibrio económico y social del país. El Estado

5. Bien común, es un término bastante empleado por la iglesia y algunos grupos conservadores, basados en el jusnaturalismo (como los empresarios y Acción Nacional) y que está fuera del contexto santotomasiano. El doctor angélico, Santo Tomás de Aquino, nos dice que el Estado tiene un elemento fundatorio en el que hace sentir su finalidad temporal: el bien común. Esta es la razón a la que deberán dirigirse los gobernantes; por lo tanto será perfecta la comunidad en el momento que sea autosuficiente para el logro de dicho bien. Este término es inherente a la naturaleza del hombre mismo; también la ley debe tener ese fin y la que no lo persiga no es Ley: IGNACIO BURGOA, *Derecho Constitucional*, p. 178; JOSE LOPEZ PORTILLO Y PACHECO, *Génesis y Teoría General del Estado Moderno*, pp. 91-93.

deberá buscar la colaboración ya con países desarrollados ya subdesarrollados; los desarrollos económico y social deberán ser paralelos para que se hable de un equitativo reparto de la riqueza.⁶

En el aspecto económico no se descarta la liga con otros rubros de la vida social. En lo sociopolítico radicará su reacción ante los gobiernos y el sistema político.

B)Aspecto Socio-Político.

Algunos sectores de la iglesia (politizados) apoyan a partidos de derecha, consideramos que en un plano discrecional a Acción Nacional (PAN), y que en dichos partidos militan empresarios poderosos ello con la finalidad de estrechar de facto las relaciones entre ambos entes.

El apoyo clerical se da como manipulación espiritual, es una política de púlpito, con peroratas como esta: "La grandeza del hombre se cimenta en ser hombre, no en el poder o el dinero", ya que todos tienen los mismos derechos y obligaciones. El hombre puede aspirar a los frutos de la política -otomísticamente entendida- y de manera material en su participación y confianza de que la "paz y (la) felicidad...sólo Cristo nos puede dar".⁷

Sus discursos responden a lo que la población apolítica y católica desea escuchar, ya que ve, oye y cree de ellos la verdad, una verdad en ocasiones llena de misticismo y manipulación. La iglesia tiene a manipular y tergiversar sus informaciones, hoy protestan por los fraudes electorales y mañana encausan a la población a defenderse de ideologías contrarias al orden nacional; o se autoflagelan -y con ello reconocen su decisión de participar en política- : "Los obispos no volverán a las sacristías, pese a que muchos fieles católicos no apoyan la determinación...", según las dijo uno de sus jerarcas combativos: Sergio Obeso Rivera.

En cuanto al socialismo y comunismo, la iglesia ha unido crite

6. MOISES GOMEZ GRANILLO, Breve historia de las Doctrinas Económicas, pp. 182-186.

7. Cartas Pastorales del Cardenal CORRIPIO y Mons. GENARO ALAMILLA, Criterio. Prensa Católica, diciembre, 88, #15, p. 3.

rios: "Estas doctrinas pestilenciales han sido condenadas con frecuencia", con la gravedad que ellas implican para el desarrollo de la propiedad privada⁸. En cuanto a los comicios electorales, regularmente en el norte del país los jerarcas han manifestádose en favor del respeto al voto ya que "la actividad combativa de los obispos no es casual...obedece a políticas...trazadas por el Episcopado..." con consulta con el Vaticano (el Episcopado está integrado por 90 obispos activos y 16 jubilados).

Las actitudes que toman los clérigos son la de apoyar al PAN y a las elecciones democráticas y libres; por lo tanto, el Estado debe respetar los sufragios de cada partido. Ejemplo de ello, cuando las elecciones de Chihuahua para gobernador, se apoyó al empresario panista Francisco Barrio, suscribiendo un documento en apoyo a aquél⁹.

Al igual que todo grupo de presión, existen líderes reconocidos y tenidos entre ellos: Manuel Talamás (Obispo de Ciudad Juárez), Carlos Quintero Arce (Obispo de Hermosillo), Adalberto Almeida y Merino (Arzobispo de Chihuahua). Este último redactó un catecismo político, para instrucción de los fieles sobre derechos y deberes ciudadanos. Quintero es amigo de embajadores norteamericanos (lo fue de Gavin) y ha apoyado abiertamente a los electores y candidatos panistas.

Otros obispos hablan de que no aceptan la violencia (Carlos Talavera Obispo de Coahuila), excepto en caso de violación al sufragio ya que es aplicable "porque la gente no puede quedarse tranquila" después de burlada su voluntad. Todos los medios para manifestar su repudio a los fraudes serán bien vistos por la iglesia -dice Talavera-, que dará su bendición a la desobediencia civil y la resistencia pasiva, y aun a la abstención de votar. Y han reiterado que los "obispos del norte coinciden en sus apreciaciones con el PAN" y empresarios, faltaría decir¹⁰.

8. Encíclica SYLLABUS ERRORUM (1864-PIO IX), en GASTON GARCIA CANTU, El pensamiento de la reacción mexicana, T. II, p. 362.

9. ELSA R. DE ESTRADA, op. cit., pp. 52-56.

10. ELSA R. DE ESTRADA, op. cit., p. 40.

Siempre han definido, además, los derechos de la iglesia y los humanos, como una obligación pastoral: "nuestra denuncia -dice Almeida-, con respecto al fraude electoral, queda...apoyada también por el Padre Santo (ya que se)...trata de una gravísima violación de los derechos humanos...esta es (la) doctrina de la Iglesia", además que no hacen política de partido ni pretenden hacerla.

En sus discursos siempre reencarnan a la dignidad humana, la dignidad natural como parte de una divinidad absoluta; recurren a citar frases papales desconcertantes (como que los religiosos no deben ser líderes políticos) frente a su acción política: desde el momento que se publica o manifiesta -vía prensa- su sentir sobre tales acontecimientos están dando un punto de vista político.

Los mártires son ellos, ya que las persecuciones siempre han sido distinción del sistema posrevolucionario, pero aseguran -haciéndose los grandes profetas- que "no hay un solo profeta que no haya sido perseguido"; y son los redentores denunciantes: "Jesús denunció y habló con una claridad que...estremece. Ese es el camino".

Nosotros en lo particular abogamos por el fortalecimiento de la iglesia, no político, en el sentido de que si la hegemonía del sistema se tiene que retroalimentar que mejor arma que la espiritual; la tolerancia religiosa debe darse conciliadora y negociada ya que es netamente un problema político, y como político hay que dar solución.

Algunos puntos contravenidos a la iglesia, son los ya expresados en los fraudes y demás hacia ciertos artículos constitucionales. Veamos cuál es su reacción ante ellos.

Artículo 3o. Correspondiente a la educación laica y controlada por el Estado. El obispo Obeso Rivera declaró que los primeros titulares de la educación son los padres de familia y no el Estado a los que corresponde elegir el tipo de educación para sus hijos. No se trata de que la educación sea católica, sino que cada quien escoja el tipo que le convenga; la educación es un derecho humano

II. JAIME PEREZ MENDOZA, "Revelaciones del Arzobispo Almeida", Proceso, #509, 4-VIII-86, pp. 10, 12, 13.

(todo para ellos es parte del derecho humano) e independiente de ideologías.

El tratar de corregir este artículo, dio sus resultados limitativos, ya que se autorizó "al sistema privado de participar en la educación, siempre y cuando se ajustara a las disposiciones y vigilancia de la autoridad civil". Es con Avila Camacho cuando se da un acercamiento entre el Estado y la grey católica, el pretexto: la Unidad Nacional.

Esto fue aprovechado en la segunda mitad de los 50's fundándose innumerables escuelas, sin olvidar los pronunciamientos versus el libro de texto gratuito (al igual que el PAN¹²).

Aseguran que la "Iglesia no quiere ni acepta un estado (sic) sacralizado, confesional ni carente de la existencia jurídica ... no quiere entrometerse en asuntos exclusivos del estado (sic), pero tampoco admite que el estado (sic) se inmiscuya en terrenos que le son propios...no quiere que se le juzgue triunfalista (o)...se le margine y humille"¹³.

Las declaraciones sobre la educación laica y el libro de texto gratuito se dan continuamente y a ella se unen no sólo la Iglesia, sino otros grupos de presión: "Obispos, la Unión Nacional de Padres de Familia...la Concanaco (sic) y la Coparmex (sic) repitieron los argumentos de siempre: "los libros de texto gratuito coartan la libertad de los padres para educar a sus hijos; en la escuela pública a los niños se les enseña marxismo."¹⁴

Ya desde 1926 el Dr. Mora y Del Rio solicitó la modificación del citado artículo "no pedimos sino libertad para abrir nuestras escuelas, sosteniéndolas los católicos", y la modificación debe tener "alguna variación de redacción del original de 1857 (la Constitución), para aclarar su significado" y decir a la letra que la "enseñanza es libre: la imparta en los establecimientos oficiales, estará sujeta a las condiciones que fijen las leyes"¹⁵.

12. LEONOR LUDLOW. "Las relaciones entre Estado e iglesia", Estudios Políticos (La sociedad civil en México), v.3, #2, abr-jun, p.46.

13. Criterio. Prensa Católica, "Editorial", ibidem.

14. FERNANDO ORTEGA, "Lanza la derecha su contralibro de texto", en Proceso, #602, 16-V-88, p.18.

15. GASTON GARCIA CANTU, op.cit, pp.341,343.

Esta ha sido la queja de la iglesia con respecto de la educación impartida por el Estado, ello coincide con los empresarios y Acción Nacional.

Artículo 27. Este habla de la propiedad originaria del Estado y de la nacionalización-expropiación por utilidad pública. Al respecto Mora y Del Río, solicitó la reforma de la fracción III, ya que es lo menos que se puede hacer en materia de propiedad, para quedar de la siguiente manera: "Las insituciones de beneficiencia pública o privada, que tengan por objeto el auxilio de los necesitados", la enseñanza e investigación sólo podrán obtener y adquirir bienes para satisfacer aquéllas; y podrán tener, adquirir o administrar capitales sobre bienes raíces siempre que los plazos no excedan de 10 años. Estando la iglesia sujeta al mismo régimen de propiedad que los órganos benéficos en lo tocante a los templos y sus anexos: curatos, obispados, hospitales, etc., siempre que sean religiosos¹⁶.

En la Cuadragesimo Anno, se reitera el doble papel de la propiedad: individual y social. Siempre han solicitado capacidad legal para poseer propiedades y administrar templos. En lo referente a la expropiación por utilidad pública, reconocen que "no son el camino adecuado para solucionar los problemas" (Alamilla); y que "la doctrina social de la iglesia católica aprueba las expropiaciones cuando favorecen al bien común" (Talavera).

Todo signo de expropiación debe ser justo y con miras a "un ejercicio...sujeto a las normas...(y) presencia del Estado como instancia tutelar del bien común. Intervenga y vele por tanto... 'no sólo los derechos de los obreros sino también...de los capitalistas'¹⁷". Consideran a la expropiación como una reforma del sistema capitalista, que "no se lleva a cabo 'mediante la eliminación...de la propiedad privada de los medios de producción'¹⁸". Siempre ha reprobado en síntesis, todo abuso del Estado-gobierno efectuando hacia el capitalismo; lo han denunciado y repelido, para

16. ibidem, p. 276.

17. CARLOS FAZIO, "La banca privada...", op. cit., pp. 7, 8. JESUS MARQUEZ, "La iglesia y el Estado en Puebla", Estudios Políticos, v. 6, jul-sep 87, #3, p. 7, oblicuas mías.

18. CARLOS FAZIO, op. cit., p. 8.

ello han editado folletos que llaman a la cordura de los fieles y tomen conciencia y precaución al fantasma del estatismo.

Artículo 130. Es aquí dond  la acci3n se ha hecho m s patente : la no legitimidad pol tica de la iglesia. Ello no impide las alianzas: "se han expresado igualmente diversas alianzas pol ticas entre destacados cl rigos y sectores empresariales y el partido Acci3n Nacional", que se conocen como una embestida clerical . Y se enmarca el poder de la iglesia sobre ciertos sectores de la sociedad mexicana "de donde se desprende su fuerza pol tica"¹⁹. Se dice que la modificaci3n del 130 es cuesti3n pol tica y no evang lica: "O se pide...la reforma o derogaci3n...a la autoridad legislativa o se abren las puertas de un conflicto religioso" en momentos coyunturales.

La separaci3n de la iglesia y el Estado se entiende reglamentada por el art culo citado y que seg n ellos contiene limitaciones y trabas que hacen "ilusoria la libertad religiosa"; y que al quedar modificado -de serlo- quedar a el p rrafo quinto as : " El Estado y las Asociaciones y agrupaciones Religiosas denominadas Iglesias, son independientes entre s ": contrario al desconocimiento de personalidad jur dica del clero"²⁰.

Eso no es lo grave, sino que piden que se renueven las relaciones con El Vaticano, esto se justifica a los ojos de unos por los constantes casos de crisis que han vivido el sistema pol tico y "el papel preponderante que la iglesia ha tenido" en la sociedad. Otro de los aspectos del actuar pol tico del clero lo son "las alianzas manifiestas entre los grupos clericales y el panismo con la embajada norteamericana" han puesto la estabilidad en jaque²¹.

Por  ltimo, diremos que la intervenci3n religiosa se da m s desde la textura pol tica ya que siempre el clero "ha estado presente...en la voz de sus Pastores (sic), desde su misi3n espec fica" ( Cu l ser   sta?). Una de sus actividades es la escuchar "la voz de los ciudadanos; sus anhelos de justicia, de verdad y de paz...; los Pastores (sic) sentimos la obligaci3n de acompa ar y

19. LEONOR LUDLOW, "Las relaciones...", op.cit., p.41.

20. GAST3N GARCIA CANTU, El desaf o de la derecha, p.16; del mismo autor, op.cit., pp.286, 344.

21. LEONOR LUDLOW, op.cit., p.51.

orientar a nuestro pueblo para robustecer sus convicciones fundam^{en}tales (y políticas), conforme a valores morales propios de toda comunidad política". En su perorata hacen un llamado a los fieles a asumir su apoyo a Acción Nacional -el partido más afín-, ya que esta situación "es propicia para confrontar las opciones políticas con el Evangelio (sic)", de ahí que si las declaraciones y objetivos de los partidos de izquierda no retoman lo dicho en aquél no estará acorde a la ideosincracia del pueblo mexicano: por eso es más fiel reconocer el evangelio en la ideología y doctrina panista: "Es deber de todo católico rechazar la violencia como contraria al Evangelio (sic)²²", como lo sería la revolución socialista hacia el cambio comunista.

Esta es una de las múltiples acciones del clero y que hemos mencionado como fuente esencial de acercamiento entre esta y los empresarios. Ahora, examinemos al partido político donde el empresario nacional siente más adicción de principios y doctrina.

2. PARTIDOS POLITICOS.

Los empresarios siempre se han vinculado de una manera u otra con tres partidos políticos conocidos :Acción Nacional (PAN), con el que más se han identificado; el Revolucionario Institucional (PRI), donde algunos empresarios han sabido abrirse paso; y, el Demócrata Mexicano (PDM hijo espurio de la Unión Nacional Sinarquista UNS), donde se aglutinan pequeños empresarios y profesionistas con ideas clericales y que en menor medida han respondido al empresario.

Al PAN siempre se le ha visto como un partido de especial servicio a la clase capitalista. Esta hipótesis en sentido y tenor de que en las filas del blanquiazul han militado desde sus inicios fervientes católicos y grandes empresarios; no descartamos que toda una grey de empresarios también militan en el PRI, pero atenderemos primeramente a Acción Nacional.

El nacimiento del PAN se da en una época de cambios radicales,

22.CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO Declaración de los Obispos sobre el Proceso Electoral, s.n.p.

en septiembre de 1939, que llevan a un grupo de ciudadanos a considerar un política de reacción contra el régimen de Cárdenas; y así el 15 de septiembre de 1939, "en las oficinas del Banco de Londres y México, culminaba un corto proceso de organización...y que reunió a personas procedentes de grupos católicos...empresarios y profesionistas conservadores..." cuyo propósito era el de combatir "la política socialista de Cárdenas"²³: así nacía el PAN, y su padre fundador era un abogado católico y exfuncionario público, el chihuahuense Manuel Gómez Morín (exrector de la UNAM y miembro de la llamada generación de los Siete Sabios.

El PAN a lo largo de su historia siempre ha reclutado a empresarios conocidos, no sólo por su potencialidad económica sino política: Pablo Emilio Madero, José Luis Coindreau, Manuel de Jesús Clouthier, Fernando Canales Clariond, Francisco Barrio Terrazas, Miguel Estrada de Iturbide, Mauricio Fernández Garza, Alberto Rosas, Rogelio Garza Zambrano, etc., algunos por origen ligados al grupo Monterrey.

Daremos algunos pareceres sobre las ligas de los partidos políticos, entiéndase no como grupos de presión, sino como aglutinados de empresarios. Ya López-Portillo había mencionado que la clase capitalista no tenía una representación parlamentaria y con ello es que hacían o militaban políticamente en partidos políticos afines a sus intereses; o que por lo menos pusiera cierto interés en representar sus más enconadas demandas de tipo económico al plano político.

El Dr. Alfonso Noriega dice que Acción Nacional ha retomado los preceptos conservadores de Lucas Alamán -aquellos desde varios puntos de vista-- dando como resultado una coincidencia doctrinal de Acción Nacional con aquel legendario partido Conservador decimonónico²⁴.

Tras la coincidencia ideológica entre empresarios y PAN "se inicia la incorporación de algunos (de ellos)...al Partido Acción

23. URIEL JARQUIN y JAVIER ROMERO, Un PAN que no se come. Biografía de Acción Nacional, p. 30. ABRAHAM NUNCIO, El PAN, p. 31.

24. El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano, T. II, pp. 505 y ss.

Nacional, primero en el tránsito ideológico, para continuar después en la política militante²⁵.

Hay que definir que su planteamiento ideológico está en base a la idea del liberalismo ideológico decimonónico; al papel del Estado de la economía; al "principio económico de 'dejar hacer y dejar pasar'"; y de reducción del Estado a simple "guardián y administrador de los bienes públicos"²⁶.

Grupo Monterrey, panismo y empresarios han sido siempre de gran relevancia a :Rogelio Sada Zambrano, nieto de uno de los fundadores del grupo Monterrey, se "le ha prohibido realizado actividades políticas y fue censurado por haber asistido...al cierre de la campaña del candidato panista a la alcaldía de Monterrey, José Luis Coindreau. El pertenece al PAN desde joven" (Rogelio Sada fue director general de una de las filiales del subgrupo Vitro); y también por su parte hacen presión : "el señor Sada...directamente acusó al presidente (de la República) de presionar al Consejo de Vitro para lograr su renuncia". "Dijo que la verdadera razón era el haberse involucrado políticamente...con el Partido Acción Nacional...el principal grupo de oposición"; además que "Los candidatos del PAN para otros puestos eran importantes industriales locales..." El PAN ha estado, después de varios años de gómezmorinismo, casi a la sombra de los empresarios regiomontanos "protestando por los votos y demostrando su habilidad" para ganar votos al PRI en los estados norteros²⁷.

El actuar político de empresarios-PAN es considerada por algunos (García Cantú) como una ofensiva reaccionaria; estas presiones "constituyen el medio de un fin político": el triunfo de los candidatos panistas.

Los empresarios, como grupo de presión, "sostienen a candidatos propios, o apoyan a políticos que defienden posiciones coincidentes con las suyas..."; o bien, se da el caso de que partidos políticos tiendan a crear grupos más amplios de representatividad -

25. JAIME CASTREJON DIEZ, Panismo vs Neopanismo, p.2.

26. JAIME CASTREJON DIEZ, op.cit, p.8.

27. FERNANDO ORTEGA PIZARRO, "Rogelio Sada, el excluido de Vitro" en Proceso, #474, 2-XII-85, p.6. DAVID GARDNER, "La política y los negocios no se pueden combinar en México", Financial Times, 15-I-86, p.3.

ideológica y civil²⁸. Para hacer un suscinto análisis daremos algunos puntos de vista: 1. Los empresarios y Acción Nacional coinciden en ciertos lineamientos doctrinarios: "La conveniencia y los límites de la intervención económica del Estado dependen de las exigencias del bien común" a casos concretos; además han estado en oposición "al artículo 3o. constitucional" y la consigna era la misma que la iglesia, la libertad educacional, y esta "se reduce a la posibilidad de hacer todo tipo de propaganda religiosa"; hablan del bien común -al igual que la iglesia-, "y ni siquiera nos remiten a Aristóteles"; consideran que la propiedad privada es garantía de la dignidad de la persona (esta misma idea la retoma el CCE y la iglesia); además que coinciden con que la familia es parte de la comunidad humana fundamental; en cuanto a los planeamientos sociales y de garantías están en contra de los artículos 1,3,27,123,130, paradójicamente con los del clero y los derechos llamados sociales de salud y vivienda.

2. El PAN está dispuesto a reconocer cierto margen de criterios propios de la administración pública, siempre y cuando estos estén unidos a los principios de eficacia gerencial. Combaten la pornografía; la falta de respeto a la familia y son contrarios al "capitalismo de depravación (sic)"; solicitan se convoque a un referéndum para decidir la permanencia de los artículos citados de la Constitución. En la secretaría del Trabajo colocarían a alguien que conozca de derecho laboral y que posea tacto político sobre los obreros para que renuncien a "'falsas conquistas y privilegios'"; se negaría el derecho de huelga; se garantizaría el derecho político (art.130) de los sacerdotes a participar en política; y ante todo (distingo de su inconciencia) darían al ejército -grupo de apoyo que puede despertar para serlo de presión-- menos dependencia y más autonomía: esto según el Programa Mínimo del año 1939 retomado en 1985 y que a la fecha no ha cambiado mucho²⁹.

Es innegable que empresarios y PAN sean aliados, es más: no se puede rechazar el que ambos tengan como aliado condicionado al clero, la alta jerarquía.

28. Los partidos políticos, pp.64,65.

29. URIEL JARQUIN y JAVIER ROMERO, op.cit, pp.48,60,76-77.

En años recientes "varios dirigentes panistas se reunieron en privado (estos eran también algunos empresarios como Pablo Emilio Madero) con el embajador...Gavin y el obispo Quintero Arce en Hermosillo, Sonora³⁰".

Sin desviarnos de nuestro objetivo (reconocer que los empresarios, grupo de presión, al no tener representatividad política canalizan a sus líderes políticos hacia partidos con intereses afines a su doctrina; esto ya sea apoyando a otros candidatos o participando ellos mismos en elecciones como militantes) daremos algunos datos sobre los empresarios panistas de renombre:

*Luis Héctor Álvarez, excandidato a gobernador por Chihuahua; industrial que efectuó estudios en el Tecnológico de Massachusetts y pronorteamericano. En 1958 le disputó a López Mateos la presidencia de la República y es líder nacional del Partido (exedil de Chihuahua, con licencia).

*Juan Gutiérrez Lascorain, ingresó al PAN en 1943 y fue "escudero de Gómez Morín"; miembro de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana; ingeniero de profesión y exmilitante de la Unión de Estudiantes Católicos. Durante su presidencia en el PAN, estableció ligas con la Unión Nacional Sinarquista, demostrando un lenguaje anticomunista (1949-1956).

*Juan José Hinojosa, diputado panista por la XLI Legislatura, "venía de las filas empresariales del semper fidelis Grupo Monterrey".

*Antonio L. Rodríguez, diputado panista y "banquero regionomontano".

*Alfonso Ituarte Servín "era un industrial vinatero de antigua militancia católica"; diputado de la XLII Legislatura y expresidente de la Unión de Católicos Mexicanos; presidente del partido (1956-1958).

*José González Torres, presidente del partido (1958-1962); abogado y miembro de la Asociación Católica: "Pío XII lo hizo caballero de la orden de San Gregorio y...del Santo Sepulcro"; fue seminarista jesuita.

*José Angel Conchello, "de indudable extracción empresarial"; ex

30. URIEL JARQUIN, op.cit, p.72. Cfr. Estatutos, PAN, 1979; Principios de Doctrina, PAN, 1939; y Proyecto de Plataforma 1985, PAN, 1985.

empleado de la CONCAMIN y tenía "claras ligas con el grupo Monterrey", fue presidente del partido (1972-1975).

*Adolfo Christlieb Ibarrola, presidente del partido (1962-1968) apoyado por la corriente gómezmorinista que estaba ligada al grupo Monterrey.

*Pablo Emilio Madero Belden, sobrino-nieto de Francisco Ignacio, de una familia de vinateros y exbanqueros coahuilenses. Ex presidente nacional de los Boys Scouts; "ha desempeñado su profesión en instituciones de la iniciativa privada, en combinación con su actividad política", siendo: "director de comercialización de la división Vidrios Planos del subgrupo Vitro". Candidato a la presidencia de la República en 1982.

*José Luis Coindreau, nieto del industrial norteno Luis G. Coindreau; expresidente de la COPARMEX, candidato a la alcaldía de Monterrey "dijo que uno de los grandes empresarios de Monterrey lo había apoyado en su campaña".

*Fernando Canales Clariond, excandidato al gobierno de Nuevo León y director corporativo de Industrias Monterrey; socio mayoritario del grupo ICSA³¹.

*Rogelio Sada Zambrano, nieto del fundador del grupo Monterrey y exdirector del subgrupo Vitro (los otros grupos integrantes del grupo Monterrey: Alfa, Visa y Cydsa); ingeniero mecánico por el Tecnológico de Massachussets, y aclara: "que por cada mil veces que ha sido panista, mil veces ha sido empresario. Asegura que los principios panistas coinciden con los empresariales", aunque los objetivos son diferentes: aquéllos buscan "el poder político y éstos la economía". Panista desde joven³².

*Manuel de Jesús Clouthier Del Rincón, egresado del Tecnológico de Monterrey es gran agricultor y empresario. Ha sido presidente de la COPARMEX y del CCE; excandidato a la gubernatura de Sinaloa y de la presidencia de la República. Uno de los líderes de más arraigo.

31. URIEL JARQUIN, op. cit, pp. 47, 50, 51, 54, 56, 66, 67, 72. ABRAHAM NUNCIO, El Grupo Monterrey, p. 52. FERNANDO ORTEGA PIZARRO, "Líderes empresariales denuncian", Proceso, #472, 18-XI-85, pp. 17, 18.

32. FERNANDO ORTEGA PIZARRO, "Rogelio Sada, el excluido de Vitro", op. cit, pp. 7, 8.

*Manuel Gómez Morín, ocupa un lugar especial: fue rector de la UNAM; presidente del Consejo de Administración del Banco de México en sus primeros años³³, por lo tanto fue funcionario público (Subsecretario de Hacienda). Por ser hijo de español le fue imposible llegar a puestos de elección popular; fue consultor y empleado del grupo Monterrey, relacionándose así con lo más esclarecido del empresariado.

Algunos empresarios también optan por alistarse en el partido oficial, en el entendido de que el PAN en ocasiones no representa la unidad que buscan, para de esa manera lograr una mayor representación. Ejemplo de esto lo tenemos con los apoyos que brindan a los candidatos priístas y su participación indirecta en la campaña misma.

El empresario Javier Garza Calderón (accionista de Visa y Alfa y que con su padre -Javier Garza Sepúlveda- forman el grupo GENTOR), se "han convertido en un apoyo al gobernador... Jorge Treviño", y fueron el enlace entre Treviño y empresarios regiomontanos.

Empresarios identificados con el PRI son: Javier Lobo y su hermano del grupo PROTEXA; Alberto Santos, del grupo GAMESA; Hernán-Rocha, funcionario del gobierno neoleonés de Alfonso Martínez Domínguez, hermano de empresario y presidente de la Cámara de Comercio local y líder de la COPARMEX del estado. El exgobernador de Durango y empresario Alejandro Páez Urquidi, cuyo hijo -panista por cierto- emparentó con el clan Garza Sada. Graciano Bortoni, funcionario con Martínez Domínguez y apoyado por el grupo Monterrey para suceder a aquél en la gubernatura. El gobernador Jorge Treviño, cuyos lazos a la burguesía no sólo son de sociedad sino civiles (su esposa, es prima de Eugenio Garza Sada Lagüera presidente de Visa)³⁴.

En Chihuahua hay empresarios priístas: Eloy Vallina "es priísta, apoya al sistema. Y el grupo Chihuahua es nacionalista y por eso también colabora con el PRI", se dice³⁵.

33. MA. DEL CARMEN SOLORZANO, "Breve hojeada a la historia de la banca de México", Estudios Políticos. (Los empresarios), v. 3, #1, 84, p. 17.
34. FERNANDO ORTEGA PIZARRO, op. cit. pp. 8, 9. ELIAS CHAVEZ, "Consenso en Chihuahua", Proceso, #474, p. 12.

No sólo en la administración Alemán se dio la alianza de incorporar a empresarios al gabinete, también se estila en las entidades federativas como Chihuahua, Nuevo León, Durango, etc.: Armando Aranzola, mano derecha del industrial Vallina, es Coordinador de Comunicación Social del gobernador; otros nombres ligados al grupo Vallina, Ricardo Wisbrun presidente de varias cámaras (COPAR-MEX local, entre otras) y dueño de 3 empresas es director de Finanzas. El encargado de Comunicaciones y Obras Públicas, Luis Luján, hermano de panista, trabajó en la industria de la construcción y dueño de la empresa Cobra, y como priísta fue presidente de la Federación de Colegios de la CNOP³⁵. Estos son algunos ejemplos.

Los empresarios han formado parte de algunos gobiernos locales o a nivel nacional y ello ha significado una salida a la presión que ejercen. Por lo tanto el gobierno o el mismo Estado ha tratado de incorporar a éstos; o bien, ellos por iniciativa propia se van al PRI, ya que con ello no perderían su representatividad y así, con su apoyo, reforzarían su posición ante el Estado y sociedad.

Este grupo de presión, ha sabido hacer apropiadas negociaciones con el Estado, que de una manera u otra ha tomado en consideración sus necesidades de representación.

Esto beneficia al empresariado a grado tal que en 1987 se formó la Asociación Nacional de Promotores del Desarrollo, ANAPRODE dependiente de la CNOP, y por lo tanto base y pilar del PRI. La principal política de la ANAPRODE es la de "minar la base de apoyo empresarial a los partidos de oposición, principalmente al de Acción Nacional".

El corporativismo del Estado es asombroso, todo en bien de la hegemonía política y como prueba de la astuta medida, el empresario priísta Javier Lobo -grupo PROTEXA- y el comerciante huasteco Antonio Esper son los encargados de organizar la ANAPRODE. En las reuniones de antesala, fueron convocados prominentes empresarios

35. FRANCISCO ORTIZ PINCHETTI, "Baeza forma un gobierno de empresarios", Proceso, #519, 13-X-86, p.20.

de todas las entidades federativas, los cuales "escucharon la propuesta de integrarse...a las actividades priistas". Ha llegado el momento de hacer públicas las relaciones con el PRI.

Esta es una prueba más de las amplias operaciones que el Estado y algunos empresarios han buscado y encontrado para que haya una representación en el sistema político; y, que no sea la que el PAN ofrece, es decir ya hablaríamos de una alternativa política. El mismo Javier Lobo fue diputado federal por el PRI y representando a Nuevo León³⁶.

Dentro del sistema político, los grupos de presión tienden a identificarse por ideología o doctrina; o la forma homóloga de considerar los problemas. Los empresarios y sus aliados afines, sería un caso el sostenido por éstos y Acción Nacional e iglesia.

Algunos otros empresarios han sabido usufructuar su política militante en las filas del PRI y así podemos ver diputados, alcaldes y gobernadores de extracción empresarial. Por último, que este fenómeno se da más en los estados norteros de la República, donde el PAN es muy fuerte. Y es allá donde el sistema y el Estado se han puesto a prueba y que afortunadamente no se ha alterado la paz social, y donde los empresarios cuentan con un campo más fértil para presionar y buscar apoyo de otras fuerzas.

36. JULIO HERNANDEZ, "Dará el PRI 'Juego Abierto' a los empresarios en las contiendas electorales", en *Excelsior*, 7-IX-87, p.1.

CUADRO SINOPTICO DE LAS ACTITUDES DE LOS EMPRESARIOS Y SUS ALIADOS

ACTITUD EMPRESARIAL

*Están en contra del intervencionismo estatal en la economía; a favor de la propiedad privada; Individualismo (QUIEN TANTO VALE TANTO POSEE); predominio de la clase triunfadora; conservar el estatus social y económico; aplican la teoría del Bien Común hacia la sociedad y el individuo.

*Anticomunismo y antisindicalismo versus huelgas (son contrarias al derecho natural de la persona); inseguridad en el campo.

*En pro de un capitalismo neoliberal; pensamiento y proyección transnacional-de competitividad (pro-GATT). Menos democracia populista y más orden.

*Saneamiento de la economía y del gasto público (reducción de éste); en contra del crecimiento de la burocracia y del Estado.

*Finiquitación de partidos radicales o de izquierda. Señalan como modelo de vida el estilo norteamericano. Renacimiento del nacionalismo como vía de industrialización.

*Facilidad de expansión del capital extranjero en México y que se reste participación política a la clase obrera.

*Reducción o nulificación de subsidios populistas; la no estatización de ciertos sectores privados (como el financiero); menos paternalismo y proteccionismo.

*Mayor participación decisoria y política en las acciones gubernamentales.

*Mayor libertad religiosa (tolerancia) y educativa. Menos participación estatal en la educación.

*Menos democracia y políticas que alteren la base de producción; facilidad de representar los intereses de los empresarios por conducto de sus cámaras empresariales.

*La dignidad del hombre se encuentra en su libertad de obrar y respeto a la propiedad privada. La familia como base de la sociedad. Que se respete un cierto orden social y el deseo de voluntad electiva hacia partidos políticos de derecha y una mayor tolerancia a la creación de organismos empresariales.

*Mayores incentivos, por parte del gobierno federal; así como vcer en el empresario a un consejero económico idóneo.

*Reditúa más la empresa privada que la pública, por lo tanto es conveniente la reducción de las segundas.

*Más garantías de exportación y menos carga fiscal a las importaciones, como parte de los incentivos. Más sindicatos blancos, patronales.

Actitud empresarial...

*Que el Estado garantice la estabilidad social y política, etc.

ACTITUD CLERICAL .

*Participación en política y la vida nacional; en contra de la cooptación estatal por medio del sindicalismo oficial.

*En contra del fraude electoral y de todas las medidas gobiernistas que agrandan la dignidad humana.

*Buscar el bien del país y de sus individuos (Bien Común). Contra las medidas constitucionales que restringen su participación en política y educación.

*En contra de la educación oficial laica; en contra de las medidas revolucionarias, verbigracia, la reforma agraria, lesionadora de la propiedad privada, en coincidencia con los empresarios agrícolas.

*Apoyo irrestricto a la propiedad privada; el derecho a la vida se encuentra en la familia y están a favor de la dignidad humana, resultando que la sociedad es el círculo estructural de la familia.

*La dignidad del individuo no debe ser coartada por medio de la demagogia y la corrupción del gobierno.

*La religión como lazo de unión de los mexicanos, por lo tanto el Estado debería apoyar la participación clerical en sociedad.

*Derecho de votar y ser votados legítimamente. En contra del comunismo o socialismo, ya que es un mal pervertidor de las tradiciones del pueblo mexicano.

*Orden social traducido en poca participación radical.

*En contra de la participación desmedida del Estado en la vida de los individuos y de la nación, etc.

ACTITUD PARTIDISTA (PAN)

*Principios y doctrina neotomista, basada en el Bien Común, como filosofía política.

*La propiedad privada como medio para asegurar la libertad individual y la producción.

*La familia catalogada como la existencia humana; en contra de la participación estatal en la economía y la vida nacional.

*En contra de la corrupción y a favor de la libre tolerancia religiosa (católica preferentemente).

*La dignidad humana se distingue por medio de la propiedad privada.

*Contra la reforma agraria, el derecho de huelga, etc. Que la legislación laboral sea más drástica: desaparición del sindicalismo oficial.

Actitud partidista (PAN)...

*Hablan de democracia por medio de un orden social (que deberá ser de coacción).

*En contra de los artículos constitucionales : 2, 3, 5, 25, 26, 27, 123 y 130 , y lo referente a las demás garantías individuales (al igual que la iglesia y los empresarios). Solicitan una reforma a la ley agraria.

*Respeto a la familia. División entre el criterio de la administración privada y la administración pública, siendo para ellos la más efectiva la primera: por eso el Estado no debe intervenir en la economía; reducir su burocracia y ensanchamiento.

*Garantizar el derecho de votar y ser votados para los ciudadanos mexicanos , siendo alusivo a los sacerdotes católicos en especial.

*Darle al ejército más autonomía y menos dependencia al aparato de Estado, en contra del corporativismo oficial.

*Reducción de la administración pública centralizada: se limite a las secretarías más necesarias.

*Respecto del voto y las elecciones, que sean estas respetadas y que no se de je una participación irregular a grupos o partidos de izquierda.

*A favor del bipartidismo, al estilo Estados Unidos, donde sólo compitan y se alternen el poder PAN y PRI, etcétera.

Estos argumentos han sido retomados del análisis de la tesis y deseamos con ello servir a una mejor interrelación de ideas vertidas en éste capítulo. Demostrando la estrecha ideología que de una manera u otra , une o coaliga en alianza a los empresarios con el clero católico de derecha (politicizado) y los hace paralelos a la filosofía del partido Acción Nacional, como el más coincidente y reclutador de aquéllos.

C A P I T U L O 4

ECHVERRISMO:RUPTURA Y CRAC EN LAS RELACIONES ESTADO-EMPRESARIOS

"A raíz de la 'reunión de los encapuchados' (la reunión de Chipinque en 1976) ,hubo mucha insistencia de parte de algún funcionario público para que...fuéramos a ver al presidente Echeverría. En esa entrevista el presidente nos dijo que él tenía un informe de...que en la reunión esa de Chipinque se había hablado de 'desestabilizar' al gobierno...(y) no hubo más remedio que ser yo el que le respondiera:'Señor presidente,perdóneme...pero no es cierto.Yo estuve allí y le puedo decir...que jamás se habló de de sestabilizar al gobierno...' "

Andrés Marcelo Sada,del Grupo Monterrey,entrevistado por James Fortson.

Los empresarios son un grupo de presión que se ha mantenido expectante a los problemas más significativos de la vida nacional.

Con Luis Echeverría Álvarez, se dieron constantemente; se empieza a gestar un proceso de desestabilización política hacia el gobierno, como ente del Estado, por parte de los sectores más politizados del empresariado. Así pues analizaremos el periodo echeverrista (1970-1976), para dejar asentados los acontecimientos más significativos de éste, claves en el análisis.

El proyecto de gobierno de Luis Echeverría (LEA) estaba encaminado a poner fin a las disputas y divisiones producto del movimiento del 68 y para ello requiere de una apertura democrática hacia los grupos descontentos con el sistema...especialmente los jóvenes: ya desde sus primeras proclamas decía hacerlo "no sólo en nombre propio, sino en el de 'toda una generación de jóvenes' que irrumpía en el escenario nacional¹".

Su idea era la de hacer alianza con las clases populares "para la realización de un proyecto nacionalista que fortaleciera la independencia económica". Se centró en una mayor descentralización de la riqueza y la lucha contra la desigualdad social. Esto en cuanto a su proyecto de gobierno al cual volveremos en su oportunidad a tocar.

En cuanto al balance o síntesis histórica del régimen tenemos que Echeverría sube al poder en un momento delicado, donde se cuestionaba el liderazgo hegemónico del gobierno, debido al movimiento estudiantil del 68 muy reciente. A lo largo del periodo se hace notoria la desigualdad social y ello agrava los desequilibrios regionales, dando como resultado una marginación rural y el crecimiento urbano. Echeverría emprende la llamada *apertura democrática*, hecha notoria desde su campaña electoral, cuyo propósito es fortalecer la legitimidad del liderazgo del gobierno, y para tal cuenta con el apoyo de la movilización campesina y obrera.

Al poner fin a la etapa del desarrollo estabilizado, se inicia con él el famoso Desarrollo Compartido, que según estaría cimentado en una mejor distribución equitativa del ingreso nacional.

1. IPONAP, *Las Gestiones Gubernamentales*, p.70 "Luis Echeverría Álvarez"; DANIEL COSÍO VILLEGAS, *El estilo personal de gobernar*, p.20 ; JOSÉ LOPEZ PORTILLO, *Mis Tiempos*, T.I, p.339.

En cuanto al planteamiento político, se da una mayor apertura, y como causa misma de ésta tolerancia gubernamental, se turba ésta con los sucesos de 1971 del jueves de Corpus (10 de junio): donde una vez más los estudiantes son los involucrados.

Para unos, los más, el ataque y discordia entre empresarios y gobierno (nosotros consideramos que más que el gobierno fue contra Echeverría mismo) se dio a raíz del asesinato (1973) del industrial capo del grupo Monterrey, Eugenio Garza Sada, que rompe el entendimiento tácito entre unos y éste. Aunado a ello, los constantes rumores de inestabilidad, de terrorismo, de secuestros y asesinatos en todas direcciones, hacía que la imagen gubernamental fuera deteriorada².

"La crisis económica interna y el resquebrajamiento del sistema monetario internacional, determinan en 1976 la devaluación del peso frente al dólar", después de mantener la misma paridad en 22 años. Los últimos meses del régimen están caracterizados por una confusa ola de rumores contrarios al presidente y gobierno; pero este hace honor al ejecutivo fuerte de plenos poderes: Expropia grandes superficies privadas rurales en Sonora y Sinaloa; entre los afectados se encuentra un político panista que con el correr de los años ha marcado una nueva era para su partido, nos referimos a Manuel de Jesús Clouthier.

En el plano internacional, el mandatario fue el redentor de los países tercermundistas y sus derechos; propuso en las Naciones Unidas la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

Algunas medidas desfavorecieron el carácter supuestamente conciliador del presidente: el apoyo al régimen socialista de Chile, que fue contrario al empresario nacional³.

Es innegable que la imagen del presidente estaba no acorde con lo que los empresarios deseaban encontrar. El consabido populismo

2. IPONAP, op. cit, p. 79.

3. ibidem.

del mandatario contravenía a los intereses de los empresarios y esta fue una de las causas más importantes y significativas del deterioro de las relaciones⁴.

El desarrollo compartido postulado por Echeverría, estaba simplificado por una estrategia tripartita global, o sea la institucionalización de un marco de configuración "del consenso entre empresarios, el gobierno y las principales organizaciones de los trabajadores"; este proyecto dio origen a la Comisión Nacional Tripartita (CNT)⁵.

La conflictiva y crac entre las relaciones empresario--estatales se consideraron muy polémicas en este periodo. Sólo nos referiremos a los conflictos y acontecimientos más importantes que se dieron en el sexenio, ya que no es la meta de esta tesis hablar del echeverrismo como una obra de gobierno en todos los ámbitos, sino dar a conocer la presión a la que se vio calibrado el sistema y la lucha política a la que se tuvo que enfrentar en especial el presidente Luis Echeverría Álvarez.

1. PRINCIPALES CAUSAS:

Alberto Argüello Grunstein⁶ nos dice que las causas de la ofensiva empresarial se fijaron ante Luis Echeverría (LEA a partir de éste momento) en :1.-Ruptura del diálogo Estado-empresarios, que

4. La palabra populismo está referida a "aquéllas fórmulas políticas por las cuales el pueblo, considerado como conjunto social homogéneo y como depositario exclusivo de valores positivos, específicos y permanentes" es la fuente de atenciones de parte del Estado; NORBERTO BOBBIO, "Populismo", en Diccionario de política, T. II, p. 173. JOSE FERNANDEZ SANTILLAN, en su Política y Administración Pública en México, nos dice que el populismo señala características que reúnen los regímenes políticos latinoamericanos: 1. Movilización de masas en torno del Estado, teniendo una figura carismática como centro; 2. Hay similitud entre los intereses populares y los objetivos gubernamentales; 3. Debilidad de las clases de manera político-ideológica para presentarse con sus principales planteamientos ante sus organizaciones; y, 4. "capitalización de la fuerza popular para llevar a cabo programas nacionalistas", p. 42, nota 6.

5. MATILDE LUNA, "Los empresarios y el régimen político mexicano" en Estudios Políticos (Los empresarios), v. 3, 1984, p. 28.

6. Nueva perspectiva empresarial en México (1975-1980), tesis profesional, pp. 86, 98, 103, 107.

fue desde 1970 a 1973; 2.-Pérdida de confianza de 1974 a 1975 ;y, 3.-Viraje al comunismo en 1976, basado en el radicalismo agrario; la devaluación de 1976 ya que la moneda se devaluó en más del 100 %, y el encono verbal entre empresarios del norte y gobierno. Estas hipótesis son bastante aceptables, si consideramos la infinidad de formas de presión que el empresario gestó desde el inicio del régimen.

LEA consideró de suma importancia a la empresa para su proyecto de desarrollo compartido y ello exigía una conducta diferente del empresariado, atento sobre todo a ésta⁷.

El papel de LEA sería significativo, ya que deseaba que aumentara el intervencionismo estatal en la orientación económica; hacer una reforma fiscal que afectara realmente a los ricos; realizar una reforma educativa y subrayar el nacionalismo; pero su falta de contenido real y concreto desfavorecieron aquéllas que atacó "y se enfrentó a la iniciativa privada, ésta sacó sus capitales, inició sus campañas de chantaje anticomunista y propaló rumores" y toda una serie de polémicas sobre un supuesto *coup d'État* que facilitara la reelección de LEA.

Algunos motivos que originaron la ruptura: la excesiva concentración de la riqueza, el endeudamiento externo; un alto gasto público irracional; corrupción, etc., que terminaron por devaluar la moneda⁸. Las protestas de parte de los empresarios, sobre la socialización del sistema; no es menos cierta que en otros ámbitos de la iniciativa privada había (en ellos)...conciencia de los riesgos que corrían⁹".

Las causas internas de la estrategia económica de LEA fueron la realización de algunas medidas (como las leyes para promover el inversionismo mexicano y regular la inversión extranjera, o la Ley de Transferencia Tecnológica, etc). En el año de 1971 se dio aper-

7. JOSÉ R. MEDINA CERVANTES, *El Estado mexicano entre la inversión... y los grupos privados empresariales*, p.107.

8. GABRIEL CAREAGA, *Los espejismos del desarrollo*, p.215.

9. CARLOS ALVEAR ACEVEDO, *70 años. CONCANACO*, p.197.

tura a un periodo transitorio atónico y estancado; ya desde 1972 a 1975 fueron de gran acción, fortaleciendo el intervencionismo estatal, limitando a las trasnacionales e incrementar la producción industrial¹⁰ y un equilibrio global vía reforma fiscal.

El 1973 hay un deterioro del aparato productivo que se tradujo en inflación, "alza de precios y salarios, déficit en la cuenta corriente; excesivo circulante; aumento del endeudamiento externo y elevación del gasto público". A ello hay que anuar los factores desestabilizadores de índole política, que agravó la fuga de capitales. Además se suscribió un convenio con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Otros aspectos de la política echeverrista fueron los de: moderación del sector agrícola y la racionalización del desarrollo industrial. Ambas favorecedoras del empresario, por la legislación que para ello implementó.

En el sector agrícola el gobierno "adoptó una política de fomento" consistente en dar facilidades a latifundistas y empresarios agrícolas por medio de créditos, subsidios, rehabilitación de tierras, infraestructura, etc., pero también se dio la imagen de que la reforma agraria continuaba: todo hizo pensar en las contradicciones del mandatario, ya que la "acción del Estado, concretamente refuerza la propiedad capitalista y tiende a que el proceso agrícola se desenvuelva en las mejores condiciones" para el empresario -por un lado; sin embargo, en 1972 entra en vigor la Ley Federal de la Reforma Agraria (además de la Ley de Aguas a nivel federal) y "se fortalecen los instrumentos de crédito al campo y se establece el seguro de vida campesino"¹¹.

Por lo que toca al sector industrial, se impulsa el avance en este rubro sustituyendo las importaciones de los bienes intermedios costosos; se da auge a los productos energéticos, siderúrgicos, petroquímicos, supresión de subsidios y de ciertos privilegios. Se buscaba la mexicanización industrial, ello cerraba el paso a la inversión externa y restringía las posibilidades de sociedad entre empresarios nacionales y foráneos (como sucedió con Alemán).

La base de ésta política era la de convertir a la empresa pri-

10. IPONAP, *ibidem*.

11. JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ, *La política del Estado mexicano*, p.6.

vada con cimiento en los empleos y con ellos a la postre se lograría mayor y sólida economía nacional. Aquí entra uno de los problemas con los empresarios.

La supeditación de empresarios nacionales al capital monopolista trasnacional en la monopolización dependiente. Esta estrategia desafortunadamente para LEA no fue concretizada, debido a las constantes restricciones sobre la empresa privada existentes y que contribuyera a la crisis de credibilidad y desconfianza¹². Pero la importancia de los empresarios, nos da "cuenta de la fuerza tan grande que tenía (sus) empresas desde los inicios del sexenio y en base a este poder determinar el avance que ellas tuvieron mientras el país¹³" registraba un desequilibrio en el sector industrial.

La política interior implicó la caída en picada del régimen, debido a las reprimendas hechas a varios sectores de la sociedad: la apertura política es cuestionada cuando el 10 de junio de 1971 se atribuye al Jefe del Departamento del D.F. Alfonso Martínez Domínguez, la responsabilidad de los sucesos acaecidos tal día.

La prensa periodística era "cada día más audaz... desde que (el citado día) de 'Corpus', el régimen expresó, otra vez con violencia... que no permitiría manifestaciones como las del 68"¹⁴.

Una de las visiones de los hombres más allegados a LEA, López-Portillo, era la siguiente: "Los tiempos anunciaban su dificultad y se veía venir la tormenta: la inflación, alimentada por el exceso de dólares en el mundo... había roto sus amarras... el comercio internacional y el sistema monetario se desordenaban... Los bancos apoyaban a sus grupos de empresas y concentraban su interés en ámbitos... rentables... y la especulación. La inversión extranjera controlaba oligopolios..." y además "los grupos financieros... argüían que el Estado limitaba a la iniciativa privada eficiente y libre"

También la inflación, causada por el desequilibrio de la ba-

12. JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ, op.cit, p.19.

13. JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ, op.cit, p.24.

14. JOSE LOPEZ PORTILLO, op.cit, p.351.

lanza de pagos y el déficit de la misma, hacían que el empresario exigiera "apoyos a inversiones y subsidios en infraestructura, bienes y servicios básicos para el desarrollo" y denunciaban las presiones sindicales a favor de mayores salarios¹⁵.

Como se constata, los problemas fueron en varias direcciones y sería muy difícil hablar de estos, ya que ello no es la finalidad del presente, sino la de mostrar en qué momentos el empresario nacional, en tiempos de LEA, crea las condiciones precisas para ser denominado o considerado como grupo de presión y cuáles fueron sus vías de presión; es decir, la prensa, el rumor, etc. Para considerar si en realidad hay cohesión, como grupo de presión, o simple convenio en épocas contrarias a sus intereses, como lo sería el periodo de LEA. Por último, las principales causas se dieron desde antes de la toma de posesión de LEA, y que éstas sólo fortalecieron y tomaron forma con el famoso estilo de gobernar del mandatario, que hizo dar media vuelta a los empresarios ante el Estado mexicano.

2. CONFLICTOS Y RUPTURA.

Desde su toma de posesión, en su discurso de protesta, Luis Echeverría, dejó sentir un lenguaje áspero y retador contra aquéllos empresarios desconfiados: "Quienes pregonan que primero debemos crecer para luego repatir, se equivocan o mienten por interés¹⁶." Se podría decir que pronunció un "discurso conceptual, entusiasta, lleno de promesas y buenas intenciones"¹⁷. Con algunas políticas como el alza de precios del azúcar, se llegó a temer, por parte del empresario, la nacionalización de los ingenios azucareros más importantes¹⁸.

Otro problema, desde el inicio del mandato, lo crearon las manifestaciones de junio (1971). Todo el sexenio fue importante ya -- por las manifestaciones populares, los discursos contradictorios del mandatario, la desconfianza empresarial, el terrorismo, etc. Todo ello contribuyó a que el sexenio fuera especial.

15. JOSE LOPEZ PORTILLO, op. cit, pp. 366, 367.

16. CARLOS TELLO, La política económica en México 1970-1976, p. 41.

17. JESUS SILVA HERZOG, Mis últimas andanzas, p. 321.

18. JESUS SILVA HERZOG, op. cit, p. 327.

El 15 de diciembre de 1970, en la revista *Solidaridad* del Sindicato de electricistas, se afirma el apoyo a la determinación de LEA quien "condenó la venta realizada por empresarios mexicanos de sus negocios..." a monopolios extranjeros. Un mes antes, el rector universitario -Pablo González Casanova- había solicitado la amnistía a los dirigentes del movimiento del 68, cosa que los empresarios recibieron de buen agrado ya que su confianza era sólida aparentemente. Aunado esto al antecedente de la posible temeridad de expropiación de los ingenios azucareros, al ser mal infundadas sus sospechas los empresarios consideraron a LEA sin una posible mentalidad expropiatoria.¹⁹

El hecho de que no hubiera interés expropiatorio no impedía que los conflictos y discordancias se dieran. El primer enfrentamiento verbal entre empresarios y gobierno se dio en diciembre de ese año inicial (1970). El mandatario envió una iniciativa al Congreso de la Unión para que se reformara e hicieran adiciones a la ley en materia tributaria: esto implicó "interrumpir el diálogo".

El proyecto de la Ley de la Reforma Agraria favoreció el campo de acción del empresario. La COPARMEX por conducto de su presidente (Roberto Guajardo Suárez) consideró que se estaba violando una de las leyes del sistema no escritas, pero si respetadas por los mandatarios: que ante todo proyecto se les consultara anticipadamente. Consideraba también que la actitud del gobierno era monopolizadora, al momento que solicitaban se les abrieran las puertas de la participación.

Ante esta primera posición LEA, contestó en los primeros meses de 1971 (febrero), diciendo que la COPARMEX no actuaba desinteresadamente ya que "Yo nunca he escuchado a usted, señor licenciado (aludiendo al representante de la COPARMEX) hacer una manifestación de desaprobación frente a los empresarios...que venden empresas al extranjero" y aconsejó al líder empresarial: que "debe estar recomendando, más que con críticas injustas al gobierno..." debería inducir a sus representados a "velar por los intereses pa

¹⁹.CARLOS TELLO, *ibidem*.

trios", representados por cada empresa nacional²⁰. Se nota que las opiniones empresariales no van dirigidas al Estado, sino que se dirigen hacia su representante, hacia el jefe del ejecutivo debido a su lenguaje popular-reformista²¹.

Las organizaciones empresariales consideran que era hora de llegar a un acuerdo, para mantener un diálogo entre los dos sectores (público y privado) con la finalidad de conocer los proyectos y planes que no afecten la operatividad de la empresa privada. Otra preocupación del empresariado era la apertura y la posibilidad de una futura reforma política, ello traducido en movimientos populares en los sectores medios, que en el año siguiente desencadenaría una fuerte represión²².

En junio de 1971, el día 10 Día de Corpus, se lleva a cabo la represión de una manifestación estudiantil y con esto se ponía entredicho el diálogo que el presidente había prometido. Silva Herzog, dice al respecto de éste día tan polémico: fue una "manifestación ...para apoyar a los estudiantes de Nuevo León", pero el conflicto neoleonés había terminado tiempo antes "mas parece que lo que querían los muchachos...era pasar lista de presentes..." y salieron del Casco de Santo Tomás hasta San Cosme a la Normal de maestros y fueron reprimidos por individuos uniformados y disciplinados. Posteriormente se supo que fueron los *Halcones*, "trabajadores de la Dirección de Limpia del Departamento del D.F."²³.

Echeverría diría más tarde en su II Informe de gobierno que el citado día "un grupo numeroso de personas...iniciaba una manifestación ...que fue disuelta por grupos de choque armados...Estos hechos merecieron la condena de todos los sectores" y de quienes había de velar la integridad y seguridad pública. Así LEA se lava las manos con respecto del conflicto suscitado²⁴.

A mediados de año una revista empresarial -*Expansión*, en su número de junio 16- hizo un balance económico, la cual resumía que

20. CARLOS TELLO, op.cit, p.47.

21. AMERICO SALDIVAR, *Ideología y política del Estado mexicano*, p.84.

22. Cfr. SAMUEL LEON, "Movimientos sociales en México (1968-1973)", en *Estudios Políticos (La sociedad civil)*, v.3, 84, #2, p.14 y ss.

23. JESUS SILVA HERZOG, *ibidem*.

24. CARLOS TELLO, op.cit, p.51.

la economía tendría mejoras no en el último semestre del 71 sino hasta 1972; esto trató de crear optimismo en el empresariado.

Con anterioridad, el 20 de enero de 1971, la COPARMEX entregó a LEA sus opiniones "al proyecto de la Nueva Ley Federal de Reforma Agraria". En ella consideraban que el sector privado era y debería ser el responsable del desarrollo socioeconómico: esto lo recordaron en el momento oportuno al hacer el citado balance.

LEA trató de negociar con los empresarios y esto se refleja en las intervenciones que tuvo su secretario de Hacienda (Hugo B. Marquán). En abril de 1971, Marquán da a conocer la nueva política económica ante los banqueros en su XXXVII Convención; haciendo énfasis en lo siguiente: evitar la dependencia externa; dar más y mayores recursos a las regiones empobrecidas; y, la descentralización industrial.

Por su lado, Echeverría en Chihuahua ante los magnates del grupo Chihuahua, dio a conocer el modelo de empresario que necesitaba el país: que su único interés de participación sea hacia el proceso nacional (es decir no en política). Su deber será el servicio social para un mayor nivel de vida general; describió como ideal de este tipo al magnate propietario Rafael Vallina (padre de Eloy Vallina), ya que como él los empresarios deberían desechar la vieja mentalidad de lucro y enriquecimiento individual o grupal; además de que el empresario "echeverrista" tendría que ser de espíritu moderno²⁵.

La opinión del empresario en todo momento se dejó sentir, como sucedió cada 1 de mayo. En el de ese año Manuel Espinosa Iglesias afirmó que estaba satisfecho del movimiento obrero y declaró que la banca no era privada, ya que era una banca nacional; pero no podía ser nacional ya que el Estado no influía en ella por no ser propietario²⁶.

Una vez más, en octubre (1971) el líder de la COPARMEX (Guajardo Suárez) dijo que el Estado no estaba apto "de capacidad económica...para resolver problemas de inversión en obras de infraes-

25. GASTÓN GARCÍA CANTU, Política mexicana, pp. 9, 15.

26. GASTÓN GARCÍA CANTU, op. cit., pp. 23, 26.

estructura", por lo tanto ello hace que el empresario se interese por la creación, por la productividad vista en la infraestructura.²⁷

Estas manifestaciones de los voceros empresariales, como representantes de las cúpulas, demuestra que hacen y han hecho "siempre política pero de manera velada, no legitimada y no institucionalizada; para ello se valieron de canales, de contratos y de 'mecanismos de consulta' más o menos informales", que abrieron las puertas a "los más importantes centros de decisión del Estado y a los más conspicuos dirigentes de la cúpula burocrática".

En el periodo echeverrista primero se dio como "una acción... (de) grupos de presión" cuyos resultados fueron: reacciones independientes sorprendidas y de oposición; actividad informal; y, reforzamiento de las organizaciones empresariales.

Una segunda característica del periodo fue la acción de clase y la tercera, lo fue la movilización social en los últimos años: esto según Matilde Luna y Ricardo Tirado²⁸. Nosotros consideramos esta posición ya que reconocemos que los conflictos se dieron desde los inicios del sexenio y que siguieron un curso muy característico y análogo a las crisis económicas: primero, se sentaron las bases del conflicto, para pasar a la ruptura en su mayor expresión; y, por último, el desfase de la acción de oposición en vista de la futura permuta de administración.

El terreno de conflicto se fue labrando durante los primeros dos años del mandato, hasta que en 1973 estalla el crac; la crisis con el asesinato -muestra del terrorismo incontrolable-, y por parte de la ineficacia del gobierno, del empresario Eugenio Gatzá Sada, capitán del grupo Monterrey.

La muerte del magnate fue un punto de transición donde la algidez se inicia descontroladamente: muestra de ello lo será la reunión misteriosa de Chipinque.

Abriendo un paréntesis que se hace necesario, hablaremos un poco del gabinete inicial del mandatario: va que como se nos ha hecho costumbre mencionar algunos miembros ligados a los empresarios

27. GASTON GARCIA CANTU, *op.cit.*, p.108.

28. "La politización de los empresarios (1970-1982)" en JULIO LABASTIDA (COMP), *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, pp.420,421.

rios en gabinetes anteriores al de LEA.

Emilio Oscar Rabasa, que ocupó la cartera de Relaciones, era de extracción porfirista y más acertadamente huertista; Jorge Jiménez Cantú, secretario de Salubridad, ligado al grupo Tolteca conjuntamente con Gustavo Baz Prada; Víctor Bravo-Ahuja, de hacendados oaxaqueños. El ánimo de negociar con los empresarios, llegó al extremo de que fue invitado de honor a la toma de posesión el magnate Henry Ford III. También se dio el caso de que algunos empresarios tuvieron astucia para colocarse en altos cargos administrativos como: José Campillo y Julio Hiskfeld²⁹. Esto hace muy contradictorio el sentir y el actuar del presidente.

En otros rubros, los empresarios iniciaron una campaña de sugerencias hacia el gobierno. Manuel Espinosa Iglesias, líder de los banqueros de México, aconsejó que ante el inminente desempleo se implementaran actividades y se diera mayor apoyo a actividades como la turística.

Para ello la Comisión Nacional Tripartita creó seis comisiones: productividad y descentralización; desempleo y capacitación; maquiladoras y exportación; vivienda popular y contaminación del medio ambiente. La gran mayoría de éstas, fueron pensadas para satisfacer la demanda empresarial.

En diciembre de 1971, se presenta un proyecto de reforma a la fracción XII del artículo 123 constitucional. Se pretendía que los empresarios proporcionaran habitaciones a sus trabajadores (viejo ideal desde 1917). Esta iniciativa fue producto de la Comisión Nacional Tripartita (CNT), y se basó en un fondo económico administrado por los tres sectores (gobierno federal, trabajadores y empresarios): así nació el Fondo Nacional de la Vivienda.

También se reformó la Ley Federal del Trabajo, todo ello como producto de un diálogo entre las tres partes reunidas en el seno de la CNT.

29. Si se desea saber los antecedentes y arraigo de los funcionarios de extracción empresarial cfr., DANIEL COSÍO VILLEGAS, El estilo personal de gobernar, pp. 18, 22, 23. COSÍO VILLEGAS, La sucesión - Desenlace y perspectivas, p. 71. Y DUQUE DE OTRANTO, Familias de México, p. 425.

Uno de los propósitos, tal vez bien intencionados del presidente, fue que la inversión extranjera se sujetara a los lineamientos de sus homólogos mexicanos;ésto podría generar una mayor productividad con los lineamientos que regirían a aquélla: como el de que se diera preferencia a la mano de obra nacional y a los ejecutivos nacionales se les brindaban las mismas oportunidades que los extranjeros; que el capital foráneo estuviera supeditado en menor cuantía al mexicano; que se diera un intercambio tecnológico y se adoptaran técnicas avanzadas desconocidas por el capitalista nacional.

Esta política fue juzgada y reiterada el 28 de abril de 1972 por el Comité Empresarial Estados Unidos-México. Fue al parecer del empresario una buena medida, para iniciar así una industrialización de autosuficiencia y de competitividad al momento de exportar producción.

Uno de los desacuerdos a los que los empresarios tuvieron que hacer frente, lo fue a las estrechas relaciones que se vislumbraban en el horizonte con Salvador Allende, mandatario chileno³⁰.

La situación se inicia tirante, ya que también el ambiente de asaltos, secuestros y actos de terrorismo era poco favorable a la imagen de LEA.

En su II Informe LEA indicó la actividad correspondiente a los empresarios: desarrollar sus actividades con responsabilidad nacional. Uno de los objetivos de LEA era de establecer diálogos, tanto internos como externos. las relaciones con Chile estarían basadas en la solución recíproca de los problemas entre los países. Además del estrecho lazo con Allende, LEA fomentó el establecimiento de relaciones con la China socialista: políticas proyectadas hacia la unidad nacional deseada por él para crear un frente ante los intereses extranjeros sin importar ideologías³¹.

Más o menos este era el marco que se dio antes de la llegada de Allende a México. A fines de año llegó Allende en visita ofi-

30. Cfr. SALVADOR ALLENDE, "La revolución social y las universidades" en Ensayos latinoamericanos, p. 81. HENRY KISSINGER en Mis memorias, nos habla del ascenso de Unidad Popular y de Allende, pp. 455, ss.
31. CARLOS ARRIOLA, Los empresarios y el Estado, p. 71.

cial. En un discurso de LEA a Allende, le manifestó que había redefinido el rumbo de las instituciones y ya estamos "dispuestos a llevar adelante las demandas populares que por varios años quedaron...postergadas" y parte de éste plan incluía a las fuerzas progresistas. Algunas respuestas al discurso echeverrista, fueron de que "Somos -dijo Allende- países en donde el gran capital financiero busca, y encuentra, por la complacencia culpable muchas veces de gentes que no quieren entender su deber patriótico..."Esto fue un golpe fuerte para los empresarios.

La virulencia fue in crescendo, cuando Allende se presentó en provincia (Guadalajara, en su universidad), la respuesta fue dura "ochenta asociaciones empresariales" neoleonesas, de Puebla y ciudades norteañas, manifestaron -vía prensa escrita- su reprobación sobre la llegada del mandatario chileno³².

Señalaban que sólo reconocían la investidura protocolaria, pero rechazaban el comunismo que pretendía acabar con la vida libre en un país hermano. Exhortan al pueblo chileno, algo poco lógico, a que se sobrepusiera "frente al estatismo marxista que hace perder a los pueblos su dignidad, la alegría de vivir y... su libertad".

Misteriosamente los empresarios líderes de la CONCANACO, CONCAMIN y COPARMEX el día 13 de diciembre (1972) manifestaron no estar del lado de Allende ideológicamente; empero, le reconocían su dignidad y limpieza política y humana. Los menos manifestaron que el gobierno y ante todo LEA se allendizaban e insistieron que se debía seguir el camino trazado por don Luis: al no seguir ningún modelo especial.

Arriola nos dice que el manifiesto era la antesala del enfrentamiento y que éste se daría en 4 aspectos: política fiscal; política obrera; papel estatal económico; y, las medidas de apertura política sindical independiente³³.

En cuanto al estrechamiento con China, las relaciones se esta-

32. SALVADOR ALLENDE, op. cit, p. 85. Cfr. DANIEL COSÍO VILLEGAS, El estilo personal de gobernar, pp. 97-103.

33. CARLOS ARRIOLA, op. cit, pp. 75-77.

blecieron como una de las políticas externas planteadas por LEA, y además porque fue el primer mandatario latinoamericano que la visitaba; sin olvidar el antecedente de que México apoyó a China ante las Naciones Unidas para que ingresara allí³⁴.

Al parecer esta medida desprecupó al empresariado, pero como hemos observado no fue así con Chile. Volviendo a los 4 aspectos a los que el empresariado y el gobierno llegaron, se dieron las negociaciones óptimas con respecto a la reforma fiscal y los salarios. En cuanto al papel estatal en la economía, se dieron algunas reacciones que se esperaban tanto del bando trabajador como del empresarial. El pretexto, la inseguridad social por los asaltos, secuestros y asesinatos; así como las declaraciones de líderes obreros.

Ante este clima de desconfianza y gravedad, uno de los dirigentes más virulentos renunció a la dirigencia de COPARMEX. Guajardo Suárez (mayo 1973) denunció que para "algunos empresarios el signo de los tiempos no es la apertura en las ideas, sino por el contrario la regresión" de algunos empresarios que "rayan en la intransigencia por no decir que en el suicidio de clase³⁵".

Las cámaras de comercio al reunirse negaron un paquete de medidas antiinflacionarias del gobierno, ya que no incluía una adecuada orientación al consumidor; mayor participación estatal y un férreo control de precios. Esto no les convenía, pero la reacción no vendría directamente del gobierno, sino de los líderes del Congreso del Trabajo (CT), que calificaron las acciones de los comerciantes como de fraude.

Se estableció un control de precios y de calidad más riguroso y medidas para la protección al consumo trabajador; entonces LEA dijo que el aumento de precios no alteraba el equilibrio económico y dejó en libertad el alza de precios.

Consecuentemente, las declaraciones aumentaron y con ello los movimientos sindicales oficiales e independientes (ésto último-

34. DANIEL COSÍO VILLEGAS, op. cit., p. 104. Cfr. HENRY KISSINGER, op. cit., pp. 126-447, sobre las negociaciones de China ante Naciones Unidas.
35. CARLOS ARRIOLA, op. cit., p. 78.

creó problemas al corporativismo oficial sin duda). A Echeverría se le escurría el control sobre los grupos de poder, que estaban a punto de ebullición.

Uno de los colmos fue que los empresarios y algunos dirigentes obreros manifestaron, que la política de IEA propiciaba las guerrillas urbanas: esto era producto del descontento y desconfianza a la inversión y/o financiar proyectos desarrollistas.

Las declaraciones de los empresarios fueron diversas: en su mayoría discretas como la ABM, la CANACINTRA; otras, conciliadora como la CONCANACO y CONCAMIN. Sin embargo, las asociaciones de provincia fueron más ásperas y agresivas. En más de los casos se llegó a la sensatez por parte de algunos líderes nacionales: Juan Sánchez-Navarro y Peón incitó a la cordura, ya que se acusaba de que los funcionarios públicos retiraron enormes sumas de dinero rumbo al extranjero y ello dio la impresión "de que el propósito de Echeverría, era acabar, en cierta medida, con la Iniciativa Privada (sic)...", y esto producía temores sobre la socialización³⁶.

El mismo Sánchez-Navarro, (14 de agosto) dijo que los empresarios "mismos están sembrando la desconfianza en el país y en nuestra economía, en lugar de alentarla como es su papel"³⁷.

Antes del III informe, las relaciones y el choque entre empresarios y trabajadores era duro y crudo. El 25 de julio, Hacienda anunció un programa de 16 puntos de tipo antiinflacionario, que es aceptado un mes después por los empresarios nacionales.

En sí los problemas eran de índole económica que dejaban ver un trasfondo político muy fuerte. La aceptación de la revisión de salarios mínimos, por parte de los empresarios no fue gratuita, ya

36. DINORAH GARCIA BRINGAS, El Estado y los empresarios, tesis profesional, pp. 117-118; entrevista a Sánchez-Navarro.

37. Citado por CARLOS ARRIOLA, op. cit., pp. 82, 83.

*Los 16 puntos eran: 1. Ajuste del gasto público; 2. Racionalización del abastecimiento y políticas de planeación; 3. Vigilancia del circulante, según la necesidad nacional; 4. Financiamiento de actividades agropecuarias a corto plazo; 5. Mayor empleo en la capacidad industrial y agropecuaria; 6. Estimulo a la inversión de escasa oferta; 7. Control de precios; 8. Orientación al consumidor; 9. Vigilar el aumento de precios y de costos; 10. Fomento de cooperativas rurales sindicales y urbanas; 11. Centros de oferta por asociación indus-

que se esperaba que las reformas legales les fueran favorables; a lo que los trabajadores contestaron con una amenaza de huelga de más de 3 millones de ellos sino era aceptado el aumento del 33% salarial.

Como la huelga sería para el 1 de octubre, el presidente jugó rápidamente sus cartas, dando su apoyo a los obreros el día siguiente.

Para contribuir con su autofabricada apoteosis dijo "que no había esperado su III Informe...para elevar el sueldo de los trabajadores..." Arriola considera que el ejército (recuérdese que también es un grupo de presión muy especial) era importante no olvidarlo. Y se le cooptó económicamente sus posibles pretenciones de dar un *coup d'état*, aumentando sus payas.

En su III informe, sentenció que el gobierno no estaba en condiciones de "pedir a las clases populares que resistan ellas solas el peso de la inflación, mientras ciertos grupos minoritarios (evidentemente se refiere a los empresarios) aprovechan...las condiciones del mercado³⁸", recordó también al empresario sostener los precios en artículos necesarios de consumo. Y declaró agresivamente que un "movimiento empresarial (le da calidad de movimiento aparejándolo con el de los obreros, nótese) moderno como ocurre en muchos países de economía mixta...debe saber que su propia seguridad" dependerá de su cooperación "para un auténtico crecimiento en la capacidad adquisitiva de las grandes mayorías (sic)."³⁹

Los líderes empresariales comentaron a su manera el informe, no como una amenaza sino "un llamado", según dijo Agustín Legorreta. Otros consideraban las amenazas como una motivación, no un regaño, dijo Javier Martínez-Vértiz (CANACO).⁴⁰

A la caída de Allende en Chile, iniciando con el presidente, se levantó una ola de indignación y se decretaron 3 días de luto nacional por el gobernante extranjero.

trial;12.Racionalizar la exportación alimentaria; 13. Importación de grano por parte de CONASUPO;14.Importación de productos escasos;15.Control arancelario de importación;y,16.Aumento salarial y aumento productivo: CARLOS TELLO,op.cit,pp.65,66.

38.Citado por CARLOS TELLO,op.cit,p.69.

39.Citado por CARLOS ARRIOLA,op.cit,p.85.

40.ibidem.

La gota derramadora caería agrietando el *establishment* fue que el lunes 17 a las 17 horas era asesinado en Monterrey el patriarca del grupo Monterrey, Eugenio Garza Sada, y con ello se rompían las relaciones Estado-gobierno y empresarios. Consideramos que en este momento se funda la razón más fuerte del rompimiento de las buenas relaciones que se deterioraron con el tiempo y que la muerte fue un móvil que abriría las puertas de par en par, hacia el ataque más político que económico por parte de los empresarios mexicanos hacia el gobierno, no tanto hacia el Estado. Y que finalmente se aminorará con la etapa de conciliación a partir de los últimos meses de gobierno y la creación del Consejo Coordinador Empresarial.

El asesinato del Ing. Garza Sada en Monterrey y del otro *tycoon* Fernando Aranguen en Guadalajara, dejaron entrever la problemática que se avecinaba. Tal vez se le ha dado una mayor importancia al artero asesinato de Garza Sada, que al de Aranguen; el por qué es simple: Eugenio Garza fue el capitán del grupo económico más poderoso -Grupo Monterrey.

Después del 17 de septiembre de 1973 -día del asesinato- se le acreditó esta muerte a la Liga Comunista 23 de Septiembre⁴¹. La reacción empresarial no se hizo esperar. Las polémicas se dieron en varias direcciones, las más culpaban al gobierno y en exclusiva a LEA: el asesinato fue "con el objeto de impedir que enajenara (Garza Sada) Hylsa, su compañía acerera, al gobierno mexicano", según se especuló.

Incluso se llegó a afirmar -en un libro, escrito por un miembro del clan- que "Echeverría...había presionado al... industrial...a esta venta", y la expropiación de la acerera representaba, de darse, "una gran victoria política para Echeverría"⁴².

El conflicto se "cocinaba" ya desde los actos mortuorios del empresario. Actos a los que el presidente asistió de manera protocolaria. Fue motivo de sorpresa la presencia de LEA, dice Andrés Marcelo Sada, además que sí "debe haber sido motivo de...coraje o rabia en algunas personas (o empresarios)", no hubo agresión sino

41. ABRAHAM NUNCIO, *El grupo Monterrey*, p.175.

42. ABRAHAM NUNCIO, *op.cit.*, p.196; el libro fue: IRMA SALINAS DE SADA, *Nostro grupo*.

gritos aislados. En ese mismo acto, Ricargo Margáin Zozaya pronunció un discurso más que fúnebre de reproche⁴³. Margáin a nombre del grupo "inculpó al régimen de Echeverría...del estado de cosas que hicieron posible el asesinato del industrial..."⁴⁴

43. Entrevista de JAMES FORTSON a ANDRES MARCELO SADA, en Contenido #201, febrero 80, p.42. La oración de Margáin la he extractado con lo más sobresaliente de ella: "Estamos...enterados de la forma aleve, cobarde, inaudita, en que fue acribillado...Eugenio Garza Sada...sus asesinos y quienes armaron sus manos...merecen el más enérgico de los castigos...Sólo se puede actuar impunemente cuando se ha perdido el respeto a la autoridad; cuando el Estado deja de mantener el orden político...cuando...se deja que tengan libre causa las más negativas ideologías, sino que además se les permite que cosechen sus frutos negativos...Cuando se ha propiciado desde el poder, a base de declaraciones y discursos, el ataque reiterado al sector privado, sin otra finalidad aparente que fomentar la división y el odio entre las clases sociales. Urge que el gobierno tome...medidas enérgicas...y efectivas que hagan renacer la confianza en el pueblo...los industriales y comerciantes, quisieran fortalecer su confianza en el futuro porque se trata del futuro de la patria. Los más se preguntan...hacia dónde va la Nación y cual será el porvenir que les espera a nuestros hijos. Poder en hasta aquí...declaraciones oficiales injuriosas...es un deber ineludible que amerita atención inmediata. No hacerlo puede sumir a nuestro país en la más profunda (sic) de las anarquías, conducirlo por senderos de violencia y acabar con su precaria estabilidad política y económica".

Se nota claramente, en el discurso del empresario Margáin, un descontento por la falta de seguridad por parte del gobierno hacia el empresariado y además se critican los discursos oficiales de corte populista de Echeverría. Las negritas demuestran lo antes dicho. Ya para entonces el grupo cabeza del empresariado (el grupo Monterrey) había sufrido un golpe neurálgico; esto es importante, ya que hasta ese entonces (y como ahora) el grupo Monterrey supo mantener una influencia de poder, de liderazgo sobre el grosor de la élite empresarial. El otro asesinato, el de Fernando Aranguren capitán del grupo Guadaluajara, no causó grandes protestas; sin embargo, ello no pasó inadvertido a la hora de saldar los conflictos, resultando un estado de desestabilización.

44. ABRAHAM NUNCIO, op.cit, p.100. IVAN ZAVALA ECHAVARRIA, "Sobre las relaciones entre el Estado mexicano y el grupo Monterrey", en Estudios Políticos, #9, 1977, p.165. Este último autor también coincide al decir, que los empresarios culpaban la retórica oficial contra ellos por parte de LEA y la debilidad de éste hacia los grupos radicales.

Otra de las gangrenas fue que en el primer año de mandato, se descubrió la conjura comunista del grupo Movimiento de Acción Revolucionaria, adiestrados en Corea del Norte. Implicada estaba la KGB y hubo "la expulsión de cinco diplomáticos rusos (sic) incluido el encargado de negocios". Aunado a ello la CTM había adoptado una posición radical abandonando el pacto social, así demanda mayor participación en el capital, resultado: agitación sindical de corte izquierdista⁴⁵.

La política populista preocupó al empresario mexicano, política producto de la CNT: el presidente de CONCANACO -Blázquez-, se manifestó preocupado sobre lo de INFONAVIT ya que le interesaba "la forma y manera en que se iba a complementar el precepto constitucional de otorgar casa-habitación a los trabajadores"; pero la forma de solución la daría la "forma tripartita de abordar el problema"⁴⁶.

En sí el régimen era un caos y lo siguió siendo para los empresarios que se manifestaron por todos los medios, presionando y llegando a un lenguaje no establecido en las ya pisoteadas leyes secretas del sistema: "la subversión abierta o disfrazada se ha infiltrado en todas las actividades y a todos los niveles...el pueblo debe exigirle al gobierno que mantenga primero las garantías...aun a costa de sacrificar...los compromisos basados en posturas políticas, que no son tan válidas"⁴⁷.

Por lo que se notaba, el único sector confiable para esos días era el ejército, ya que el gobierno pensó -al menos nos lo hace deducir las acciones oficiales- en asegurar la lealtad del instituto armado y el apoyo popular a toda costa.

El 22 de septiembre de 1973, Moya Palencia secretario de Gobernación, exhorta a la Alianza para la Producción, donde estaba excenta la grey empresarial. En ese mes la CONCAMIN declara que la Unidad Nacional era necesaria y debíase restaurarla. Actos seguidos estos por el pronunciamiento del clan Garza Sada, en el sentido de que el discurso de Margáin había sido a instancia propia y no a nombre -como se pensó en un principio- del grupo Monterrey.

45. CARLOS ALVEAR ACEVEDO, 70 años. CONCANACO, p. 361.

46. CARLOS ALVEAR ACEVEDO, op. cit., p. 378.

47. CARLOS ALVEAR ACEVEDO, op. cit., pp. 88, 89.

En noviembre, un sobrino del empresario inmolado, organizó un grupo de empresarios nortños para dar su apoyo al presidente Echeverría en Los Pinos. Así transcurrió el año de 1973.

En 1974 se darían otros enfrentamientos significativos. Al inicio de año, los principales líderes empresariales reiteraron su apoyo en pos de un clima de confianza.

Esto se acabaría cuando el movimiento sindical se dispersó y los obreros crearon "incertidumbre y desconfianza" que aletargaba la inversión extranjera. Las huelgas se dieron en Tula, Saltillo y Cuernavaca entre marzo y mayo, las cuales acrecentaron la cautela empresarial.

El sindicalismo oficial, por su parte, sufrió un gran descalabro en el momento que surgieron sindicatos independientes. A esta eclosión se opuso COPARMEX, que en julio (1974) los atacó sopretexto, de que esos sindicatos independientes tenían tendencias "marxista leninista y la anarco-sindicalista".

Los empresarios actuaron. Trataron de enfrentar al sindicalismo oficial contra el independiente de nuevo cuño, ya que ello implicó una desenfrenada competencia para los primeros. COPARMEX manifestó que el programa de las fuerzas comunistas originaban el desorden y la desinversión: esto era grave.

Para agosto, los empresarios decidieron negociar con las organizaciones trabajadoras: este llamado a la conciliación fue orquestado por CANACINTRA. Jugada política que consiguió el emplazo de huelgas y con trascendencia: se aplazaron 180 mil proyectos de huelgas.

Ganaron una posición más cuando la Junta de Conciliación y Arbitraje apoyó a CANACINTRA, ya que haría responsables a los trabajadores que persistieran en su deseo de paro de labores, declarando nulos e in-existentes tales actos⁴⁸.

Por su parte otros grupos de presión minoritarios, rémoras de los empresarios, de una manera u otra hacían un servicio gratuito

48. CARLOS ARRIOLA, op.cit, pp. 90, 93, 94, 96-98.

al gobierno, con respecto de las fuerzas castrenses en Puebla, con la solapación del arzobispo Octaviano Márquez y Toriz, se publicó un desplegado que resumía la polémica de las fuerzas radicales: "SOLDADO Te (sic) prepararon y lo sigues haciendo, para defender tu patria. ¿Dejarías que los comunistas la mancillen? Estás obligado a defenderla⁴⁹".

La ola de terrorismo, auspiciada por comunistas y los mismos empresarios, llegó a ser tal que hacia febrero de ese 1974 se dieron atentados contra la embajada cubana en México. Se acusó al gobierno de omitir la mano dura contra la guerrilla urbana y se solicitó la instauración de la pena capital máxima.

Las acciones y reacciones se dieron en todas direcciones, y provenían tanto de grupos de derecha como de izquierda. Las acciones talionarias, como contestación al asesinato del zar del grupo Monterrey en "seis presuntos cabecillas de grupos terroristas -a los que se atribuyen (las muertes de Garza y Aranguren)...- han aparecido muertos⁵⁰" en las cercanías de Monterrey y Guadalajara. El su puesto control del sistema estaba lesionado, no había respeto se desvaneció no existía.

La situación era aparentemente controlada por el optimismo gubernamental, sin embargo no era así y se dejó sentir en el IV Informe del presidente: el pueblo desprezará a quienes tengan desconfianza en México, decía.

La reacción del empresario se volcó en acontecimientos francos y 3 días antes de la lectura del informe se dio lo siguiente: "... en los últimos tres días, no algunos ricos -porque son muy pocos (sic), muy pobres no sólo moralmente, son pobres económicamente ante los grandes intereses internacionales de que tenemos y por tanto deberán estar más cerca del pueblo, de los problemas del pueblo... algunos 'riquillos', computaron algunas sumas no importantes de dólares para llevárselos a Nueva York o 'a su casa' pensando en una devaluación" posterior al informe.

49. Citado por MANUEL BUENDIA, La ultraderecha en México, pp. 42, 43.

50. MANUEL BUENDIA, op. cit., p. 41. ABRAHAM NUNCIO, op. cit., pp. 163, 164.

Dijo además, con palabras paternales y salvadoras, que "... regresen eso el lunes, porque les puede pasar como en antaño: en pocos meses el dólar se les devaluó dos veces"; compran dólares "para tratar de propiciar una devaluación", o ante el temor a ella "obtienen el desprecio del pueblo y de sus hijos (ya que no están) construyendo la patria..." sino desvirtuando el núcleo familiar con los consabidos problemas delictivos de los hijos de "estos 'pobres riquillos' (sic)".

Los empresarios, seguía diciendo, deben saber que "no habrá, ni por la modificación de los salarios ni por ningún otro motivo, una devaluación".

Ante este problema, dio órdenes de cierre de bancos -el sábado menos los del aeropuerto central los cuales estarían "con los cajones llenos de dólares, para que fueran a comprar los que quisieran. Esa es la situación", advertía.

Hizo una reflexión de que "así (es) como deben ustedes catalogar a esos individuos, a esos sujetos, pocos por cierto, a que antes me refería⁵¹."

Así estaban las cosas, se había atrevido a insultarlos dándoles el papel de débiles mentales y de riquillos de una manera despreciativa.

Pasando este furor verbal, se inicia una serie de choques contra la CTM, ya que se planeaba una huelga general para el 20 de septiembre (1974), como repudio a los comerciantes que aumentaron los precios de los productos básicos. El gobierno conciliadoramente propone "el sistema de control de precios" y la presión empresarial se dejó sentir.

El 9 de septiembre, CONCAMIN señala su interés en la problemática y dijo que los controles de precios desalientan la inversión. El problema aparentemente se solucionó (13-IX. Se firma un convenio), pero no fue así. Las cámaras empresariales de Baja California protestaron, por el problema de control de precios y preguntan que la estatización es insoportable. Los últimos días de

septiembre, se publica una declaración, firmada por 57 organizaciones, y pedían: garantías al agro; en contra del estatismo; en contra de la incertidumbre; en contra del terrorismo; a favor del establecimiento de confianza; alentar el ahorro, la inversión y la producción; respeto a la libertad de trabajo profesional; y, para el logro de estas políticas-políticas (que casi no tenían nada de económicas) se requería de la aplicación de la ley contra los enemigos del bien general; la omisión de declaraciones demagógicas y divisionarias (ataque directo a LEA); y por último, mantener la paz social⁵².

La respuesta no se dejó esperar. La contracción de inversiones y la fuga de capitales; y el descrédito del empresario, contribuyeron a la mala imagen que se vivía en derredor de esta coyuntura.

Aun algunos exlíderes empresariales (como Guajardo Suárez) manifestaron sus opiniones extraoficiales sobre el "fantasma del comunismo"⁵³.

La creación del Fondo Nacional de Fomento y Garantía al Consumo de los Trabajadores (FONACOT) en el año de 1973, hizo que los empresarios vieran en él a tiendas de raya porfiristas (CONCANACO); o que éste crearía tiendas de consumo que desplazarían a la I.P., de la actividad comercial (Cámara de Comercio de la Cd. de México). Otros iban más allá; consideraron que era el inicio del monopsonio estatal (CONCAMIN)⁵⁴.

Retornando al IV informe, los empresarios manifestaron haberlo recibido bien. Otros reiteraron su confianza total; unos más consideraron a LEA como un gran líder; algunos se pronunciaron por la solidez del sistema bancario; y, otros no esperaban reacciones en contrario a sus intereses. Unos solicitaban más inversión y se comprometía a seguir dándola (inversión). También los hubo que tenían confianza y apoyaban los programas gubernamentales.

A excepción de CONCAMIN que volvía a la carga con lo de los aumentos de precios y el control gubernamental de éstos⁵⁵.

52. CARLOS ARRIOLA, *op. cit.*, pp. 100-102.

53. CARLOS ARRIOLA, *op. cit.*, p. 103.

54. CARLOS TELLO, *op. cit.*, pp. 100, 101.

55. CARLOS TELLO, *op. cit.*, p. 111.

Un expresidente -seguida la presión verbal- de la CAMCO, Frank Loretta, expuso en una conferencia (Monterrey) que sería trascendental e "inspirará...a otros empresarios nacionales"; en ella se hablaba de los aspectos internacionales (guerra fría), hasta los problemas ideológicos del empresariado (libre empresa, etc) y de operatividad que tuvieron los empresarios yanquis (Informe Powell).

Según el informe ** "los ataques contra la iniciativa privada provienen de las universidades, del púlpito, de la prensa...de intelectuales...", teniendo repercusiones serias y similares al empresario nacional.⁵⁶

Otros empresarios hicieron pronunciamientos a favor de la libre empresa y esto marcó la pauta para la acción empresarial de 1975: Andrés Marcelo Sada, se pronunció conforme a la idea de favorecer a la IP, por lo cual fue declarado *hombre del año*; Ricardo Margáin manifestó su apoyo a la defensa de la libre empresa y fue más allá dando algunos puntos de vista***.

Este fue el preludio que acompañó los planes del empresaria-

**El informe Powell proponía: la participación organizada del empresariado en asuntos políticos (iba sobre el punto); esta acción daría como consecuencia un arribo al poder; seguir el ejemplo de las organizaciones obreras para que comprendan -los empresarios-- que el poder es necesario y hay que valerse de él, sin importar cuan agresivo esto resulte. Esta agresividad debería ir enfocada contra la oposición. Reclutación de profesionales hábiles para pregonar su proyecto: "Utilizar las redes de la prensa, la radio y la televisión para crear una actitud propicia a los empresarios entre el público": ALEJANDRO MAEDA GONZALEZ, La ideología empresarial y su proyecto alternativo, tesis profesional, pp.71,72. 56. CARLOS ARRIOLA, op.cit, pp.104,105.

***Margáin daba y recomendaba: que se tomara conciencia de que la situación para la IP era amenazante. Se había dado una despolitización de parte de los empresarios: se da una desligación entre la IP y los medios de comunicación, así como con las universidades y los centros culturales privados. Recomendaba reencontrar canales; así como una mejor participación y preparación intelectual de escritores y oradores empresariales, ya que los intelectuales de izquierda lo estaban mejor que ellos. Hizo mártires a los empresarios y los situaba en estado de indefensión. Reprobó la participación individual y dividida: llamaba a la solidez empresarial y tiró directamente al gobierno, el que alentaba el terrorismo contra la IP: ALEJANDRO MAEDA GONZALEZ, op.cit, p.72. CARLOS ARRIOLA, idem

do a unificar fuerzas mediante un Comité, un Consejo que agrupara a las más importantes organizaciones empresariales y las representara.

Todo parecía indicar que las relaciones entre el Estado y los empresarios habían caído en el vacío y que jamás se recuperarían con los llamados de Margáin, Sada, Loretta y otros.

Ese llamado tuvo su cauce sólido y fortalecido en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). En él buscarían hacer predominar su hegemonía económica con trayectoria política y de esa manera tener una posición más cómoda y estructurada de presionar a un Estado, y sobre todo al gobierno; que se había mostrado contrario a la negociación y el diálogo. Estos fueron los conflictos que dieron pie a la ruptura del *establishment* Estado-empresarios.

3. CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, VS POPULISMO.

Claramente como lo dice el maestro Muñoz Patraca, "la ruptura del gobierno de Echeverría con los empresarios a raíz del secuestro y asesinato de Garza Sada no tendrá solución". Eso no distaba de considerarse como una "larga noche en las relaciones entre gobierno y la iniciativa privada en México"⁵⁷.

Empero, si se habla de secuestros, la familia presidencial sufrió en carne propia el del Lic. José Guadalupe Zuno, suegro de Echeverría, que "fue plagiado en Guadalajara en agosto de 1974... (y) Días después apareció, muy contento y saludable... en Guadalajara... Sus secuestradores se portaron... con mucha cortesía". Por su parte Zuno los elogiò y condenò "al sistema de gobierno reaccionario. No ocultó su simpatía por los guerrilleros"⁵⁸: situación contradictoria y hasta se pensó en una jugada estratégica del mandatario y así resarcirse un poco la presión empresarial.

Todos estos antecedentes, engrandecieron la presión que desplegaría la IP versus el gobierno echeverrista. El desmedido populismo de LEA contribuyó enormemente para ello. Otro elemento que no

57. VICTOR MUÑOZ, "Los empresarios en las campañas presidenciales del PRI", en *Plural*, #213, junio, p.59.

58. CARLOS LORET DE MOLA, *Los caciques*, p.182.

hay que omitir es la acción empresarial por desestabilizar la imagen del gobierno y hacerla falta de consenso a toda la sociedad.

Ello asociado a la "situación económica desfavorable tanto en el plano interno como en el internacional"⁵⁹. Amén de mencionar las acciones en detrimento de las funciones estatales; no descartamos una que hizo bastante daño a la administración echeverrista : el rumor.

En su "intentiona de hegemonía los empresarios ... emprendieron una serie de acciones que no sólo buscaban influir en la opinión pública", sino en el cuestionamiento de la hegemonía del Estado.

El rumor fue manejado a nivel de desestabilización y se generó una politización completa de la sociedad. Esta última se centró en la atención de los rumores que circulaban. El rumor generó un gran pánico social e incluso se llegó a acusar a Bernardo Garza -del grupo Monterrey- como autor de rumores; en el sentido de que "de mi oficina estaban saliendo las noticias alarmantes para provocar..." el desconcierto de la gente.⁶⁰

Esta técnica de catastrofismo fue excelente arma, que estuvo presente durante todo el tiempo. Y donde se destacan 2 puntos vitales de la misma política: el antiestatismo y el anticomunismo.

Las formas diversas de rumor fueron las siguientes:

- *La del estrangulador de mujeres (fines de 1972) en la zona noreste de la ciudad (calzada de Los Misterios).
- *La escasez de víveres (1972).
- *La escasez de gasolina (1973).
- *Las vacunas esterilizantes en las escuelas públicas, se dio en octubre a diciembre de 1974, con más auge.
- *El libro de texto gratuito (1975); esta acción no fue nada novedosa, ya que con López Mateos también se dio.
- *El despojo de las propiedades privadas (1975).
- *Y posteriormente, casi al final del sexenio, el supuesto intento de un coup d'état por parte de LEA⁶¹.

59. VICTOR MANUEL MUÑOZ, "Los empresarios en las campañas presidenciales del PRI", *idem*.

60. Entrevista FORTSON-SADA, *op.cit.*, p.43.

61. ALEJANDRO MAEDA GONZALEZ, *op.cit.*, pp.65,66.

Los causantes de los rumores, según Buendía⁶², encontróse aquí entre los difusores a un diputado suplente de Accion Nacional; con respecto de los libros de texto, "comandos fascistas entraron en León a las escuelas para arrebatar de las manos de los niños ...(el) libro de texto gratuito..." El gobernador de Guanajuato culpó de estas acciones a un empresario regiomentano.

No sólo los empresarios especularon con el rumor, sino también sus aliados lo hicieron y se dijo que la CIA tuvo ingerencia a manera de asesora, en este hecho. Los fondos para esta propaganda son ubicados "entre ciertos industriales de Monterrey, con sucursales de Puebla y Guadalajara".

Otro de los aliados del empresariado, en la acción de rumores, fue el PAN o algunos de sus dirigentes regionales vinculados a estas acciones para desestabilizar al gobierno.

Retomando a Buendía⁶³: "...hay hechos que prueban la participación de panistas de alguna relevancia" y mandaron un "boletín de prensa...(donde) dan por cierta la existencia de la vacuna...", e incluso un exgobernador de Nuevo León (Eduardo Elizondo) propaló marchas contra el gobierno federal. Elizondo fue respaldado por "los grupos empresariales y cuadros de militantes del PAN a su servicio".

Resumiendo . La campaña de rumores se inició en Tamaulipas y sus ciudades más importantes; posteriormente se dio en Monterrey, en Yucatán, San Luis Potosí y con la consabida inasistencia de los escolares y el repudio de los padres de familia. Así estaban las cosas y ya que el empresario no está sólo, tiene aliados muy diversos: la política de rumor es vivo ejemplo.

Todo era propicio para el nacimiento del Consejo Coordinador Empresarial. El CCE ha constituido un "foro permanente para la expresión de los intereses de la burguesía en sus distintas fracciones", y su influencia de corte político ha ido en aumento confor

62.op.cit,p.47.

63.op.cit,pp.49-51.

me crece su poder de aglutinamiento y el de quienes lo conforman.⁶⁴

Se trata de una institución privada, como se dijo en el segundo capítulo. Cosío Villegas⁶⁵ sugirió que el CCE inició actividades como *Comité Coordinador del Sector Privado*, a consecuencia de pequeñas discrepancias internas. Oficialmente nació el 10 de abril de 1975 y lo integraron CONCAMIN, CONCANACO, la ARM, AMIS, CANACINTRA, CANACO y el CMHN; sin embargo, hubo más tarde algunas modificaciones estructurales comenzando por el nombre: se le cambió como ahora se le conoce Consejo Coordinador Empresarial, CCE.

El cambio de nombre estaría ligado a la salida de la CANACINTRA (y la entrada real del CMHN), por razones de falta de entendimiento y de conformación, ya que "sus dirigentes manifestaron públicamente su rechazo por los puntos de vista del CCE"⁶⁶.

En la actualidad la COPARMEX forma parte de su estructura. Entre los aparentes objetivos del CCE están los de: coordinar las "actividades y actitudes" de los organismos integrantes; ser foro de los organismos nacionales representantes de los empresarios; es vocero del sector empresarial en "asuntos que rebasen los límites de las actividades sectoriales y que afecta a la economía de una manera global"; ser el "puente" entre empresarios y gobierno para "mantener siempre abiertas y fluidas las relaciones"; concretar esfuerzos de interés común y defender las libertades fundamentales ya que desde años ha venido dándose "una insidiosa campaña en contra de la libre empresa y de la sociedad democrática"; y la difusión con "grupos que tienen influencia en la opinión pública"⁶⁷.

El CCE hace las veces de órgano cúpula, rector de las conductas de sus formadores con ciertas restricciones. El CCE surge como una respuesta al plan de gobierno hasta entonces llevado por LEA, cuyo carácter populista iba a contradecir la estructura del desarrollo económico.

Tras el nacimiento del CCE -en la primer quincena de abril de 1975- se estructuró como comité. El 7 de mayo en el "curso de una reunión de los principales dirigentes...con el presidente de la

64. CRISTINA PUGA, "Los empresarios y la política en México", en *Clases dominantes y Estado en México*, pp. 188, 189.

65. La sucesión: descenso y perspectivas, p. 64.

66. CARLOS ARRIOLA, op. cit., p. 39.

67. CCE, Consejo Coordinador Empresarial, s.p.

República..." En el documento en nuestro poder se lee que el CCE "es un organismo constituido, el 03 de mayo de 1976 por: CONCANACO, CONCAMIN, COPARMEX, ABM, AMIS, y CMHN". Para otros nació en mayo del 75 (Saldívar); otros que fue en abril del mismo año (Zabludovsky) y también que nació el de 7 de mayo (Tello).

En fin sea cuando fuere, el hecho es que el CCE era la búsqueda de un "organismo que...representa (al sector empresarial) al margen de la intervención y el control gubernamental"⁶⁸.

También la creación del CCE responde a la crisis de confianza, dada esta desde la ascensión de Echeverría. Es indudable que la nueva organización nacía con una fuerte configuración política y testimonio fiel lo es la Declaración de Principios (que hoy se de nomina Ideario) y en el cual se especifica "el lugar que ocupa, puede ocupar y debe ocupar la empresa privada en la sociedad mexicana"⁶⁹, según Cosío Villegas.

La susodicha Declaración le fue leída al mandatario, quien consideró positivo el escuchar aquella y su desdén se hizo noticia alarmante al decir que el interés de su gobierno -el más importante- era lo que las mayorías piensen: denotaba que los empresarios eran la minoría que estaba en franca competencia y disputa ante el Estado. Estaban frente a frente, por un lado los empresarios necesitados de garantías y sedientos de poder político; y un Estado representado por un gobierno inépto, corrupto y un ideólogo populista megalomaniaco, según decían los empresarios.

Pero que implicaba el CCE en el fondo. Era la primera vez que los empresarios se unían para hacer un frente común y sobre todo, plasmar sus ideas o proyecto de nación y perspectivas -todo junto- sobre papel presentado como alternativa de desarrollo; o al menos como una forma de considerar la estructura global de las condiciones precarias que se suscitaron.

En sí, era el reflejo de la defensa de la libre empresa, a la que según el empresario, se pensaba suplantar por "una dictadura totalitaria en nuestro país y en el mundo entero"⁷⁰.

Uno de los hombres más combativos, por sus opiniones y comenta

68. ibidem. DANIEL COSÍO, op. cit., p. 108. CCE, op. cit., s. p. AMÉRICO SALDÍVAR, op. cit., p. 173. GINA ZABLUDOVSKY, México: Estado y empresarios, p. 51.

CARLOS TELLO, op. cit., p. 121.

69. ibidem.

70. CCE, op. cit., s. p.

rios, a quienes se encomendó la tarea de redactar y leer dicha declaración, fue el Lic. Juan Sáncheznavarro y Peón, quien dejó su sentir jurídico-filosófico en el documento.

Posteriormente, al ser entrevistado por Dinorah García Bringas, aseguró que el "...enfrentamiento contra empresarios y gobierno durante... Echeverría, es un hecho que fue acentuándose con el... tiempo. Al principio no lo hubo, sino... en términos moderados y exclusivamente verbal": así pasó la primera etapa para luego profundizarse hasta llegar a ser hostiles ambos.

Sáncheznavarro consideró que el más grande error de LEA que "enfrentó a unos y otros, no sólo en el caso de los empresarios con el gobierno, sino entre una clase social con otra...; en lugar de buscar la solidaridad nacional"⁷¹.

Como era de esperarse, la izquierda reaccionó desfavorablemente, diciendo estar contra reaccionarios e imperialistas. Es decir, la reacción ante la aparición del CCE fue crónica y de muchos lugares se dio cita la crítica.

A) Reacción.

Las reacciones de todos los sectores fueron múltiples y pasado el tiempo de rigor, se dieron varios acontecimientos dignos de mostrarse aquí y con tal importancia en cuanto a la presión que desplegaron e hicieron sentir al gobierno de LEA.

Aunado a todo lo anterior, debemos señalar que también estaba próxima la sucesión presidencial y/o al menos el destape como ritual sexenal, que puso en guardia al empresariado.

Mario Moya Palencia, secretario de Gobernación, representando al lado oficial, manifestó que la declaración era retrógrada y resistente al cambio ya que los empresarios olvidaron la existencia de los artículos 27 y 123 constitucionales que aseguran la participación de otros sectores, como el campesino y ~~trabajador~~.

Por su parte Hugo Cervantes Del Río, secretario de la Presidencia, dijo que la declaración estaba ya superada, que era reaccio-

⁷¹. DINORAH GARCIA BRINGAS, op. cit, p. 118.

naria y conservadora; el secretario de Hacienda, José López-Portillo y Pacheco, manifestó que la declaración era ecléctica y tenía un poco de otomista, un poco de manchesteriana, utilitaria y otras ideologías entre ellas de la revolución mexicana; aclaró que entre ella y el nazifascismo sólo había un paso⁷².

Para LEA lo importante eran las mayorías y sólo a ellas consideraría, y, al referirse a mayorías lo refería a los obreros y campesinos, e incluso a las clases medias.

En el sentido humanista estaba aparejada, la Declaración, con "el pensamiento de la Iglesia". Por lo que respecta al clero, este omitió comentario alguno; empero, meses antes habían manifestádose los obispos, con la idea de revisar su doctrina del derecho natural sobre la propiedad privada; éste tópicos era propio del derecho positivo, no reconocido por ellos.

Los partidos políticos dieron su opinión. El PAN discutía sobre la propiedad como derecho natural primario y su parecer era similar al de la iglesia, y estaba en contra de que no se expandiera la propiedad como algo propio de la misma, algo inherente. Rechazan la lucha clasista "al reducir las opciones del trabajador al salario, las prestaciones y el seguro social".

Los grupos de presión, también hablaron, como la Unión Nacional Sinarquista -por voz de su jefe- manifestó que el capitalismo de los empresarios es un capitalismo a ultranza, es decir, bastante retrógrado, conservador e inoperante en ese momento. Era además injusto y manifestaba una ambición sin medida.

Como se puede ver, los grupos que en otro tiempo apoyaron al empresario nacional en ese momento lo cuestionaban. Pero el problema no era de coincidencia, sino de entendimiento: "el pensamiento de la Iglesia (sic) ha tenido repercusiones importantes sobre los grupos patronales. La... más obvia es que los empresarios privados del apoyo incondicional de la iglesia y de los movimientos como el Sinarquismo (sic)... o de partidos como el PAN... han sido incapaces de organizar a la opinión pública en movimientos de protesta de cierta amplitud⁷³".

72. CARLOS TELLO, op. cit., pp. 122, 123.

73. CARLOS ARRIOLA, op. cit., pp. 109, 114, 115, 117.

La opinión pública también manifestó sus puntos de vista y en especial los intelectuales: Decían que es innegable que los empresarios pecaran de apolíticos (Manuel Pérez Rocha); otro situó la declaración en el siglo XVIII (Armando Labra); otro más afirmó que los empresarios habían pasado a una etapa de desafío público, antes presión secreta (García Cantú); también que la declaración negaba los postulados de la revolución mexicana, al pasar de soslayo a la Constitución (Arnaldo Córdova); y por último, el líder vitalicio de la CTM, manifestó que era un reflejo de los sentimientos más apátridas y antipatrióticos de chantaje de los empresarios hacia el gobierno.

Algo de suma importancia, fue que CANACINTRA, desertora del proyecto repudió la declaración "además de asegurar que no habiéndose consultada sobre la idea y menos sobre el texto entregado al Presidente"; por lo tanto, no compartía las tácticas del CCE. A lo que CONCAMIN contestó estar satisfecha con el documento, ya que no se concibió en contra de nadie.

Por lo que respecta a la Declaración en sí misma, sólo es posible considerar como principios el proyecto de acción de los partidos políticos, y en un inicio el CCE por ese hecho daba la imagen de ser una opción política del empresariado nacional.

La contestación la dio CONCAMIN que afirmó que el CCE era apolítico y apartidista, y que su ideario (de ahí que se modificara la Declaración de Principios por Ideario) colegía aspectos que reforzaban la democracia y rechazan la existencia de todo régimen totalitario⁷⁴.

La defensa del CCE vino de parte de sus integrantes. CANACO manifestó que no se permitiría al consejo participar en política y además se rumbraba y poníase en juicio la solidez del CCE, por lo que los empresarios tenían que cerrar filas.

Una de las acciones públicas de los empresarios, se dio en la IV Reunión de Centros Patronales del Noroeste, donde se manifestó el apoyo incondicional al CCE; y COPARMEX reconoció que el surgimien

74. DANIEL COSIO VILLEGAS, op. cit, pp. 69, 70, 74, 75.

to del CCE no se debió a "consideraciones o fines políticos". Incluso se trató de dar una política de convencimiento, al interior de cada cámara, de sus agremiados del por qué de su apoyo al CCE (CONCAMIN); además de que no había nada de malo en ello, ya que tenían el respaldo de la Ley de Cámaras de Comercio y de las de Industria: de que debían organizarse en la defensa de sus intereses propios⁷⁵.

Las controversias seguían su curso y el mandatario en su V Informe de gobierno manifestó que el "sistema de empresas del Estado interviene para asegurar que se unen... los recursos naturales, que los consumidores no sean los afectados por precios excesivos y... no se registre el enriquecimiento de grupos minoritarios con la explotación de esos recursos que pertenecen originalmente a la nación⁷⁶." Aquí ya se deja sentir ese ánimo expropiador que se manifestaría posteriormente en Sonora y Sinaloa. Como es sabido, constitucionalmente la tierra (art.27) es propiedad originaria del Estado, sólo que LEA le dio el nombre de "Recursos naturales", por no entrar en detalle.

También aseguró -LEA- de que la crisis influía en las mayorías y que conjuntamente con la inflación "acelera la concentración del ingreso, la especulación y el desequilibrio social". Recriminó también la manera de emplear el desequilibrio social, ya que se utiliza "por los grupos privilegiados como una supuesta arma de presión cuando renacen... aspiraciones de poder político por parte de algunos de sus exponentes que carecen de méritos cívicos y de antecedentes en la lucha social", por lo tanto no estaba dispuesto a tolerar situaciones semejantes, ya que las mayorías son las únicas que pueden "exigirnos el cumplimiento de un compromiso histórico...: la organización justa de la vida económica y social del país".

Una vez más su reiteración hacia la ya irreparable expropiación agraria se veía reflejada y Echeverría estaba dispuesto a "luchar contra el colonialismo interno", puesto que en el campo se

⁷⁵ op.cit, p.76.

⁷⁶ LUIS ECHEVERRÍA, V Informe de gobierno, p.50.

procura "la satisfacción de las necesidades alimenticias del país, sino que tiene como objetivo paralelo" el apoyo económico del cam pesinado.

El ardor de las palabras de LEA subieron más de tono, al amen zar con que el "Estado puede suplir, a quienes emboscados en la limitación social y moral de su egoísmo o escudados en arcaicos principios, regentean a la colectividad el uso productivo de una riqueza que han acumulado merced al esfuerzo de todos los mexica nos⁷⁷."

Por su parte el CCE se estrenó a fines de noviembre de 1975, en apoyo a los agricultores sinaloenses (y secundada por empresarios del noroeste) para pro testar contra la agresión oficial a las tierras de pequeña propiedad.

Se mencionaron en las denuncias empresariales de que se llegaría al comunismo. Todas las cámaras locales apoyaron, al igual que el CCE velaban por los legítimos derechos de la pequeña propiedad (entre los afectados se encontraba Manuel Clouthier).

Este problema agrario terminó con la creación de la Comisión Tripartita Agraria, donde el CCE asiste a las conversaciones que los huelguistas tuvieron con LEA. Aparentemente el problema estuvo solucionado, pero no sería así ya que para finales de sexenio, como muestra de poder LEA expropió varias hectáreas de tierra en Sonora a familias allegadas con el gran capital y la clase políti ca dirigente.

Pero no sólo estos eran los problemas que se sucitaban. La suc cesión presidencial se avecinaba y era importante que los empesa rios se aseguraran en sus posiciones privilegiadas. Por su parte, el CCE manifestó incertidumbre e inseguridad y estaba en espera de que LEA destapara a su heredero a la presidencia. Como es lógi co del sistema, los empresarios se condujeron con cautela no mani festando apoyos antes de que la maquinaria estatal lo autorizara.

El grupo Monterrey consideró que si se manifestaba en favor de

77. LUIS ECHEVERRÍA, op. cit., pp. 61, 62, 65, 68, negritas mías.

un candidato esto sería contraproducente para él mismo; sin embargo, sí podían hacerlo sobre la orientación que "deberían adoptar el próximo presidente del país". En la orientación estaba implícita la presión: ya que como dijo Carlos Yarza de CONCAMIN, que si el futuro 'delfín' no era simpatizante de la IP entonces "las inversiones se pueden suspender o retraer"⁷⁸. Pero sobre todo quedó establecido, que los "empresarios no buscan el poder... desean que el próximo presidente sea de ideología nacionalista y no propia de los países como Chile, Cuba, Rusia (sic) o China... México no necesita importar ideas".

Y de antemano descartan que el Estado intervenga en la economía ya que sería consignas "ilógicas y lesivas a las fuentes de trabajo"⁷⁹.

Es más, la reacción empresarial y el interés de que no volviera a suceder lo que con LEA en la presidencia, éstos tuvieron la intención de ingresar al PRI para desde allí ejercer mejor su movilización: una vez más el cabeza de grupos empresariales, el de Monterrey, estaba interesado en la sucesión y fue de los primeros en sugerir su ingreso a la Confederación de Organizaciones Populares (CNOP) del PRI. Sin embargo Reyes Heróles, presidente del PRI, (y ante todo el jefe absoluto del partido que era LEA) obstaculizaron el ingreso por medio de: que ingresaran pequeños y medianos empresarios; y que profesaran un nacionalismo revolucionario y acorde a los principios del PRI. Cosas por demás faltas de coherencia para aquéllos ya que eran los grandes empresarios y proestadunidenses los que solicitaban la filiación. La consigna era que se obtendrían mejores resultados estando en el PRI que en el PAN.

Así llegaba la situación, cada vez más difusa en cuanto a la ávida participación empresarial en la cosa pública. En el más confiable secreto (17-IX-1975) LEA 'destapa' personalmente a José López-Portillo en Los Pinos. El nombre del 'heredero' es dado a conocer el lunes 22 de septiembre.

Las principales cámaras empresariales se condujeron con firme-

78. CARLOS ARRIOLA, op. cit., pp. 119, 120.

79. CARLOS ARRIOLA, op. cit., p. 122.

za al afirmar sobre el candidato (López-Portillo) de que era de pocas palabras (contraponiendo la personalidad de LEA de un demagogo nato) y de conceptos claros (también como anatema y controversia de LEA, de conceptos oscuros y llanos); señalaron además que no habría fugas de capitales ni acciones características de los empresarios cuando algo o alguien les incomoda.

El CCE afirmó, que trabajaba en cuestiones económicas para hacerlas saber al candidato y de esa forma esclarecerle el rubro de la realidad económica.

La "caballada estaba engordada" también por empresarios, que se reunieron con el candidato en Chihuahua y Puebla para hablar de sus problemas; planteando seguridad en el agro -recuerdo de la invasión agraria reciente- y que se aumentaría la producción.

El candidato proponía acuerdos y no violencia. El populismo de Echeverría había sido una de las plagas del conflicto y lo que es peraban los empresarios era presionar por todos los medios para evitar una nueva escalada de populismo estatal. Pensaron en una negociación directa y abierta.

Abogaban para que el trato paternalista feneciera, ya que era considerado como un retroceso y una irresponsabilidad (?). Entre las consignas populares de LEA, se encontraba el repartimiento justo de la riqueza, a lo que ellos referían estar concientes de eso pero "no con repartir la que existe sino generando nueva riqueza, ...aunada a la existente, (y) se distribuyera de manera más adecuada". La queja y presión fue al grado que los "empresarios han sido marginados de los servicios públicos sociales y...se les atribuyen todos los males...económicos, políticos..." y sociales de la nación.⁸⁰

Esto hizo conciencia, aparentemente así lo reflejarían las obras del candidato ya en la presidencia, para que se abandonaran las tesis populistas y desarrollistas proliferantes con LEA.

Al final del sexenio, los últimos meses fueron dramáticos, ya que los rumores no se dejaron de cocuchar (la presión seguía): se hablaba de un golpe de Estado, cuyo autor intelectual era LEA; la

flotación y devaluación del peso agrió más las relaciones con la sociedad, ya no sólo con el empresariado. Los rumores del congelamiento de las cuentas bancarias y la cotización bancaria fueron acremente desestabilizadoras. Todavía LEA agredió al grupo Monterrey, al reiterar que los empresarios norteros son enemigos del pueblo, a pesar de crear industrias, ya que su proyección va en dirección del pasado y no del futuro, eso los hace malos consejeros políticos.

Además de que las ofensas fueron de tinte evidentemente político, ya que el grupo Monterrey venía poniendo sancadillas también al gobernador neoleonés.

LEA reiteró que el supuesto cristianismo profesado por ellos (los empresarios y en especial el grupo Monterrey) contravenía todos sus actos versus el pueblo neoleonés y los lugares marginados de la capital.

Para noviembre se propuso una ley...;contra la calumnia!ya que no se soportaba la presión verbal del empresariado:acción más que de índole económica, de comentarios a sotto voce y vía prensa de un claro significado político.

LEA haciendo honor al poder del presidencialismo, afectó (por conducto de la secretaría de la Reforma Agraria) más de 37 mil hectáreas de riego y 62 mil de agostadero en Sonora (y algunas más en Sinaloa)⁸¹. El divorcio sería para siempre y la posible reconciliación era poco menos que imposible, el tiempo no lo permitió. Prácticamente el rompimiento se dio en los 3 sectores el privado, el público y el social. Con la devaluación (el dólar se cotizaba a 24.32 la venta y 24.00 la compra); los mismos banqueros pedían al gobierno el cierre de los bancos, debido a al fuga de grandes sumas de capital⁸². "Bastó que se corriera la voz de que se iba a tomar esa decisión (la nacionalización bancaria) para que el famoso pánico...ocurriera".

⁸¹CARLOS TELLO, op. cit, pp.165-167. MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ , dice sobre las afectaciones, que Echeverría abanderó esta acción en base a que los afectados estaban ligados a los monopolios más importantes y esto frenaría a la burguesía reaccionaria:en "El Estado y la burguesía nortera", en Estudios Políticos, #9, pp.55,56.
⁸²JOSE LOPEZ PORTILLO, op. cit, pp.430-432.

Los banqueros estaban dispuestos a dejarle la carga y responsabilidad al gobierno: "La sociedad... estaba asustada, aterrorizada por rumores y congestionada con chismes", escribió el candidato.

El mismo López-Portillo escribiría años después, que las fuerzas y grupos sociales y políticos más poderosos se habían lanzado en una conjura contra su amigo Echeverría; cosa que con justa razón dejó lógicos resultados a su administración: una confianza con dicionada por parte de los empresarios hacia él como una nueva esperanza para un sexenio menos negativo que el que terminaba.

Los enfrentamientos Estado-empresarios dejaron reflejado el verdadero poder que éstos últimos poseen: el económico y carecen de cierta metodología y proyección política ⁸³.

Así terminaba una época, donde una vez más la hegemonía del Estado se vio entredicha, gracias al mal equilibrio de fuerzas que un sólo gobierno en seis años -sin descartar los problemas heredados de administraciones anteriores- hiciera.

A las 11:02 de la mañana del 1 de diciembre (1976) LEA dejaba el poder y con ello una constante crítica a su gestión le seguía; los resultados de su administración estaban a la luz pública: dejaba al país al borde. Había enfrentado "a los factores de la producción; hizo ascender la deuda externa a 20000 millones de dólares" y dejaba una ensanchada burocracia estatal (producto del populismo característico); devaluación del peso (3 meses antes decretado); emitió el rumor de que no entregaría el poder, "lo que sumaría al país en el caos" ⁸⁴.

El rumor de que Echeverría no dejaría el poder era tal que "se reforzó por el hecho de que, en los últimos meses de su sexenio... había viajado por medio país y pronunciando discursos en los que dio a entender que no estaba diciendo adiós, sino hasta luego..." Mucho se dijo cuando LEA entregó la banda simbólica a López-Portillo, de que daba la impresión de no dejar el poder, de que seguía "siendo el centro de la atención en la República" ⁸⁵. Verdad o

83. CARLOS ARRIOLA, op.cit, p.127.

84. ARMANDO AYALA ANGUIANO, JLP: Secretos de un sexenio, p.13.

85. ARMANDO AYALA ANGUIANO, op.cit, p.23.

aparición, el hecho fue de que los empresarios descansaban finalmente de las luchas y acciones que restaron popularidad al gobierno. Los empresarios blandieron armas en contra del populismo echeverrista, como política central del gobierno.

Uno de los sucesos más sonados en el sexenio, fue el que se celebró en abril de 1976, tomando como pretexto la Ley de Asentamientos Humanos. Ataque orquestado por el grupo Monterrey (en una entrevista a Marcelo Sada, se habla de dicho suceso acontecido desde febrero de 1976). La mencionada ley fue decretada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de ese año. La reunión referida es la de Chipinque, Nuevo León, o la Reunión de los encauchados, como se le dio en llamar.

Esta reunión, dice Marcelo Sada, "no fue secreta", ya que en ella había gente de toda la república y que en total formaban un número de 200 personas. El propósito, continuaba diciendo el empresario, era "discutir el proyecto de Ley de Asentamientos Humanos" ya que en ella había "algo que podía afectar a la libertad mexicana..." Las consecuencias de éste sínodo y crítica a tal proyecto por parte del empresariado, fue que tal ley "no pasó por el Congreso en la forma en que estaba originalmente proyectada" y al final "fue una ley...mejor que el proyecto".

Afirmó el magnate (Sada), que a consecuencia de esta crítica se hicieron modificaciones a la ley, lo que demostró a su entender que "cuando hay ciudadanos resueltos a hacer algún bien, se pueden lograr los propósitos; no es inútil este tipo de cosas⁸⁶".

Lo anterior demostró una vez más que el grupo Monterrey y la grey empresarial tenían imperativo en algunas determinaciones capitales y que podían cambiar el rumbo de las cosas. La anterior fue la versión del empresario, pero hemos encontrado una más crítica. Según ésta última, uno de los principales planes era "esparcir rumores que contribuyesen a la desestabilización del gobierno en esos días". Entre las figuras principales del coloquio, fue uno

⁸⁶. Entrevista FORTSON-SADA, op.cit, p.34.

de los dirigentes máximos del fascismo terrorista; también uno de los líderes del Opus Dei de Nuevo León y algunos empresarios e industriales prominentes. Sada afirmó que eran unas 200 las personas las asistentes y de varias partes de la república. Cosa esta que haría pensar en su verdadera implicación apolítica y pública no secreta; sin embargo, un periódico norteno aseguró que asistieron realmente unas 65 personas, de las cuales sólo 39 quedaron al final, y que -eso sí- unas 200 habían cancelado su asistencia lo cual de ser cierto nos hace pensar en una verdadera conspiración, un verdadero cónclave empresarial.

Se deduce que la lucha y acciones de los empresarios no fue del todo contra el Estado sino más bien en contra del mandatario, su gobierno y administración.

B) Proyecto Nacional e Ideología Empresarial.

Desde la creación del CCE se ha especulado mucho sobre las concepciones del proyecto empresarial de desarrollo. Amén de discutir su ideología sobre la plataforma de aquél. En su Declaración de Principios, el CCE postuló su manera de análisis y razón de los problemas nacionales.

Diremos inicialmente que proyecto e ideología van de la mano ya que sin esta no se concretiza aquél⁸⁷.

87. MANUEL BUENDIA, op.cit, p.60.

88. El PROYECTO NACIONAL es considerado como una opción ante la desigualdad y el fortalecimiento nacional, debido a que es el cause más seguro para realizar el bienestar social generalizado, la democracia y la libertad. En México, el PROYECTO NACIONAL tiene como fundamento (en sí a toda la Constitución) al artículo 26 constitucional en su segunda base, y de ello se desprende que de los fines de éste se determinarán los objetivos de planeación en pos de un desarrollo global. Por lo tanto, el PROYECTO NACIONAL es un conjunto de aspiraciones sociales, económicas, políticas y jurídicas de la sociedad en bien del desarrollo nacional. El PROYECTO NACIONAL es el "modelo del país al que se aspira..." en lo político lo económico, lo social y la administración pública; así todo proyecto contendrá una orientación e instrumentación de las políticas internas y externas, la seguridad social y la impartición de justicia: Citado en "Proyecto Nacional, utopía realizable", en Economía Informa, #82, pp.3,4. SPP, Plan Global de Desarrollo 1980-1982, p.5. En su artículo "El Estado ante el Proyecto Nacional", Carlos Pereyra dice que éste contará con los siguientes elementos: Recursos naturales; medidas nacionalistas con beneficio general; mayor interés a los sectores sociales; proyecto de desarrollo; recon-

El proyecto nacional requiere de una ideología base de su concretización específica. Esto para darle una orientación afín a los intereses predestinados. En el aspecto ideológico se plantean los aspectos dogmáticos que plantearían los principios de acción la filosofía a desplegar y los aportes sociales que se puedan dar.

La ideología es base. Cuando se habla de ella se está en relación con ciertas teorías "y creencias persuasivas"; es abierta y se presenta descriptivamente y así el incremento ideológico da como resultado un conocimiento más sofisticado.

En cuanto al empresario, como grupo de presión, la ideología será importante para definir las actividades típicas de sus miembros, como grupo así considerado. Al tocar la ideología empresarial, estamos refiriendo una ideología de clase y que en ella se plasman sus necesidades más apremiantes, como todo grupo de la sociedad.

Hablar de lo que implica la ideología en un grupo tan especial como lo es el de los empresarios, estaríamos abordando temas accesorios al presente trabajo⁸⁹.

Hablaremos de lo que se ha reconocido como el proyecto nacional del empresariado, teniendo que analizar el fondo de tal proyecto: la ideología que se sustenta y esto a raíz de que se dictó un esporádico resumen de lo que los empresarios aspiran y reconocen de consuno, en el ideario del CCE.

cer los cambios cuanti y cualitativos a corto , mediano y largo plazo; saber si las vías de financiamiento, la estructura y la organización, etc., en Economía Informa, p.5.

89. Las personas de un grupo social, mantienen relaciones de intereses que definen al grupo. En ese sentido tales grupos "pueden actuar juntos para defender sus intereses..." La ideología podrá variar según el momento en que se suscite, por lo que es notorio que la ideología esté de acuerdo a las circunstancias, al *mutatis mutandis* que le imponen ciertas coyunturas. Al hablar de *id e o l o g í a*, se hace un análisis de los intereses y creencias que tiene un grupo determinado, agrupado y cohesionado para salvaguardar sus intereses. Se encuentra una cohesión y consenso en el factor grupo o clase: JOHN PLAMENATZ, La ideología, pp.105,106,120,140, 150 y 152.

a) Proyecto Nacional.

El proyecto empresarial es muy peculiar, ya que reconoce ciertas doctrinas neoliberales que van contraria a lo que se piensa cuando se les tacha de reaccionarios: término asociado a "alguien que se opone al progreso. Si algo necesitamos los industriales es el progreso...", según un miembro del grupo Monterrey. El proyecto nacional empresarial, es un proyecto de desarrollo que trata de "ganar el consenso social, y sobre todo, la hegemonía de la gestión del Estado". Al parecer el proyecto ha cambiado sustancialmente: no es el mismo que se tenía con Alemán que aquél que se buscó con Echeverría, el cual tuvo "una profunda crisis económica... a partir de 1974 y... desembocó en el estancamiento" de la economía, la inflación y la devaluación monetaria entre los años 1975 y 1977.

El proyecto empresarial es considerado como un proyecto económico neoliberalista, en el sentido de desempolvar viejas tesis del liberalismo económico, social y político, cuya máxima fue la del *laissez faire, laissez passer*.

Una de las reestructuras del capitalismo es pilar del proyecto se busca un capitalismo avanzado. La relación entre el proyecto empresarial y los empresarios mismos, como grupo de presión, se entiende en el sentido de que como grupo buscan la representación de sus intereses tanto económicos, sociales, culturales, jurídicos, etcétera.

Los postulados del proyecto empresarial serán las bases para estructurarlo; son las vías de acción directa e indirecta que fortalezcan su participación. El proyecto de reestructuración capitalista, es una categoría de carácter económico-político. Uno de los principales motivos para la configuración del proyecto lo son las coyunturas que son manifiestas en periodos de crisis estatal.

Uno de los visos en los que se sustenta el proyecto empresarial es el de oponerse a lo que los vicios de la administración pública propicia: el populismo, la corrupción, burocratismo, etc. Enfrentan los aspectos más negativos de la vida pública, así por ellos considerados. El proyecto es metropolitano, al decir de Te-

llo y Cordera, ya que la reestructuración capitalista es a nivel interno y externo, y en el caso mexicano la economía buscaría ser integrada a la economía norteamericana: esto estrecharía los lazos entre empresarios de ambos países.

Estas actitudes han sido desmentidas por los empresarios mismos⁹⁰: "el sector empresarial está pendiente de los grandes problemas nacionales, del desarrollo de la economía y de lo que podríamos llamar el proyecto nacional... Pero de eso a que exista un proyecto especial, específico (de los empresarios) no hay nada, no existe" afirmó Juan Sáncheznavarro⁹¹.

El proyecto empresarial tiene intereses a largo plazo, tanto en los grupos capitalistas mexicanos como los estadounidenses; para que esto sirva de ejemplo a las economías latinoamericanas en pos de un cooperativismo continental⁹².

Todo proyecto nacional pretende dar solución a las principales problemáticas, el de los empresarios está enfocado a dar solución a sus propios problemas. Antes de la formulación de la Declaración de Principios (o como ahora se conoce: Ideario), no se contaba con un proyecto definido o plasmado específicamente. Por esta razón, tras la creación del CCE, se redactó lo que ellos tomaron como su base, es la manifestación de sus principios ideológicos.

Este se puede reconocer como su proyecto *ex professo* para dar a conocer los principales aspectos por ellos entendidos.

Antes de la creación de éstos principios-ideario, los empresarios se habían pronunciado de manera independiente o por cámaras representativas, vivo ejemplo de su falta de cohesión. Esta será la principal razón para la que se haya perfeccionado un Proyecto Nacional, sentido así de manera ulterior ya que no hablaron nunca de que tuviera ese carácter.

90. Sobre el principio de *laissez faire, laissez passer* confróntese RICARDO RAMÍREZ BRUN, La crisis fiscal en el Estado mexicano, p.14; ROLANDO CORDERA y CARLOS TELLO, op.cit, pp.78,79. ARMANDO AYALA ANGUIANO, op.cit, p.114.

91. Citado por CORDERO, SANTIN y TIRADO, "El proyecto empresarial..." en Clases dominantes y Estado en México, pp.99,100.

92. México: La disputa por la nación, p.82.

b) Ideología.

El proyecto empresarial está nutrido de una ideología propia: "Los empresarios mexicanos han expresado desde el tiempo de Lucas Alamán ideas sobre el destino de nuestro país. No es una clase que carezca de ideología..."⁹³

Dentro de la ideología y proyecto nacional empresarial se contemplan objetivos desde todos los ángulos posibles. En otra parte se habló de la resonancia que acaeció tras el proyecto presentado a Echeverría y de dicho postulado-ideario del CCE, recogeremos los puntos más significativos del empresariado. Estos puntos no han sido manifestados antes de Echeverría, de ahí que su mención en este apartado sea significativa.

Para ellos la persona humana es el centro de todas las instituciones, es el principio y fin, y para lograr sus fines es necesaria la responsabilidad y la libertad de la misma como producto de su necesidad de integrarse a la sociedad⁹⁴ (se retoma el viejo *zoom politikon*, pero en sentido social). La persona humana (sic), deberá integrarse con sus semejantes, propiamente de clase.

Para ellos la sociedad es complementaria de la persona humana, dentro de una mecánica jurídica, ética y moral⁹⁵. La sociedad es la "participación libre de los ciudadanos comprometidos con México, convencidos de su dignidad y libertad, de sus derechos y deberes y de su capacidad transformadora y solidaria"⁹⁶. La libertad se basa en la dignidad y el derecho de conducirse por sí: esto es la razón de la sociedad, el conducirse libremente la persona. Así el excesivo estatismo "atropella la dignidad del hombre, menoscaba su libertad... derechos y su responsabilidad."⁹⁷

Economía. Es la parte de un fin en sí mismo; es un instrumento del hombre a su servicio y nadie podrá atentar contra la dignidad humana de ser productivo y creativo, aun alegando sea a favor del desarrollo económico. Lo anterior va para el Estado. El fin del sistema económico será el de la distribución de la riqueza social,

93. GASTÓN GARCÍA CANTU, *El desafío de la derecha*, p. 9.

94. Concilio Ecueménico Vaticano II, "Et Spes", #25, s. p.

95. CORDERO, SANTÍN y TIRADO, *op. cit.*, p. 106.

96. CONGRESO NACIONAL DE EMPRESARIOS, *Memorias*, 1987, p. 106.

97. CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, *Ideario*, p. 2.

es decir, se omite a la economía. Los mismos empresarios se reconocen con gran influencia nacional "dada su capacidad de invertir, crear plazas de trabajo, producir bienes y servicios...elevar la productividad y...propiciar" el desarrollo; creen además que "sus ideas pueden contribuir...a la determinación política" de que México pueda y retome la senda del desarrollo económico⁹⁸. El desarrollo será el resultado de la colaboración de los sectores participantes en la economía; las relaciones entre desarrollados y subdesarrollados están marcadas con el bien común internacional, ya que el intercambio deberá ser de solidaridad y cooperación mutua⁹⁹.

Uno de los puntos neurálgicos de la ideología empresarial y recogido por su proyecto ampliamente es el de la propiedad privada. Esta es concebida como un derecho natural al hombre y mientras más propiedad tenga más libre es el individuo; esto suena lógico, al ver su acomedido ataque al Estado cuando afecta alguna política sus intereses económicos: "El hombre tiene el derecho natural e inviolable de satisfacer sus necesidades y preservar su libertad y dignidad mediante la propiedad privada", luego entonces, la propiedad privada es un medio de libertad (versus comunismo). Para obtenerla hay que ganarla, ya que el Estado no la obsequia por capricho o gracia de él. Es también inabolible. La propiedad privada es parte del bien común, ya que en cuanto al bien económico se asocia el bien social de todos los sectores participantes.

Están en contra de todo tipo de estatización, es más, consideran que el Estado debe velar porque todos "tengan acceso a ella (la propiedad) los sectores sociales menos favorecidos" con aspiración general¹⁰⁰. El hombre no sólo debe detentar la propiedad sino poseerla, lo que se traduce en "asegurar el éxito de su propia compañía..."¹⁰¹

Ante todo lo anterior encontramos una línea socialcristiana, por parte de los postulados. Es decir que la iglesia católica en

98. AGUSTIN F. LEGORRETA, "Discurso inaugural", en CONGRESO NACIONAL DE EMPRESARIOS, op. cit., p. 4.

99. CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, op. cit., p. 3.

100. CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, ibidem.

101. RENE MILLAN, "El concepto empresarial de sociedad civil", Estudios Políticos (La sociedad civil en México), v. 3, p. 27; JAIME ACOSTA, "¿Qué buscan los empresarios?", Contenido, octubre, 82, p. 27.

forma indirecta perméa el sentir de algunos empresarios con sus dogmas, no queremos decir que los moldeen sino que en ellos encontramos coincidencias sorprendentes y que mejor ejemplo que lo tocante a la propiedad privada.

Las encíclicas papales, nos demuestran la paralela relación existente. La *Rerum Novarum* (León XIII, 1891) afirma que el Estado es el protector de la propiedad privada y que si la grava, ésta deberá ser justa, la retribución que se haga. En la *Quadragesimo-Anno*, se reitera un carácter dual: la propiedad como bien común, particular y general; y que el Estado no debe disponer de ella de manera arbitraria¹⁰². Es decir, que la propiedad pasa de ser un concepto económico y social al grado de ser enfocado como un aspecto materialmente filosófico, esto para explicar su naturaleza genitiva¹⁰³.

El deseo de no intervención, tanto para la libre propiedad, se ha expresado hasta en el de la libertad de empresa. El Estado no debe intervenir en la *libre empresa*, ya que "ella es la célula básica de la economía" y una manifestación creativa del hombre y que responde al bienestar individual y social.¹⁰⁴

Uno de los puntos capitales, para el líder empresarial Basagóiti, es el de que toda "la tarea económica, corresponde por naturaleza a la libre iniciativa de los individuos". Una de las tareas de la libre empresa, lo será la "promoción del establecimiento de los negocios nuevos y la modernización de los existentes...", esto ya lo había detectado 20 años antes Ruíz Galindo con Alemán. La libre empresa requiere de libertad, valga la redundancia, el orden y un ambiente social de paz para proyectarse; además de que el Estado "debe retraerse a las áreas que le corresponden" y con ello le limitan su sentido de gobernar y no mercar.

En su ideario, los empresarios designan las acciones propias

102. MOISES GOMEZ GRANILLO, Breve historia de las doctrinas económicas, pp. 175, 176, 182-184.

103. ANTONIO CASO, Antología filosófica, pp. 177, 179-180.

104. CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, op. cit., p. 4.

del Estado: garantizar la paz social, la seguridad pública; proyectar y desarrollar las obras de infraestructura para dar mejores servicios públicos e impartir una mejor justicia: ello como objeto del bien común. y los derechos humanos. Además se encargará de la "eliminación de la competencia ilícita privada o estatal". Hay más, según Basagoiti, el Estado será "rector, legislador, planificador, coordinador y director del desarrollo, pero en ningún momento ejecutor... (por lo tanto) la acción gubernamental debe limitarse."

En sí la función empresarial es la de vigilar, vivir y satisfacer todo lo que la economía, como sistema, implica.¹⁰⁶

Para otros empresarios, Carlos Abedrop, la intervención estatal será limitada o minoritaria "y la dirección de las compañías deben estar en manos de los particulares"; no se opone cuando el Estado interviene para salvar de la quiebra a una empresa.

Por su parte Pandal Grafft dice y denuncia, que la intervención estatal es tal que no sólo en la economía interviene, sino hasta en la vida diaria de los individuos regida por controles y regulaciones que la hacen poco alentadora a la inversión. Sumado a esto se encuentra la corrupción y el subdesarrollo.

Otros más, Goicoechea, denuncia la intervención estatal y que se debería dar un proteccionismo abierto al empresario para mejorar la tecnología y mejorar la producción hacia un mercado abundante.

Clouthier está de acuerdo a que el Estado adelgace: "Que cada vez haya menos Estado y más sociedad", que podría resumirse en menos sector público y burocracia restringida¹⁰⁷. Será eficaz la libre empresa cuando sea humanitaria con sus trabajadores y abra las oportunidades de superación, tanto para él como para su familia. Este es un riesgo, dicen, que deben correr empresario y empresa, su responsabilidad.

El bien común aflora nuevamente cuando se reconoce que es una

105. JAIME ACOSTA, *ibidem*.

106. CONCANACO, Estatuto, fracción XV, p. 9. GASTON GARCIA CANTU, *op. cit.*, pp. 77-78. CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, *ibidem*.

107. Entrevistas a empresarios de JAIME ACOSTA, *op. cit.*, pp. 70, 72, 74, 76.

responsabilidad del empresario. Este bien de responsabilidad se traduce en brindar un mejor servicio a la comunidad, a los consumidores mismos; y no sólo eso: deben estar comprometidos con México, al decir de Clouthier, con un sentido patriótico y comunitario y con ello "contribuir a la promoción de millones de compatriotas marginados". Y que además, es de todos sabido que la participación del empresario en la economía haría irrealizable el crecimiento de ésta¹⁰⁸.

En cuanto al trabajo, este deberá ser productivo ya que se trata de una actividad connatural del hombre. Por lo tanto, deberá ser resguardado por todos los sistemas habidos (jurídico, político, etc). Aquí encontramos que el empresario retoma la vieja tesis de Ruíz Galindo, de que el trabajo deberá ser propicio para el desenvolvimiento del trabajador. Están en contra de los sistemas degradadores, como el comunista. Empero, para ellos el trabajo no es una mercancía y en tal entendido la ley de la oferta y la demanda no regulará el salario: pero no explican qué lo regula entonces.

Se propone una relación tripartita: Estado, empresarios y trabajadores para el incremento productivo. En el trabajo se afianza la esperanza del futuro y de la familia, algo que estará siempre patente en su discurso¹⁰⁹.

Mencionamos que los empresarios omiten el cómo tasan el salario del trabajador, pero sólo defienden su postura al decir, que dependerá de las posibilidades de la compañía o empresa; por lo tanto, cuanto más se acreciente la productividad más aumento se producirá y esto es relativo dicen. El salario deberá ser el que permita al trabajador cubrir sus necesidades y las de su familia.

La *seguridad social y la educación*, estarán basadas en un sistema justo y de bienestar general (bien común), el cual descansará en la trilogía empresarial: Estado, empresarios y trabajadores.

Por lo que respecta a la educación, los empresarios coinciden

108. MANUEL CLOUTHIER, "El compromiso del empresario", en *Expansión*, 22 de agosto, 1974, p. 280.

109. CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, op.cit., pp. 5, 6.

con su aliado, la iglesia católica. Esta deberá ser a elección de los padres de familia, ya que es un derecho natural e inalienable. Parte de la labor educacional del Estado, es la de apoyar a la educación de las escuelas privadas. Nada dicen sobre la educación laica, ya que la educación impartida por escuelas privadas tiene un trasfondo sustancial entre empresarios y clero¹¹⁰. Un ejemplo vivo lo es el Tecnológico de Monterrey (también la Universidad Autónoma de Guadalajara), fundado en 1943 por el empresario inmolado en el echeverriismo, Eugenio Garza Sada, en respuesta a la demanda de personal calificado técnica y administrativamente.

Además este instituto es un paradigma del Tecnológico de Massachusetts (MIT) donde Garza estudiara¹¹¹.

En cuanto a la *iniciativa privada*, como dieron en llamarse, el Estado y la economía mixta, reconocen que el segundo les hace competencia desleal y que en un régimen democrático los empresarios son los generadores de la riqueza nacional; empero, son ineptos e incapaces cuando encomiendan al Estado hacerse cargo de las áreas donde el capital foráneo invierte: debe controlar este financiamiento que pudiera lesionar al capital nacional.

En un desequilibrado razonamiento dicen que la iniciativa privada está integrada por agricultores, ganaderos, artesanos, profesionales, empleados y obreros (!) quienes tienen el derecho inalienable de crear la riqueza y la economía. De ahí que los sectores, por su composición heterogénea, integrantes conformen la economía mixta.

Por otro lado, al decir de René Millán, no reconocen u omiten al campesinado, los "cuales se les considera como agricultores"¹¹². Hay que decir que algunos empresarios (Clouthier entre ellos) se hacen llamar agricultores: nótese esta paradoja empresarios--agricultores--campesinos.

110. DANIEL COSÍO VILLEGAS, en sus Memorias, nos dice que el empresario Carlos Trouyet, financió considerablemente la hoy Universidad Iberoamericana; acto seguido la confió a los jesuitas, pp. 163, 185. Algunas otras instituciones educativas privadas son manejadas por el clero regular (Anáhuac, la Panamericana y el IPADE); ELISA R. DE ESTRADA, "El Opus Dei en México", Contenido, julio, 81, pp. 50, 53.

111. ABRAHAM NUNCIO, El grupo Monterrey, p. 269.

112. RENE MILLAN, "El concepto empresarial de sociedad civil", en - op.cit, pp. 27, 28.

El reclamo del bien común, estará enfocado por el Estado hacia las directrices del manejo de empresas públicas que aquél demande y que tal manejo será sin prerrogativas, para que no se de una competencia desigual. Tratándose de favorecer ácremente¹¹³. De solayo mencionan que debiera legislarse sobre la economía mixta y de dicha forma poder modificar el precepto constitucional (art.25).

En este enfoque no ahondan ya que si lo hicieran, tendrían que remitirse a lo dispuesto en contra de los monopolios privados y ellos saben perfectamente ésto.

Otro reclamo, lo forma la planeación de la economía, que según dicen va contra sus intereses de libertad de empresa y de determinar las políticas económicas más adecuadas dentro del proceso productivo. En consecuencia acusan a la rectoría y planeación estatal, que cooptan su desenvolvimiento de manera libre.

Los medios de comunicación, los mass media, están íntimamente ligados a la organización del sector privado. Esto para ellos de manera ideológica, nosotros reconocemos que también lo son de manera política. Aquéllos pueden ser un medio de ejercer su acción política en la opinión pública.

Los primeros, los mass media, son de una manera determinada también medios de acción política cuando son "operados por particulares...por grupos privados que actúan de manera análoga..y concertada con el resto de los grupos económicos privados, constituyéndose eventualmente en grupos de presión o de interés frente al Estado". Ejemplo de ésto lo es el monopolio TELEVISA. Otra forma de participación política de los medios de comunicación privados, la tenemos en la determinación como forjadores de "conciencias de partido o motivador de conductas políticas..." vía "producción de mensajes..." presentados a los receptores¹¹⁴.

Los empresarios, concededores de esto reiteran que el Estado debe apoyar, y no competir, a los grupos de comunicadores privados. Esta demanda la hicieron, precisamente porque a iniciativa de LEA

113. CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, op.cit, p.11.

114. YOLANDA DAMIAN LASSO, "Los medios de comunicación en la política", en Opción, año 1, #4, diciembre, 86, p.5.

se creo la televisión estatal.

En cuanto a la *industria, el comercio y el financiamiento*, la primera será avanzada y competitiva para una expansión industrial óptima. Es importante la creación de fuentes de empleo; incrementar los niveles de vida; aprovechar adecuadamente los recursos naturales y satisfacer las necesidades de consumo. Recurrir a los mercados externos con productos manufacturados y no de los producidos por materias primas.

El comercio será libre, oportuno y eficaz, teniendo un control de precios transitorio. Por lo que compete al financiamiento se dará por 3 vías: política fiscal; ahorro e inversión; y, presupuesto y gasto público.

La política fiscal deberá ser bilateral (Estado-empresarios) ; haciéndose una aportación de medidas fiscales a nivel federal, estatal y municipal.

El gasto público será probo y eficaz, teniendo que ser inectados los impuestos hacia el desarrollo económico. Serán móviles de la recapitulación y de las empresas el ahorro y la inversión: el Estado debe incrementar un mayor ahorro nacional. Entiéndase este último, según el documento ideológico, como el "depósito de dinero para hecerlo trabajar" en industrias y empresas, generándose trabajo y producción.

El presupuesto y el gasto a éste destinado (el público desde luego) será hecho de manera "contracíclica para contrarrestar las fluctuaciones" y su inversión estará "acorde a las necesidades de un financiamiento sano".

En cuanto al ejercicio del gasto público, este se dictaminará respetando a los órganos (cámara de senadores y de diputados) que tienen la obligación de hacer su reparto equitativo. Por último, estas medidas son consideradas como de importancia tal que el no cumplirlas se acrecentaría la entropía del sistema económico.

Hasta aquí el proyecto empresarial, desglosado de diversos pareceres como los establecidos en la Declaración de Principios o el IDEARIO del CCE, dado a conocer en el momento de su fundación ante la opinión pública.

La ideología empresarial está fortalecida por dos aspectos doctrinales: el liberalismo económico y político, y la filosofía católica o doctrina socialcristiana.

Una de las ideas fundamentales es la voluntad y la persona humana. La anterior bilateralidad, se centra en la participación del bien común¹¹⁵.

El discurso empresarial es la conjugación de una ideología apostada en un proyecto nacional de carácter alternativo de desarrollo, por los empresarios del sector industrial y financiero ligados al capital externo (la ABM y el CMHN): los grupos realmente poderosos son los industriales y los financieros¹¹⁶.

Ahora bien, la ideología y el proyecto nacional no son del todo homogéneos, ya que las posturas de los diferentes empresarios son diferentes; las necesidades igual. Queremos decir con esto que hay diferencias, paradigmáticamente, entre cierto grupo de empresarios norteros con respecto a los del centro de la República. Lo que los une es un objetivo nodal: la supervivencia de esa hegemonía económica de que gozaron, verbigracia, con Alemán y hacerla perdurar bajo la férula del *laissez faire* y *laissez passer*.

En lo referente a las diversas necesidades que demandan los empresarios, diremos que algunos estudios serios, consideran que al empresariado se le puede tipificar de acuerdo a su región de origen (Concheiro); por su ideología (Argüello); por su conformación hegemónica o "bloque de poder" (Saldívar); por ciertos caracteres específicos como el monto de sus fortunas (Sánchez-Osorio); y por su militancia o afiliación política (Téllez Cuevas). Así tenemos que para demostrar que a determinada presión corresponde a determinado tipo de empresario y que su pensamiento no siempre será agresivo, ya que aparece otras veces conciliador y en ocasiones progubernamental.

Esquema Concheiro¹¹⁷. Este esquema se relaciona con la locali-

115. ALEJANDRO MAEDA GONZALEZ, La ideología empresarial y su proyecto alternativo, pp. 76, 77.

116. FLAVIA DEROSI, El empresario mexicano, p. 219.

117. MA. ELVIRA CONCEIRO, La burguesía industrial en México, pp. IX, X.

zación geográfica de las facciones empresariales, que se dividen en 3:

1.-Fracción del Norte. Cuya cabeza es el grupo Monterrey o el "Clan de los primos de Monterrey", capitaneada por el clan Garza Sada. Están a ellos relacionados los grupos Jalisco (o Guadalajara de los Aranguren), López del Bosque, Obregón, el grupo GIS (Industrial Saltillo) o grupo Saltillo. Esta fracción es la más fuerte y agresiva; es cohesiva, uniforme, de prestancia ideológica y bastante política. Está ligada a ella, sin ser parte geográfica de la misma, algunos sectores poderosos de Puebla.

2.-Fracción de los 40. Conformada por arribistas, nuevos ricos que a partir del boom industrial de los años 40 crecieron bajo el cobijo de los gobiernos de Avila y Alemán, especialmente éste último. Está ubicada en la zona metropolitana y conserva ligas con la burocracia política: de ahí que entre sus filas se encuentren empresarios-políticos y empresarios puros: el caso de los Del Mazo, ejemplos del primero y Abedrop, en el segundo.

3.-Fracción del Centro. cuyas cabezas visibles eran los grupos BANAMEX, BANCOMER y CREMI así como un sector industrial que no es financiero. Son independientes de la burocracia política y marcan constantemente su presión sobre el Estado. Políticamente se encuentran entre la fracción del Norte y la de los 40.

Esquema Argüello¹¹⁸. Aquí la conformación empresarial está basada de acuerdo a sus puntos de vista e ideología y/o su filiación ideológica y actuar político ante el Estado. Son 4 grupos:

1.-Grupo Conservador. Lo conforman el grupo del Valle de México, los cuales aceptan la intervención estatal moderada. Apoyan políticas (como la energética); aceptan que la IP intervenga en el agro; favorecen ciertas reformas económicas en torno a la economía mixta. Esta última, deberá soslayar los problemas de la inversión y capitalización para causar confianza y seguridad en el empresario. Está formado por empresarios y empresarios-políticos, Abedrop, Alemán, Bailleres, Hank González, etc.

¹¹⁸. ALBERTO ARGUELLO, La nueva política empresarial en México (1975-1980), pp. 127-177.

2.-Grupo de los Liberales. Abogan por un apoyo íntegro del Estado. Su ideología es la del liberalismo económico y las doctrinas de la escuela de Chicago, el Tecnológico de Massachussets, etc. Hablan de sociedad nueva y en contra de un Estado que tolera grupos totalitarios y que corre el riesgo de ser influenciado por ellos: son empresarios aparentemente nacionalistas, pero caen en un nacionalismo progresista remoldado por los viejos cánones con servadores y reaccionarios de los últimos años del siglo XIX.

3.-Grupo Demócrata-Cristiano. Están fuertemente influenciados por la doctrina eclesiástica, de un catolicismo social pregonado en las encíclicas papales (Rerum Novarum, Mater et Magister); son contrarios a los regímenes populistas (Cárdenas, Echeverría); son controvertidos cuando de la corrupción de trata. Repudian el favoritismo que no sea para sí y muestran mucha apatía y sobrada prevención. A ellos corresponden: el grupo Monterrey, el grupo Saltillo (GIS), etc. Sus bases son la democracia cristiana, la filosofía católica, la sociedad como una cuestión civil y no política; el derecho natural, en sus declaraciones ~~axalta~~ a la persona humana como ideal a defender. Se oponen a los totalitarismos extremos, que son considerados como destructivos y que atentan contra la integridad humana. Son anticomunistas y carecen de un proyecto poco viable a nivel nacional.

Sus enemigos son: el socialismo democrático y el judeo-comunismo. Se proyectan -aparentemente- a favor de un proyecto pluriclasista, donde se da cabida a todos los sectores sociales, entre ellos los universitarios, "empresarios menores y sectores del gran capital"¹¹⁹ y ello se resume en una alianza tripartita: Estado, empresarios y trabajadores.

4.-Grupo de los Autoritarios. Este es el más duro y de configuración radical, de ultra o extrema-derecha. Para la izquierda estos conforman a los profascistas mexicanos, ligados a los neonazistas alemanes. su centro de operaciones es en la zona del bajío y en ciertas ciudades de pasado colonial como Puebla. En Jalisco

¹¹⁹. HORACIO CERUTTI, Ideologías Políticas, #35, pp. 7, 8, 10.

proliferan. Subvencionan a grupos estudiantiles de extrema derecha, paramilitares, cívicos, asociaciones civiles y universidades privadas: su forma de presión es la violencia en algunos casos.

Estos empresarios cuentan con grupos de choque como al Federación Mexicana Anticomunista (FEMACO), la Asociación Católica de la Juventud Mexicana o ACJM (YMCA en Estados Unidos); los tecos de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG); FLAMA; a la Federación de Estudiantes de Jalisco, etc.

En el estado de Puebla, los empresarios tienen a su servicio a grupos como el Frente Universitario Anticomunista (FUA); Juventud Nueva (JN), etc.¹²⁰. También en la capital de la república cuentan con grupos a quienes financiar y de raigambre católica: el O p u s Dei, los Caballeros de Colón (que más que de choque es una asociación aristocrática), etc.

Esquema Saldívar¹²¹. Aquí atendemos a una clasificación que fundamenta el "bloqueo de poder en México". Es decir, el representado por la burocracia política y la gran burguesía o sector empresarial. El primer componente proviene "de una fracción 'tradicional' de la burguesía cuyo origen se remonta desde finales del siglo pasado y principios de éste", por lo que tenemos a las siguientes fracciones:

1.-Fracción Tradicional. No se encuentran lo suficientemente identificados con el Estado posrevolucionario, ello los hace autónomos de éste y de sus empresas públicas.

2.-Fracción de la "Nueva Burguesía". Nació a consecuencia del proteccionismo estatal a partir de la década de los 20. Tiene ligas con el sector público "en la esfera de la producción y los mercados".

3.-Burocracia Política. Este grupo se divide a su vez en 3:

*Los tecnócratas, dedicados a la planeación y las empresas públicas.

**El aparato propiamente político, "y a la producción y re-

120. MANUEL BUENDIA, op, cit, pp.25, 41-43. FRANCISCO ORTIZ PINCHETTI, "La Universidad Autónoma de Guadalajara, tentáculo del fascismo internacional", Proceso, #217, p.12. El Universal, 4-XII-88, p.33.

121. AMERICO SALDIVAR, Ideología política del Estado mexicano (1970-1976), pp.54-57.

producción ideológica del Estado y del partido" en el poder. Como lo serían los funcionarios de los mandos medios y medios superiores de la administración pública federal.

***Funcionarios del PRT y accesorios, burocracia sindical y líderes de las grandes centrales, aglutinados en el IEPES, ICAP, CEPES, CTM, CNC, CNOP, CNG, etc.

Hay que aclarar que con esta clasificación tenemos que los políticos mexicanos, que tienen una posición privilegiada como funcionarios poseen prósperos negocios y/o están ligados con los empresarios netos. Esta hipótesis es reiterada por Jorge Carrión y Alonso Aguilar¹²².

Esquema Sánchez-Osorio¹²³. Aquí se considera a los empresarios mexicanos desde varios ángulos, los cuales pueden ser clasificados por categorías y barras diferentes, las cuales son:

1.-Barra I, o la de los Millonarios en dólares. Esta refleja el prestigio y poder hacia el exterior con que cuentan. Su capital supera los 100 millones de dólares y entre esta barra encontramos a: Miguel Alemán Velasco, Emilio Azcárraga Milmo, Eloy Vallina, Alberto Bailleres, etc. Tienen ligas con la burocracia política y priístas ellos mismos.

2.-Barra II, o la de los Multimillonarios en pesos y dólares. Que son grandes industriales ligados, algunos a la burocracia política y encontramos a: los Legorreta Vilchis, Legorreta Chouvet, Carlos Slim, Gabriel Alarcón, Jr., Gastón Azcárraga, Jr., Rómulo O'Farrill Avila-Camacho, etc.

3.-Barra III o la de los Ricos. Regularmente son provincianos que se esconden en el anonimato; sus propiedades son arrendatarias y de grandes capitales, entre ellos tenemos a: Ignacio Aranguen (del Grupo Jalisco), los Coopel, los Zambrano, Arcadio Valenzuela, los López Benavides, etc.

4.-Barra IV o la de los Políticos ricos. Que no hace falta decir más sobre ella, sólo que forman parte de la misma: Luis Echeverría, Rubén Figueroa, Carlos Hank González, José López-Portillo

122. La burguesía, la oligarquía y el Estado, pp. 167-169.

123. FEDERICO SANCHEZ-OSORIO, entrevistado por FEDERICO CAMPBELL, "Los ricos mexicanos actuales, un producto de la Revolución", en Proceso, #564, pp. 12, 13.

Alfredo Del Mazo, Jr., Carlos Salinas de Gortari, Jorge Jiménez Cantú, Gustavo Baz Díaz-Lombardo, Genzalo N. Santos, Porfirio Muñoz Ledo Lazo de la Vega, Cuauhtémoc Cárdenas, etc.

5.-Barra V, o la de los Ricos pobres. Los que a pesar de su inmensa fortuna se encuentran presos: Arturo Durazo, Félix Barra, etc.

Esquema Téllez Cuevas. El presente está centrado en el estudio de la empresa tesis y cuyo objetivo primordial es el de ubicar a los empresarios más conocidos de acuerdo a la militancia o filiación a determinado partido político.

1.-Empresarios Priístas. Apoyan o militan, y en algunos casos hasta han ocupado cargos de elección o dentro del poder ejecutivo Carlos Hank González, Rubén Figueroa, Luis Echeverría, los Ortiz Mena, los Del Mazo, la familia Zuno, Porfirio Muñoz Ledo Lazo de la Vega, la familia Cárdenas, los descendientes de los Avila Camacho, los Riva-Palacio, los descendientes de Obregón, los Elías-Calles, los Beteta, los Ramírez Vázquez, Jorge Treviño, Fernando Baeza, los Trouyet, Eloy Vallina, los Alemán, los Ruiz Galindo, Gual Vidál, los Marentes, los Bravo Ahuja, los Páez Urquidí, los Coquet, los Corona del Rosal, los Hirsfield, Salim Nasta-Díazordaz, Fidel Velázquez, Martínez Domínguez, hermanos Lobo, Agustín-Francisco y Eduardo Legorreta Chauvet, Carlos Abedrop, descendientes de Aarón Sáenz, Emilio Azcárraga Milmo, Javier Garza Calderón, etc.

2.-Empresarios Panistas. Financian o bien militan en dicho partido: Andrés Marcelo Sada Zambrano (grupo Monterrey), Manuel Gómez Morín, Juan Manuel Gómez Morín Torres, Juan Landerreche, Pablo Emilio Madero Belden, José Angel Conchello, Manuel Clouthier, Francisco Barrió, Fernando Canales Clariond, José Luis Coindreau, Mauricio Fernández Garza (Grupo Monterrey), Luis Héctor Alvarez, Luján-Peña, José Ma. Basagoiti, Alejandro Gurza, Eugenio Elorduy, Emilio Goicochea Luna, Mauricio Gómez-Morín, etc. Algunos de éstos empresarios han sido líderes o dirigentes de alguna cámara empresarial, como los casos de Clouthier, Basagoiti, Canales Clariond, etc.

3.-Empresarios de "izquierda". Militan en partidos de izquierda y/o están ligados por parentesco a miembros del sector empresarial: Heberto Castillo, José Alvarez-Icaza, Gilberto Rincón Gallardo y Meltis, etc.

Por último, diremos que estos esquemas son significativos. Nos hablan de la importancia regional, ideológica, de poder, de prestancia económica y militancia política del empresariado más diverso. Los empresarios como grupo de presión han tenido la necesidad de manifestar ideas y su proyección del futuro del país; han contado para ello de medios diversos: uno de ellos lo son sus cúpulas empresariales; otro lo es la alianza con grupos contumaces, paralelamente ideológicos a ellos, al interior del Estado y de la Sociedad misma. Pero las alianzas siempre obedecen a un principio de necesidad de lograr y defender un(os) interés(es). Y los motivos se dieron fuertemente en el mandato de Luis Echeverría Álvarez.

C O N C L U S I O N E S

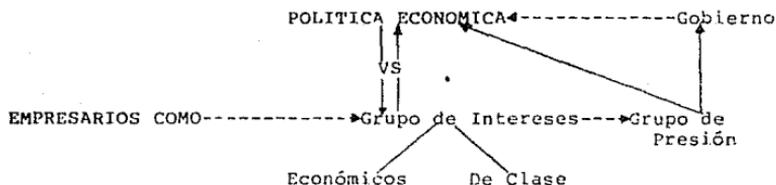
"Emboscadas, impudicia, componendas, inmoralidad (y un) ansia de poder sin grandeza fueron ... características del gobierno de Echeverría-reflexiona Juan Sánchez Navarro-. Un destructor del país para decirlo pronto".

Julio Scherer, LOS PRESIDENTES.

1.- Acorde a los planteamientos descritos, resulta evidente la participación de los empresarios en los asuntos nacionales de mayor importancia. Sobre todo, hay que destacar su interés hacia la economía nacional, como punto clave de su politización; aunque es ta muchas veces no puede ser el móvil de su participación en política, pero sí su abanderamiento más sólido.

Esta participación obedece a varios aspectos claves. Uno de ellos importante para éste análisis, es que en realidad conforman un grupo de presión cuando en especial sus intereses económicos, se encuentran en franco peligro, por parte de las políticas gubernamentales en torno. Esta característica del grupo empresarial nacional la tenemos que entender de la siguiente forma:

Los empresarios como clase capitalista (burguesía), conforman en sí un grupo de intereses (sintetizada esta relación, por su identidad económica e ideológica). Cuando sus relaciones son estables al exterior del grupo, hay armonía y consenso económico con el gobierno en turno; mas cuando este equilibrio lo trasgrede la intolerancia hacia las decisiones gubernamentales, es así como ellos se "transforman" de un grupo de intereses a un grupo de presión completamente politizado.



Dichas intolerancias están en contra de decisiones (leyes tributarias, aranceles, relaciones comerciales, mercados externos, intervencionismo estatal desmedido, etc), que a su modo de contemplar sus relaciones con el gobierno, no les satisfacen por una presunta peligrosidad de las decisiones. Es por eso, después de ser un grupo con intereses económicos se configura como un grupo político, que ejercerá presión para buscar una mejor negociación.

El empresariado siempre ha contado con la coyuntura oportuna

para presionar, en tanto los gobiernos se tornarán menos condescendientes.

Los empresarios han sabido negociar adecuadamente, al grado de que según las directrices del gobierno serán las formas de presionar; esto lo tenemos completamente reflejado, por un lado, con el gobierno tolerante de Alemán; y por el otro, con el populismo de Echeverría; ambos sexenios son dos parámetros calibradores de dicha presión.

Aunque los empresarios se manifestaron en ambos sexenios, el alcance de tales pronunciamientos fue diferente, así como la virulencia de los mismos y sobre todo el respeto ya no de la figura presidencial, sino del hombre que ocupaba la presidencia. Ello los hace reiterar que el empresariado presionará debido a algunas premisas: 1. Dependiendo de las declaraciones gubernamentales y su posición de clase ante éstas; 2. De acuerdo a la postura del gobierno en turno, a la negociación y diálogo con ellos; y 3. Al consenso, en su interior como grupo de intereses, a la tacha o aprobación de la política económica oficial.

2.- Otro canal de presión importante utilizado por el empresariado, lo han encontrado, en lo que llamamos el corporativismo camarl o confederacional. El Estado mexicano posrevolucionario, para poder afianzar sus estructuras, hace de los empresarios pieza clave.

Una muestra del corporativismo nos la muestra aquella Cámara empresarial de la Ciudad de México con Porfirio Díaz; de dicha experiencia se implementará toda una red de cámaras y confederaciones, cuyo fin era el de aglutinar al empresariado, el gran empresario (por ramas productivas). De esta manera, éstos podrían manifestarse y defender sus derechos económicos y de clase.

Esta política, así lo creemos, tuvo dos sentidos por parte del Estado: a) Allegarse del apoyo empresarial, para cimentar el proyecto nacionalista y fortalecer el sistema económico (recuérdese que ningún Estado tiende a su autodestrucción, sino a una constante retroalimentación de sus sistemas económico, político, etc.); y b) Aglutinar a los empresarios y de esa manera poder tener cierto control, que más tarde se tradujera en la participación política de éstos en un grupo de apoyo y sostén del aparato económico.

Desafortunadamente, el proyecto nacionalista nunca ha estado acorde con los intereses de aquéllos que ven en sus cámaras y con federaciones, canales de manifestación abierta y pública de todo tinte, desde económico hasta político.

Esta actitud respondió a las necesidades propias del desarrollo nacional y a las secuelas de la II guerra mundial -en el plano externo-. Este último acontecer, fomentó la participación de los países vencedores y los grandes capitalistas foráneos a acaparar el mercado mundial.

Todo lo anterior vio "tierra firme" con el desarrollo estabilizador y acrecentó el poder económico de los empresarios; amén de crear una nueva clase de políticos metidos a empresarios que engrosarían las listas ya existentes. Resultado: más poder económico. Aquí también las cámaras y confederaciones empresariales tuvieron y tienen parte. Se estrechan relaciones de intercambio y relación con organismos homólogos, en especial norteamericanos, fomentando la ayuda y participación económica en el país.

Es por eso que las cámaras se robustecieron buscando cada vez un diálogo más estrecho con los gobiernos sucesores de Alemán, ya que desde iniciado el desarrollo estabilizador se había iniciado tal.

Colegimos pues, que las cámaras y confederaciones tienen una acción retrospectiva en momentos determinados contra el Estado, que las había alentado y tolerado (verbigracia: con Cárdenas, López Mateos y notoriamente con Echeverría).

Estas con posterioridad responderían de manera política creando el Consejo Coordinador Empresarial (CCE, desde septiembre de 1975). Signo máximo del 'divorcio' de dicho diálogo; se rompe el "pacto de caballeros" entre gobierno y empresarios, resintiéndose en la estabilidad del Estado, valga la redundancia.

3.- Las alianzas políticas, son otro aspecto a destacar en cuanto a perspectiva hegemónica. De forma mediata se valen los empresarios, de otros grupos de presión para ampliar el campo de la presión. Los empresarios han buscado, financiado, negociado y/o auspiciado directa o indirectamente a grupos en su mayoría más

débiles o similares en fuerza (esto último va a depender de algunos factores). Habría que destacar de esto algunos puntos capitales: a) El objetivo o fin de las susodichas alianzas; b) ¿Quiénes son esos aliados?; c) ¿Quiénes y por qué hablamos de grupos débiles y en qué estribaría la fuerza de un determinado grupo?; y ,d) ¿A qué nivel se dan las relaciones previamente establecidas?

Las conclusiones a que se llegó podrían dar solución a las incertidumbres descritas.

El objetivo de esta(s) alianza(s) obedece(n) a la necesidad de aglutinar a diversas fuerzas sociales difusas, descontentas y/o marginadas de sus respectivos contextos (políticos, económicos, etc). El fin estará implantado según las circunstancias que dieron origen a ella y entre los cuales tenemos: la manifestación política; la presión basada en viejas "banderas" económicas, legales, educativas, etc; desestabilización (se necesitaría un estudio profundo para analizar el grado o hasta dónde se busca en realidad la desestabilidad, aunque reconocemos que con Echeverría es donde se ha hablado de ella más concretamente); modificación del statu quo democrático, electoral, etc.

Podría decirse que, según los protagonistas de dicha manifestación presionadora, obedecería a equipararlo como el quid del asunto. Verbigracia, piénsese que una manifestación religiosa se diera en contra de los preceptos constitucionales (3,5,27,123,130, etc) y obedecería al consenso no tan sólo a una necesidad de la iglesia católica, sino que también los empresarios se han manifestado contrarios a aquéllos preceptos legales.

Los aliados de los empresarios son obviamente los grupos que tienen o comparten conceptos homologados sobre política, economía, educación, etc., o que buscan al igual que aquéllos una identidad paralela en algún ámbito, ya político ya espiritual, ya educativo.

Ejemplos de lo anterior: la iglesia católica, grupos cívicos y asociaciones católico-altruistas (PROVIDA, Rotarios, Opus Dei, etc); partidos políticos de derecha (PAN, pero en algún momento se ha pensado en el partido Demócrata Mexicano, heredero de la Unión Nacional Sinarquista); algunos grupos paramilitares extremistas es-

tudiantiles (tecos de la UAG, FEMACO, FAC, etc); otros empresarios se han ligado a la burocracia política e incluso se han asociado a grupos fuertes de políticos-empresarios (Televisión Vía Satélite, S.A, TELEVISIA, el caso Alemán Velasco y Azcárraga Milmo) con una relación sutil y delicada.

No hay que descartar los nexos con los empresarios foráneos o las transnacionales existentes y sobre todo -lo que más llama la atención- las relaciones entre jerarquía católica-empresarios y la embajada norteamericana en México; en especial sus representantes diplomáticos (Bernardo Garza Sada-Sergio Obeso Rivera-John Gavin, por citar alguna notoria relación).

En cuanto a la relación entre la alianza y el diálogo de cooperación, hay varios criterios. Para unos la liga es inmediata; unos más dirán que es mediata. Nosotros nos inclinamos por una postura ecléctica, por la razón de que se dan en los dos niveles. Además de no desconocer la existencia de estas relaciones tanto a todas luces, como a voz baja.

Estas alianzas representan en sí mismas intereses propios que doctrinariamente no se alinearían al proyecto nacionalista del Estado mexicano.

Al interior de éstas alianzas, existe una mayor o menor dependencia de determinados grupos para con los empresarios. Esto por dos sentidos: 1) Económico-político; y, 2) Espiritual, aunque parece errática esta premisa.

En el primer caso, se debe a que la hegemonía económica del empresario los coloca al frente y en consecuencia el poder económico les confiere más capacidad de negociación hacia el gobierno, cesa que los más débiles económicamente no cuentan.

Lo relativo al segundo aspecto, es decir, el espiritual o religioso, se concentra esencialmente en la rectoría del alto clero político y su "política de púlpito". Su fuerza radica en el aspecto numérico si tomamos en cuenta el alto índice de católicos en México y que en realidad toman muy en serio las declaraciones y afirmaciones de cardenales, arzobispos, obispos, etc.

Amén de esto, los empresarios toman gran conciencia, cuando se acercan a negociar con algún religioso de mesurada fuerza de domi

nación: esta actitud regularmente se ha contemplado en procesos electorales, manifestaciones de protesta antiestatal, etc.

Por la influencia de ambas fuerzas -empresarios y clero católi- co- indican ser los grupos más fuertes no tan sólo por lo expuesto, sino que hasta el lujo se dan de financiar a los grupos más débiles. Tal vez se encuentre en la periferia de éste análisis lo que acontece con el partido Acción Nacional; partido siempre apoyado por la grey empresarial y la jerarquía católica: profundizar en este último punto sería tratar un aspecto incidental al aquí tratado.

El nivel de las relaciones de alianza y apoyo es producto de la coyuntura por la cual se transite. En torno a ella podríamos decir que el nivel de relaciones se da según el objetivo a confrontar: lo que Maquiavelo aconseja en su Príncipe, contemporizar con los sucesos.

Coligiendo, estos grupos son importantes para la acción del em- presario, ya que lo hacen -todo parece indicarlo así- con el fin de apoyar la presión ante el Estado y más exactamente al gobierno vigente; y ,a fin de cuentas es el de apoyarse así mismos y apro- vechar desplegar sus propios asuntos ante la palestra de la nego- ciación, lógicamente de darse ésta.

4.- Uno de los aspectos de mayor importancia, lo vendría a sig- nificar la ideología empresarial. Esta siempre se había mostrado muy difusa, pero ello no indicaba el no poder soslayar la direc- triz de la misma, sólo deseamos afirmar que ésta no se había plas- mado concretamente.

A partir de septiembre de 1975 con la creación del CCE, los em- presarios hacen un juego político y concreto sobre una base: la unión de todos ellos en una cámara de cámaras (el CCE).

Las líneas del juego ,lo son por un lado, la integración del Consejo; y por el otro, la pública manifestación de su ideología- (contemplada en lo que hoy conocemos como Ideario).

Tras los sucesos de dicho año, los empresarios se muestran co- mo un verdadero grupo de presión, y sobre todo constantes críti- cos -según ellos de buena fe- de las decisiones presidenciales y respecto a los tópicos de su interés: la intervención estatal y la economía de un mercado más restringido, teniéndolos a ellos co- mo el centro de tal. La importancia del Consejo - a lo largo de

su vida- ha reaccionado de la manera más política posible.

La incursión de las cámaras públicas (CONCANACO , CANACINTRA, CAINTRA, etc) y los organismos privados (CMHN, ABM, etc) en el seno del Consejo no obedece a cuestiones casuísticas; sino sobre todo al interés de coaligarse y mantener el control sobre las organizaciones cúpula; y fortalecer su ataque político e ideológico.

El aspecto ideológico, representado por un esquema neoliberalista (cfr., su Ideario) económico, político y social. Mucho se ha escrito sobre el punto desde su aparición, algunos sentires afirman que el movimiento empresarial - a raíz del Consejo-- fracasó; los menos dicen que sirvió para conocer su radio de acción e influencia y los efectos de la cohesión que ello representó; sin descartar el acercamiento (como táctica de defensa) ante un Estado cada día más interventor y menos conciliador.

Nos inclinamos a pensar que la derrota fue a medias, si reconocemos que el objetivo, en aquél periodo, era desestabilizar a Echeverría y no se logró del todo; pero se consiguió que posteriores gobiernos dieran un mayor viraje hacia la derecha; sin olvidar que se logró aglutinar y coaligar al mayor grosor del empresariado nacional (CCE).

Se depuraría un proyecto político-ideológico, hasta entonces no dado como tal a conocer a la opinión pública y sobre todo al gobierno.

Esta actitud atraería, como hoy día se nota, la atención de una futura generación de políticos amigos de los esquemas de la libre empresa, del recorte del gasto público, de las subastas de paraes tates, de la reprivatización y de los empresarios sobre todo.

A fin de cuentas el empresariado ha encontrado un aliado o al menos un medio óptimo para la negociación y el diálogo en las generaciones de políticos tecnócratas (algunos de ellos hijos de políticos y nexos empresariales) fieles representantes del pensamiento de las escuelas neoliberales como el Massachusetts Institute Technological o la Escuela de Chicago.

A propósito de lo arriba citado, los empresarios han implementado una nueva acción, desde el punto de vista ideológico al subsidiar institutos privados y universidades donde el pensamiento-

o modelo empresarial hace su aparición. Este factor será determinante, ya que se estilará dar paso a los altos puestos de la administración pública.

Estos primeros contactos nos hacen pensar que la nueva alternativa empresarial se ha depurado, para perfilarse e infiltrarse en los centros educativos privados: el objetivo, el salto a los altos puestos directivos tanto del sector privado como público. Esta tesis es un tanto aventurada para ser completamente cierta y seria, pero no se debe de dejar fuera del contexto de análisis.

5.- Dos puntos importantes nos restan tratar. El primero, es el de comprender la importancia de los empresarios en el proyecto económico del Estado mexicano, plasmado en la Constitución del 17. Y el segundo, a tratarlo en la conclusión 6, la propuesta de las relaciones que debieran jugar los empresarios sobre la administración pública y el papel de éstos en ella.

Los empresarios son necesarios para la vida nacional y más certamente en el proceso productivo de la política económica de l Estado mexicano. Su importancia radica, desde el punto de vista económico, en la capacidad de inversión realizada en las diversas ramas económicas, también sin omitir los nexos con los mercados externos que implican la importación de tecnología y el avance del desarrollo estructural y orgánico de la economía nacional.

No se podría concebir al Estado mexicano, y sobre todo al sistema económico, sin empresarios, sin sector privado que se dedicra al riesgo de invertir capitales sobre bases previamente establecidas. Ir contra esta idea sería ilegal, ya que nuestra máxima Carta establece la libertad de concurrencia, así como la propiedad privada, bases propias del sustento jurídico (artículos 1,5,9, 14,25,26,27 y 28).

¿Pero y la actividad política que ellos realizan? ¿Qué no dicha actividad estaría contraria a su razón de ser, como elementos importantes del proceso económico?

Las anteriores interrogantes son ciertas: al empresariado debería corresponderle todos los asuntos económicos en este sentido. En esta premisa también se enfocaría la actividad del Estado: el gobernar mediante una administración pública acorde a las necesidades del proyecto nacionalista.

Esta polémica estaría revertida si los pronunciamientos del em

presariado toman un cariz de legales, con base en la garantía del artículo 6 constitucional: es decir, simplemente manifestarían la libertad de expresión.

La importancia, al menos económica, del empresariado debe estar completamente delineada por la legalidad y la jurisdicción de la Constitución Política; es decir, fortalecer los postulados de la economía mixta con la participación de este grupo.

Políticamente, la importancia de ellos radicará en el apoyo hacia la administración pública, como lo veremos a continuación.

6.- Con la postura política, económica e ideológica del empresario mexicano, perfecta cuenta nos damos de un interés -muy aje no a la realidad nacional- por plantear soluciones ad hoc, es decir centradas en los problemas y las crisis como producto de un Estado ineficaz y corrompido; aunado a ello, una burocracia errática y antiweberiana; ambos elementos -Estado y burocracia- se perfilan en un paternalismo desplegado por la administración pública.

Tomando como parámetro su liberalismo económico y político, ha llegado el momento en que hacen pronunciamientos, comentarios, disertaciones, etc., sobre algún discurso oficial en materia económica, de deuda interna y externa, de apertura comercial y demás. Es lo que mejor han sabido hacer: denunciar lo que mal se planea; lo malo que resulta el ensanchamiento del aparato burocrático, es en sí una crítica constante a la administración pública.

Llegado el momento han sugerido un drástico adelgazamiento del Estado -algunos de ellos conciben a la administración pública con 4 secretarías de Estado, al modelo liberalista del siglo XIX-. Todo les favorece por la certeza de los postulados.

En atención a ésto, los empresarios proponen mayor apoyo a la libre empresa, no excederse en el gasto público y otras medidas ortodoxas. Se trata de una presión de diálogo, ahora los empresarios han avanzado considerablemente.

Sus posturas están permeadas del individualismo, propio de la conjugación ideológica del neoliberalismo con el jurnaturalismo clásico (salpicado por alguna influencia social-cristiana: enci-

c i c l i c a s p a p a l e s) .

El cómo tratar al empresario nacional, en el marco de un nuevo diálogo y acercamiento, bien estaría en base a la atracción de éstos ya no como un grupo de intereses (ya que se correría el riesgo de su transformación en grupo de presión) sino como grupo de apoyo de la misma administración pública. Esta actitud parece ser la soslayada por los últimos gobiernos; empero, no se trata tampoco de derechizar al Estado (y en especial a los gobiernos), como la izquierda ha pregonado, sino de demarcar los ámbitos reales de la participación de la administración pública y el del empresario.

Una vía de acceso del empresario hacia las esferas de decisión política, lo ha sido en mayor o menor medida el pertenecer a la administración federal o estatal -según el caso- y sobre todo en puestos claves para el empresario (Ruíz Galindo, Carlos Novoa, José Álvarez Amézquita, José Campillo Sainz, etc).

Los gobiernos más recientes tienden a tomar más en cuenta la participación del empresario mediante intermediarios. Estas interpósitas personas, a la par funcionarios de la burocracia política, se han incorporado a las listas de empresarios políticos; es decir, que han aprovechado su posición política para acrecentar su prestigio como empresarios.

Lo anterior no implica que aquéllos se enriquezcan con los tesoros públicos, simplemente que han sabido sacar partida de su posición de poder político burocrático (aunque no hay omisión para algunos casos donde se ligan nombres de políticos a los delitos más comunes en materia penal, a los que incurrirían los servidores públicos).

En algunas entidades federativas, las negociaciones Estado-empresarios se han dado ipso facto: los gabinetes estatales aglutinan un porcentaje de empresarios; o muchas veces el candidato oficial tiene ligas con ellos o hasta es empresario él mismo. Lo cual marcaría una garantía de aquéllos en el futuro, al menos durante otros seis años más.

Dentro del contexto arriba descrito, habría que hacer mención de los dos tipos de empresarios, que toman decisiones de apoyo po

lítico en tiempos electorales; los que demarcan su posición oficialista (Vallina, Lobo, Legorreta, Abedrop, etc) e incluso hasta han llegado a ser nominados a cargos electivos saliendo triunfadores; el segundo, es el tipo de empresarios que apoya a la oposición o simplemente se dedica paralelamente a presionar en favor de un candidato opositor sin marcar mucho su filiación política (Rogelio Sada, Goicoechea, etc) e incluso también han sido nominados con algún margen de triunfo con respecto a los oficialistas.

Lo anterior nos explica que el empresario en su conjunto, no se ha puesto de acuerdo en el aspecto político-electoral, de si apoya o no al partido oficial en periodos delicados. Aquí se marca una inconstancia en la cohesión partidaria del empresario nacional.

Las causas podrían citarse múltiples, consideramos simplemente la formación y coyuntura en que aparecieron los dos partidos más significativos (PNR-PRM-PRI y el PAN) en la vida nacional, ha acarreado de ésta bilateralidad de opciones encontradas por los empresarios.

Por consiguiente, dilucidando las premisas anteriores, diremos que los empresarios que más presionan -en y sobre cualquier terreno- lo son los ligados al partido de oposición más fuerte y que se ubicarían territorialmente en el norte del país; algunos más en la zona del Bajío y con fuertes adhesiones al alto clero católico.

Luego entonces, éste grupo más presionador también se vincula con el gran capital trasnacional tanto al interior como al exterior del país. Se podría afirmar -sin temor a errar- que de una u otra forma son capitaneados por un fuerte y añejo grupo empresarial: el grupo Monterrey.

Si se estudia y analiza la vida -desde sus orígenes- de este grupo económico, se comprenderá lo expuesto. Aunque se ha tergiversado la idea que de él se tiene; no es tanto la idea de la familia dinástica de empresarios norteños enriquecidos con la herencia, sino que se tocarían hilos más delicados y relativos a la historia del país desde la intervención francesa (Siglo XIX) hasta

nuestros días*.

7.- Descubrir el proceso de las relaciones Estado-empresarios, nos permite decir que a últimas fechas éstos se han convertido en funcionarios públicos; o esta ha sido la modalidad que algunos go biernos han permitido se fomente (con De La Madrid tenemos a Enrí quez Savignac, entre otros; con López Portillo aunque no procedió esta modalidad a excepción del político-empresario Hank González optó por ser el reestructurador económico del grupo Alfa, filial del grupo Monterrey).

8.- Si los empresarios se conformaran como grupo de apoyo de la administración pública, y no de presión, se tendría un mejor replanteamiento del proyecto nacionalista del Estado; y sentimos que su perspectiva hegemónica económica se vería más nutrida y que podría conformar cierto poder sobre la hegemonía que el Estado sustanta (política) y de esa manera se conformaría lo que en realidad se perseguiría: que la gran burguesía o el gran empresario reine aunque no gobierne.

El ejercer completamente la hegemonía económica y ser el grupo adherido y de apoyo de la administración pública, los haría llegar a influir en la hegemonía política del Estado. La forma de apoyo estaría centrada en hacer efectivos los planes y proyectos oficiales destinados a la economía para de esa manera tener un me jor control del mercado nacional, sin menguarle al Estado su carácter de rector. Sentimos que a la gran masa del empresariado nacional no le interesa el gobernar, sino ser los capitanes de la economía: en esto radica su corta significación -a futuro- política. Es decir, que si el Estado diera más acceso a canales auténticos de desarrollo económico al empresario; estos estarían más ocupados en los financiamientos, gastos, demanda, etc., que en hacerle política al Estado o en organizar "seminarios de análisis" de cual o tal medida económica decretada por el ejecutivo.

Uno de los accesos a la administración pública podría ser el

*Si se deséa más información confróntese a ABRAHAM NUNCIO, El gru po Monterrey, obra citada a lo largo de esta tesis.

mismo que se había pensado desde Carranza, las cámaras y confederaciones patronales. En ellas radicaría el esfuerzo conjunto y de propaganda del proyecto estatal de desarrollo. Por tal motivo, consideramos que para una apertura se necesitaría reformar, verbi gracia, la Ley de las Cámaras de Comercio y de la Industria, la cual al parecer nunca se ha reformado o actualizado a las necesidades propias de las relaciones con los empresarios. La obsolescencia legal de aquélla crea un empujamiento en el cual el Estado ha quedado en él inmerso, siendo revasado por el empresariado que ya ha dejado dicho marco legal.

Ahora no se conforman con ser oponentes del Estado, sino que son sus críticos más arduos. Quien diga que en México el cuarto poder lo conformaría la prensa (emulando a Burke) se equivoca: pa ra nosotros éste poder estaría conformado por el empresariado.

La sugerencia sería, reformar la citada Ley y, por qué no también en los artículos de la concurrencia y la economía mixta a modo de que el Estado siga en la rectoría y los empresarios -a sí como los demás sectores- se fundan en un compromiso económico más equilibrado. Paralelo a lo anterior, que la educación pública se reestructure, para dar también oportunidad de competencia con las instituciones auspiciadas por ellos; esta restructuración, es la adecuación de programas y planes de estudio acordes a la realidad por la que se transita, es decir con un modo de retroalimentación y desechamiento de moldes caducos e inoperantes.

Para finalizar haremos algunas consideraciones y por ende propuestas sobre el tema.

*Los empresarios, los grandes empresarios de nuestro estudio surgen como grupos de presión con objetivos políticos muy variados y sin propuestas fijas sobre el proyecto posrevolucionario planteado por el Estado.

*En base a lo anterior, muestra una ideología individualista y negatoria de lo que implica el bien social y/o común.

*Considerando que los gobiernos solventan esta situación, de sentir la presión, optan por hacer de empresarios funcionarios en las altas esferas de la burocracia política.

*Para el empresariado la hegemonía económica se contraponía a la hegemonía política de la rectoría del Estado en los asuntos económicos, lo cual parecería reflejar su temor de perder dicha hegemonía de manera tan desleal, como lo hace el Estado.

*Como grupo de presión su organización (hasta entonces de conformado el Consejo Coordinador Empresarial) era amorfa y sin acción jurídica como base (aunque siguen sin ella, a excepción de la Ley de Cámaras, las facultades conferidas en la Ley del Trabajo y en su proyecto copular, emanado del génesis CCE, denominado Ideario).

*A raíz de 1975, la actitud del empresariado se hace política, sin tapujos.

*Hay que vincular estrechamente a empresarios con el partido Acción Nacional, los sectores politizados de la iglesia católica y algunas organizaciones derechistas.

*A razón de lo arriba expuesto, convendría tener en cuenta la división del empresariado: empresarios oficialistas y priístas; y empresarios opositores y hasta militantes panistas.

*Los empresarios que más presionan siempre han guardado íntimas relaciones con los representantes diplomáticos de la embajada de Estados Unidos; y no se diga con el poderoso capital extranjero.

*A la gran mayoría de los empresarios no les interesa el poder político (a excepción con aquéllos que militan en partidos, ya oficial ya de oposición, por considerarlo esto de una manera de incorporarse a las altas esferas de decisión gubernamental; con cierta formalidad, es decir, de forma legal y no de pronunciamiento lideril), sino el poder de decisión. Tal vez el Estado debiera limitarles ésta actitud, mediante un funcionamiento discrecional anexo a la rectoría de sí mismo.

*Los empresarios han tratado de imponer sus proyectos, cada vez a un mayor número de la sociedad.

*Su hegemonía económica no sería completa si no se tiene absoluta autonomía del Estado.

*Una parte considerable de su fuerza económica está destinada a imponer su proyecto.

*Han logrado tener acceso más profundo en la sociedad, mediante su poder propagandístico de los medios masivos de comunicación: Televisa, división radio lo que es igual al slogan "Iniciativa Privada...Casi todos formamos parte de ella", u otros similares.

*Su actuar presionador, no tan sólo se da hacia o en dirección del Estado, sino en el tremendismo social, producto de rumores y técnicas fatalistas. Esto produce contraponer a la sociedad civil al cuestionamiento de la estabilidad gubernamental.

*Han creado una superestructura ideológica en las instituciones de educación, a casi todos los niveles, con el auxilio del clero regular (jesuitas y sociedades como el Opus Dei). Será recomendable un análisis de éstas instituciones. Esto obligaría al Estado a adecuar la educación pública global, para hacer contrapeso

*Por otro lado, el poder decisorio de la fuerza política del empresariado se centraría en dos organizaciones: el grupo Monterrey (Alfa, Vitro, Cydsa y Visa); y una institución privada de corte elitista (sólo son socios 30 ó 35 personajes, grandes accionistas de todas las ramas económicas), el Consejo Mexicano de Hombreres de Negocios, CMHN.

*Existe una vinculación e influencia sobre la opinión pública, partidos políticos y algunos movimientos civiles organizados, especialmente en las zonas económicas de mayor importancia.

*Los empresarios, como propuesta, debíraseles conformar como un grupo de apoyo a la administración pública -ya que el papel de ésta es también el de mediadora entre los intereses de clase con proyección hacia un máximo desarrollo social- mediante una base legal de reforma organizacional y de participación global.

*Una propuesta para estudios sobre empresarios o sobre la burguesía nacional y caracterizar los años venideros, sería el de tenerlos en calidad de grupos de presión a la hora de analizar discursos, comentarios, pronunciamientos y actividades de los líderes formales.

Concluyendo. Los empresarios son un grupo de presión que hace política, en base a su hegemonía e importancia económica, de cambios y coyuntura en México.

Finis Operis

BIBLIOGRAFIA.

-A-

- AGUILAR, ALONSO Y FERNANDO CARMONA, México: riqueza y miseria, Nuestro Tiempo, México, 1985.
- ALVEAR ACEVEDO, CARLOS, 70 Años. CONCACABACO, Concanaco, México, 1987.
- ARGÜELLO GRUNSTEIN, ALBERTO, La nueva política empresarial en México, 1975-1980, Tesis Profesional, FCPyS, UNAM, México, 1984.
- ARRIOLA, CARLOS, Los empresarios y el Estado, SEP/70-3, FCE, México--1984.
- AUTORES VARIOS, De Espartaco al Ché y de Nerón a Nixon UNAM, México 1980.
- AVILA C. VICTORIA ALICIA, ET. AL., La Televisión en México, UNAM, México, 1987.
- AYALA ANGUIANO, ARMANDO, JLP: Secretos de un sexenio, Grijalbo, México, 1984.
- AZUARA PEREZ, LEANDRO, Sociología, Porrúa, México, 1984.

-B-

- BOBBIO, NORBERTO Y MICHELANGELO BOVERO, ET. AL, Diccionario de Política, 2 Tomos, Siglo XXI, México, 1983.
- BERGER, PETER L, Introducción a la Sociología, Limusa, México, 1985.
- BRACHET, VIVIAN, Dinámica de la empresa mexicana, Colmex, México, 1979.
- BRAVO, MA. TERESA, ET. AL, Impacto de la Reconversión Industrial, ENEP Aragón, UNAM, México, 1988.
- BURDEAU, GEORGES, Tratado de Ciencia Política, Tomos I, II y III - ENEP Acatlán, UNAM, México, 1985.
- BURGOA, IGNACIO, Derecho Constitucional mexicano, Porrúa, México, 1985.
- , El Juicio de Amparo, Porrúa, México, 1989.
- BUENDIA, MANUEL, La ultraderecha en México, Océano, México, 1987.
- , Los empresarios, Océano, México, 1988.

-C-

- CASTREJON, JAIME, Panismo vs neopanismo, s.e., México, 1987.
- CARDIEL REYES, RAUL, La filosofía política del México Actual, UNAM--México, 1987.
- CARDOSO, CIRO, COORD. Formación y desarrollo de la burguesía en México, Siglo XXI, México, 1981.
- CAREAGA, GABRIEL, Los espejismos del desarrollo, Océano, México, 1984.
- , Mitos y fantasías de la clase media en México, Morúa, México, 1984.
- CARPISO, JORGE, El presidencialismo mexicano, Siglo XXI, México, 1987.
- CARRION, JORGE Y ALONSO AGUILAR, La burguesía, la oligarquía y el Estado, Nuestro Tiempo, México, 1980.
- CASO, ANTONIO, Antología filosófica, UNAM, México, 1985.
- CERRUTTI, MARIO, "Arqueología del Grupo Monterrey", en Cuadernos Políticos, #33, jul-sep, Era, México, 1982.
- CINTA, RICARDO, "Burguesía nacional y desarrollo", en El perfil de México en 1980, Tomo III, Siglo XXI, México, 1984.

- Código Civil para el D.F., Porrúa, México, 1987.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Comentada, UNAM, México, 1985.
- COLIADO, MA. DEL CARMEN, La burguesía mexicana. El emporio Braniff, Siglo XXI, México, 1987.
- CORDERA, ROLANDO Y CARLOS TELLO, México: la disputa por la nación, Siglo XXI, México, 1985.
- CORDERO, SALVADOR, ET. AL., "El proyecto empresarial...", en Clases dominantes y Estado en México, UNAM, México, 1986.
- CORDOVA, ARNALDO, La ideología de la revolución mexicana, Era, México 1985.
- , "México. Revolución burguesa y política de masas", en Interpretaciones de la revolución mexicana, Nueva Imagen, México, 1981.
- COSTO VILLEGAS, DANIEL, El estilo personal de gobernar, Mortiz, México, 1980.
- , El sistema político mexicano, Mortiz, México, 1980.
- , La sucesión. Desenlace y perspectivas, Mortiz, México, 1985.
- , La sucesión presidencial, Mortiz, México, 1981.
- , Memorias, Mortiz, México, 1984.
- CONCHETRO, MA. ELVIRA, La burguesía industrial en México, Tesis profesional, FCPyS, UNAM, México, 1980.
- D-
- DEROSI, FLAVIA, El empresario mexicano, UNAM, México, 1977.
- Diccionario Enciclopédico Porrúa, Porrúa, México, 1974.
- Dictionary the new world, Signet, New Jersey, 1983.
- DORNBIERER, MANU, Ave César, Universal, México, 1980.
- E-
- ECHEVERRIA, LUIS, IV Informe de gobierno, Secretaría de la Presidencia, México, 1974.
- , V Informe de gobierno, Cultura y Ciencias Políticas, A.C., México, 1975.
- Enciclopedia de México, "Gabinetes", V. 5, México, 1971.
- F-
- FINER, S. E. El Imperio anónimo, Ed. inglesas, Londres, s. f.
- FERNANDEZ SANTILLAN, JOSE, Política y administración pública en México, INAP, México, 1983.
- FUENTES, CARLOS, Tiempo mexicano, Mortiz, México, 1987.
- G-
- GARCIA BRINGAS, DINORAH, El Estado y los empresarios. El caso CONCANACO, Tesis Profesional, FCPyS, UNAM, México, 1980.
- GARCIA CANTU, GASTON, El desafío de la derecha, Mortiz-Planeta, México, 1983.
- , El pensamiento de la reacción mexicana, (Lecturas universitarias, Antología #33) II Tomos, UNAM, México, 1986.
- , Política mexicana, UNAM, México, 1983.
- GETTY, J. PAUL, As i see it, Prentice hall, New Jersey, 1976.
- GOMEZ GRANILLO, MOISES, Breve historia de las doctrinas económicas, Esfinge, México, 1984.
- , Teoría económica, Esfinge, México, 1984.
- GONZALEZ CACANGUA, PABLO, La democracia en México, Era, México, 1976.
- GRAMSCI, ANTONIO, Cuadernos de la cárcel: Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno. #1, Juan Pablos, México, 1975.

- H-
HERNANDEZ, JESUS, La política del Estado mexicano 1970-1976, UNAM, México, 1982.
- J-
JARQUIN, URIEL Y JORGE J. GALVEZ, Un PAN que no se come. Biografía de Acción Nacional, Cultura popular, México, 1985.
- K-
KISSINGER, HENRY, Mis memorias, Atlántida, Buenos Aires, 1979.
- L-
LABASTIDA, JULIO, COORD, Grupos económicos y organizaciones empresariales en México, UNAM, México, 1985.
Ley Federal del Trabajo, STYPS, México, 1982.
LOPEZ PORTILLO, JOSE, Génesis y teoría general del Estado moderno, IEPES-FRI, México, 1976.
---, Mis tiempos, 2 tomos, Fernández, México, 1987.
LORET DE MOLA, CARLOS, Los caciques, Guajalco, México, 1979.
Los partidos políticos, (Biblioteca Salvat, grandes temas #90), Salvat, Navarra, 1975.
LUNA, MATILDE Y RICARDO TIRADO, La politización de los empresarios (1970-1982), en JULIO LABASTIDA, COORD, Grupos económicos y organizaciones empresariales en México, UNAM, México, 1985.
LUNDBERG, FERDINAND, Los ricos y los superricos, Aguilar, México, 1974.
- M-
MAEDA GONZALEZ, ALEJANDRO, La ideología empresarial y su proyecto alternativo, Tesis profesional, FCPYS, UNAM, México, 1986.
MAQUIAVELO, NICOLAS, El príncipe, Porrúa, México, 1979.
MARQUEZ NARVAEZ, GUILLERMO, Los grupos empresariales de la Asociación mexicana de caminos, A.C., Tesis profesional, FCPYS, UNAM, México, 1978.
MARTIN, TERESA, Introducción a la Ciencias Sociales, Itomo, Porrúa, México, 1987.
MEDINA CERVANTES, JOSE RAMON, El Estado mexicano entre la inversión económica y los grupos privados empresariales, Red de Jonás, México, 1986.
MOODIE, GRAEMME C. Y GERALD STUDDERT-KENNEDY, Opiniones, públicos y grupos de presión, (Colección popular #148), FCE, México, 1975.
MEYNAUD, JEAN, Les groupes de pression en France, Rev. France de Sc. Pol., France, 1953.
- N-
NORIEGA, ALFONSO, El pensamiento conservador y conservadurismo mexicano, Itomo, UNAM, México, 1980.
NUNCIO, ABRAHAM, El grupo monterrey, Nueva Imagen, México, 1987.
---, El PAN, Nueva Imagen, México, 1986.
- O-
OLRANTO, DUQUE DE, Familias de México, Particular, México, 1959.
- P-
PAN, Estatutos, México, 1979.
---, Principios de doctrina, México, 1939.
---, Proyecto de plataforma, 1985, México, 1985.
PAOLI, FRANCISCO, Estado y sociedad, Oceáno, México, 1981.
PLAMENATZ, JOHN, La ideología, (Breviarios #345) FCE, México, 1987.
Plan Global de Desarrollo, SPP, México, 1980.

- POHLANTZAS, NICCO, Poder político y clases sociales en el Estado capitalista, S. XXI, México, 1983.
- PUGA, CRISTINA, "Los empresarios y la política en México", en Clases Dominantes y Estado en México, UNAM, México, 1984.
- R-
- RAMIREZ BRUN, RICARDO, La crisis fiscal en el Estado mexicano, ENEP Aragón-UNAM, México, 1987.
- REYES PONCE, AGUSTIN, Administración de empresas, II Tomos, Limusa, México, 1986.
- RUIZ DUEÑAS, JORGE, El sistema económico y la empresa pública en México, UAM, México, 1986.
- S-
- SAINT SIMON, HENRY DE, Catecismo político de los industriales, Aguilar, Buenos Aires, 1964.
- SAIDIVAR, AMERICO, Ideología política del Estado Mexicano (1970-1976), S. XXI, México, 1985.
- SALINAS DE GORTARI, CARLOS, Cien temas, PRI, México, 1987.
- SANTOS, GONZALO N., Memorias, Grijalbo, México, 1986.
- SANTOS, THEOTONIO DOS, Concepto de clases sociales, Quinto Sol, México, 1972.
- SCHERER GARCIA, JULIO, Los presidentes, Grijalbo, México, 1988.
- SIERRA, JUSTO, López Mateos, Cruz O, México, 1986.
- T-
- TELO, CARLOS, La política económica en México, 1970-1976, S. XXI, México, 1977.
- W-
- WEBER, MAX, Economía y sociedad, FCE, México, 1983.
- WITKER, JORGE, La empresa pública en México y España, UNAM-Civitas, México, 1988.
- Z-
- ZABLUDOVSKY, GINA, México: Estado y empresarios, UNAM, México, 1987.
- , "Antecedentes del Comité México-norteamericano de Hombres de Negocios", en Clases dominantes y Estado en México, UNAM, México, 1984.

HEMEROGRAFIA.

- A-
- ACOSTA, JAIME, "¿Qué Buscan los Empresarios?", en Contenido, octubre, México, 1982.
- ALLENDE, SALVADOR, "La Revolución Social y las Universidades", en Ensayos Latinoamericanos, CCH-Vallejo-UNAM, México, 1980.
- C-
- CAMP, RODERIC, "Las Elites Mexicanas", en Vuelta, #s 138 y 142, año XII meses junio y agosto de 1988, México.
- CAMPBELL, FEDERICO, "Los Ricos Mexicanos Actuales, un Producto de la Revolución", en Proceso, #564, México, 1987.
- CARDENAL CORRIPIO y MONSEÑOR GENARO ALAMILLA, "Cartas Pastorales del...", en Criterio. Prensa Católica, diciembre #15, México, 1988.
- CERRUTTI, HORACIO, "Ideologías Políticas", en Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas, #35, UNAM, México, 1987.
- CLOUTHIER, MANUEL, "El Compromiso del Empresario", en Expansión, v. XV, #124, 29 de agosto, México, 1979.
- CONCANACO, Estatutos, Concanaco, México, s.f.
- , Ley de las Cámaras de Comercio y de las de la Industria, Con-

- canaco, México, s.f.
- , Historia, Concanaco, México, s.f.
- , Servicios que Presta a sus Afiliados, Concanaco, México, s.f.
- Concilio Ecueménico, Vaticano II, "Et Spes", #25, s.f.
- CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, Declaraciones de los Obispos--
Sobre el Proceso Electoral, CEM, México, s.f.
- CONFERENCIA NACIONAL DE CAMARAS INDUSTRIALES, "El Sector Indus--
trial en la Economía Mexicana", en Economía Informa, #52, agos--
to de 1984, México.
- CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, C.C.E., CCE, México, s.f.
- , Ideario, CCE, México, s.f.
- CH-
- CHAVEZ, ELIAS, "Consenso en Chihuahua", en Proceso, #474, México, 1985.
- CHAVEZ JAIMES, JOSE, "La Derecha Mexicana", entrevista a MATILDE LU--
NA Y RICARDO TIRADO, en El Universal, 6-XII-88, México.
- D-
- DAMIAN LASSO, YOLANDA, "Los Medios de Comunicación en la Política",
en Opción, año 1, #4, diciembre de 1986, México.
- E-
- "EDITORIAL", en Criterio, Prensa Católica, diciembre #15, México, 1988
- "ENTREVISTA DE JAMES FORTSON A ANDRES MARCELO SADA", en Contenido,
#201, febrero de 1980, México.
- ESTEVA, GUSTAVO, "La Economía Política de la Empresa Pública en Mé--
xico", en Coyuntura, abril-junio, ENEP-ARAGON-UNAM, México, 1982.
- ESTRADA, ELSA R. DE, "El Clero Frente a la Política", en Contenido, ju--
nio de 1986, México.
- , "El Opus Dei", en Contenido, julio de 1981, México.
- F-
- FAZIO, CAPLO, "La Banca Privada Contó Siempre con sus Bendiciones",
en Proceso, #307, México, 1982.
- G-
- GARDNER, DAVID, "Politics And Bussiness Fail to Mix Mexico", en Fi--
nancial Times, 15-I-86, New York. Traducción mía.
- H-
- HERNANDEZ, JULIO, "Dará el PRI 'Juego Abierto' a los Empresarios en
las Contendidas Electorales", en Excélsior, 7-IX-87, México.
- HERNANDEZ RODRIGUEZ, ROCELIO, "Antonio Ruíz Galindo. Una Expresión--
del Pensamiento Empresarial Mexicano", en Estudios Políticos, v.
3, #1, enero-marzo, 1984, FCPyS, México.
- I-
- IPONAB, Las Gestiones Gubernamentales en México, #23, año 2, v. III --
nov-dic, 1982, México.
- L-
- LEON, SAMUEL, "Movimientos Sociales en México", en Estudios Políti--
cos, v. 3, #2, abr-jun, 1984, FCPyS, México.
- LUDLOW, LEONOR, "Las Relaciones entre Estado e Iglesia", en Estudios
Políticos, v. 3, #2, abr-jun, 1984, FCPyS, México.
- LUNA, MATILDE, "Los Empresarios y el Régimen Político Mexicano", en
Estudios Políticos, v. 3, #1, ene-mar, 1984, FCPyS, México.
- M-
- MARQUEZ, JESUS, "La Iglesia y el Estado en Puebla", en Estudios Polí--
ticos, v. 6, #3, jul-sep, 1987, FCPyS, México.
- CONGRESO NACIONAL DE EMPRESARIOS, Memorias, México, 1987.
- , Memorias, AGUSTIN LEGORRETA, "Discurso Inaugural", México, 1987.

- MILLAN, RENE, "El Concepto Empresarial de Sociedad Civil", en Estudios Políticos, v. 3, #2, abr-jun, 1984, FCPyS, México.
- MUNOZ, VICTOR MANUEL, "Los Empresarios en las Campañas Presidenciales del PRI", en Plural, #213, junio, México, 1989.
- O-
- ORTEGA, FERNANDO, "Lanza la Derecha su Contralibro de Texto", en Proceso, #602, México, 1988.
- , "Rogelio Sada, el Excluido de Vitro", en Proceso, #474, México, 1985.
- , "Líderes Empresariales Denuncian", en Proceso, #472, México, 1985.
- ORTIZ PINCHETTI, FRANCISCO, "Baeza Forma un Gobierno de Empresarios", en Proceso, #519, México, 1986.
- , "La Universidad Autónoma de Guadalajara. Tentáculo del Fascismo Internacional", en Proceso, #217, México, 1985.
- P-
- PEREYRA, CARLOS, "El Estado ante el Proyecto Nacional", en Economía-Infoma, #82, junio de 1981, Facultad de Economía-UNAM, México.
- PEREZ MENDOZA, JAIME, "Revelaciones del Arzobispo Almeida", en Proceso, #509, México, 1986.
- "Proyecto Nacional, Utopía Realizable", en Economía Infoma, #82, junio de 1981, Facultad de Economía, México.
- PUGA, CRISTINA, "Empresarios, un Concepto Util", en Estudios Políticos, 3, v. 8, #1, ene-mar, 1989, FCPyS, México.
- R-
- RODRIGUEZ ARAUJO, OCTAVIO, "Partidos Políticos", en Grandes Tendencias Contemporáneas, #42, UNAM, México, 1986.
- RIVAS MIRA, FERNANDO, "Las Ramas Industriales y la Organización Sindical", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, #107-108, FCPyS, México, 1984.
- S-
- SANCHEZ, MA. DE LOS ANGELES, "El Estado y la Burguesía Norteña", en Estudios Políticos, #9, FCPyS, México, 1977.
- SOLOZANO, MA. DEL CARMEN, "Breve Historia de la Banca de México", en Estudios Políticos, v. 3, #1, ene-mar, 1984, FCPyS, México.
- T-
- TIRADO, RICARDO, "Semblanza de las Organizaciones Empresariales Mexicanas", en Estudios Políticos, v. 3, #1, ene-mar, 1984, FCPyS, México.
- Z-
- ZABLUDOVSKY, GINA, "Proporciones para el Estudio de las Relaciones entre Estado y Empresarios en el Periodo de Miguel Alemán", en Estudios Políticos, v. 3, #1, ene-mar, 1985, FCPyS, México.
- ZAVALA ECHEVERRÍA, IVAN, "Sobre las Relaciones entre el Estado Mexicano y el Grupo Monterrey", en Estudios Políticos, #9, FCPyS, México, 1977.